

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 187

15 de marzo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Tomás Pedro Burgos Beteta

Sesión celebrada el martes 15 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-987/2022 RGEF.4935. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Begoña Estefanía Suárez Menéndez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del funcionamiento del servicio de agroasesores.

2.- PCOC-992/2022 RGEF.4975. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Begoña Estefanía Suárez Menéndez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo se va a proceder a convocar elecciones al Comité de agricultura ecológica de la Comunidad de Madrid.

3.- C-1035(XII)/2021 RGE.15511. Comparecencia de la Sra. D.^a Katia Álvarez Rozas, en representación de AEVE (Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la seguridad, la salubridad y la convivencia vecinal por la existencia de viviendas ocupadas ilegalmente, en especial en aquellas que son propiedad de la Agencia de la Vivienda Social, en el barrio del Ensanche de Vallecas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-251/2022 RGE.2629. Comparecencia de un representante de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación del río Jarama a su paso por el Parque Regional del Sureste. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- C-335/2022 RGE.3636. Comparecencia del Sr. D. Pedro Navarrete Tortosa, ex Comisionado para la Cañada Real por el Ayuntamiento de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proceso de realojos en la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

| | Página |
|--|---------------|
| - Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos. | 10745 |
| - Interviene el Sr. Sánchez Pérez comunicando las sustituciones en su grupo. | 10745 |
| — PCOC-987/2022 RGE.4935. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Begoña Estefanía Suárez Menéndez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del funcionamiento del servicio de agroasesores..... | 10745 |
| - Interviene la Sra. Suárez Menéndez, formulando la pregunta..... | 10745 |
| - Interviene el Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid, respondiendo la pregunta. | 10745-10746 |
| - Intervienen la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Director Gerente, ampliando información..... | 10746-10748 |

| | |
|--|-------------|
| — PCOC-992/2022 RGEF.4975. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Begoña Estefanía Suárez Menéndez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo se va a proceder a convocar elecciones al Comité de agricultura ecológica de la Comunidad de Madrid. | 10748 |
| - Interviene la Sra. Suárez Menéndez, formulando la pregunta..... | 10749 |
| - Interviene el Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, respondiendo la pregunta. | 10749 |
| - Intervienen la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Director General, ampliando información..... | 10749-10751 |
| — C-1035(XII)/2021 RGEF.15511. Comparecencia de la Sra. D.^a Katia Álvarez Rozas, en representación de AEVE (Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la seguridad, la salubridad y la convivencia vecinal por la existencia de viviendas ocupadas ilegalmente, en especial en aquellas que son propiedad de la Agencia de la Vivienda Social, en el barrio del Ensanche de Vallecas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). | 10751-10752 |
| - Exposición de la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este..... | 10752-10754 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Recuenco Checa..... | 10754-10766 |
| - Interviene la Sra. Representante de la Asociación, dando respuesta a los señores portavoces. | 10766-10769 |
| — C-251/2022 RGEF.2629. Comparecencia de un representante de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación del río Jarama a su paso por el Parque Regional del Sureste. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). | 10770 |
| - Exposición del Sr. González Antón y de la Sra. García de Frutos, Representantes de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto"..... | 10770-10774 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Suárez Menéndez, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Portero de la Torre. | 10774-10786 |

| | |
|---|--------------------|
| - Intervienen el Sr. González Antón y la Sra. García de Frutos, Representantes de la Asociación, dando respuesta a los señores portavoces. | 10786-10789 |
| — C-335/2022 RGEP.3636. Comparecencia del Sr. D. Pedro Navarrete Tortosa, ex Comisionado para la Cañada Real por el Ayuntamiento de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proceso de realojos en la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). | 10789-10790 |
| - Exposición del Sr. excomisionado para la Cañada Real por el Ayuntamiento de Madrid. | 10790-10794 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Torija López y el Sr. Ramos Sánchez. | 10794-10806 |
| - Interviene la Sra. Jacinto Uranga por el artículo 114.1. | 10806 |
| - Interviene el Sr. Ramos Sánchez. | 10806-10807 |
| - Interviene el Sr. excomisionado, dando respuesta a los señores portavoces. | 10807-10810 |
| — Ruegos y preguntas. | 10810 |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. | 10810 |
| - Se levanta la sesión a las 20 horas y 22 minutos. | 10810 |

(Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que anuncien las sustituciones en caso de que las haya. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Doña Alicia Torija sustituye a Alodia Pérez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Ninguna. Bien, pues pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-987/2022 RGE.4935. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Begoña Estefanía Suárez Menéndez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del funcionamiento del servicio de agroasesores.

Comparece en representación del Gobierno el señor director general del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid -Imidra-, don Sergio López Vaquero, a quien ruego que ocupe el lugar del compareciente en la mesa. *(Pausa.)* Buenas tardes, gracias por su presencia en la comisión. Les recuerdo tanto a la diputada como al señor López Vaquero que el tiempo total de la pregunta es de diez minutos, repartido en partes iguales, cinco minutos cada uno, y que pueden utilizar hasta tres turnos respectivos. Tiene la palabra para formular la pregunta la ilustrísima señora doña Estefanía Suárez Menéndez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes. Gracias, presidente. Señor director general, en primer lugar, quiero darle las gracias por comparecer para responder a la pregunta que le queremos formular. Sabemos que dentro de poco hará prácticamente un año de la puesta en funcionamiento del servicio de agroasesores y por eso le preguntamos qué valoración hacen de estos primeros meses de funcionamiento del servicio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar la pregunta tiene la palabra el director general del Imidra, don Sergio López Vaquero; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Contestando a su pregunta, en este primer turno, con brevedad, hacemos un balance muy positivo del servicio agroasesor; no solamente lo hace el Gobierno y lo hace el propio Imidra sino también las propias OPA y los propios agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid, que han encontrado en este servicio de asesoramiento una herramienta muy útil para su día a día, que en las siguientes intervenciones, si le parece, señoría, o

tiene alguna pregunta concreta, le pasaré a detallar el número de intervenciones, qué tipología de intervenciones y, sobre todo, lo que se está consiguiendo con el servicio agroasesor. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señoría, tiene usted la palabra de nuevo.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, señor presidente. Cuando la consejera anunciaba la puesta en marcha de este servicio, lo planteaba como un servicio innovador que nacía para dar cumplimiento a los principales compromisos del plan Terra y para colaborar en garantizar el futuro del campo madrileño, su rentabilidad y su sostenibilidad. Por eso, me gustaría saber si ya tienen, concretamente, unos primeros resultados de evaluación que nos pueda contar y que de alguna manera midan el grado de cumplimiento de los objetivos con los que nacía el servicio.

En la consejería hacían una previsión de atender en torno a quinientos agricultores en su primer año de funcionamiento, y me gustaría saber si se ha cumplido ese objetivo, a qué perfil responden los agricultores que han tenido asesoramiento por parte de agroasesores y qué tipo de consultas han realizado. También le digo que nosotros hemos hablado con profesionales del sector y una cosa que nos ha preocupado es que nos decían que, en general, era poco conocido este servicio. Entonces, nos gustaría saber si este es un hecho que ustedes han detectado también y, si es así, si tienen prevista alguna campaña de difusión de este servicio para que lo conozca el mayor número posible de usuarios y pueda ser un poco más útil y eficiente.

También anunciaban que iba a haber, si no me equivoco, seis técnicos a cargo del servicio, y quería saber qué sector ha tenido más demanda. Ustedes preveían tres técnicos en concreto, si no me confundo: uno para ganadería y un especialista para cada tipo de cultivo. Entonces, me gustaría saber cuál ha tenido mayor demanda.

También quería saber si después de este casi primer año de funcionamiento su valoración es que este equipo de seis técnicos es suficiente o no y si van a hacer algún cambio en la estructura. También si han pensado, por ejemplo, incluir algún tipo de profesional además de los específicos que tienen por sectores; me refiero, por ejemplo, a alguna persona que asesore en cuanto a los desafíos tecnológicos a los que tienen que enfrentarse nuestros agricultores y ganaderos, porque también nos han trasladado que en muchas ocasiones uno de los mayores problemas a los que se enfrentan son las dificultades que tienen en cuanto a actualizarse y acostumbrar a nuevos canales.

Respecto a las formas de asesoramiento establecían ustedes que iba a haber tres: en las oficinas del servicio agroasesor, otra in situ, en el campo, y una última on line a través de una aplicación. En el caso de las dos primeras, quiero saber qué porcentaje aproximado se ha producido en cada una de ellas, y en el caso de la aplicación, si no estoy confundida, creo que todavía no funciona, con lo que me gustaría saber qué previsión tienen. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el director gerente del Imidra, don Sergio López Vaquero; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Gracias, presidente. Señoría, voy a intentar contestar a todas sus preguntas. La primera que nos hacía era el número de asesoramientos totales que se han hecho. Le puedo contestar que se han hecho un total de 602 asesoramientos. Le voy a desglosar los asesoramientos que se han hecho en relación con los diferentes cultivos, tanto extensivos como ganadería, hortícolas, leñosos y sanidad vegetal. En el caso de cultivos extensivos, han sido 113; ganadería, 105; hortícolas, 144; leñosos, 121, y en sanidad vegetal, 119. De estos, muchos se han realizado in situ, en la propia finca; otros han sido, bien vía teléfono, vía mail, bien de una manera mediante la cual al final se llega a muchos de ellos, y le voy a poner un ejemplo para que lo pueda comprender. Con el suceso de Filomena hubo mucha afectación, como ustedes, señorías, conocen, tanto en el olivar como en la viña; se hicieron también campañas de difusión a través de boletines informativos una vez que se habían analizado de alguna manera todas las afecciones que habían resultado después de Filomena, se hizo un boletín informativo que llegó a través de las OPA y del propio servicio agroasesor, también en colaboración con los ayuntamientos, para llegar a informar a todos los agricultores afectados en cuanto al tratamiento más aconsejado por parte de los técnicos. Como bien decía, hay seis técnicos, los seis incorporados; hay un jefe de servicio, un jefe de sección, un experto en cultivos extensivos, un experto en cultivos hortícolas, un experto en cultivos leñosos y otro experto en cultivo de ganadería, todos ellos con titulaciones universitarias en materia de agronomía y con una experiencia todos ellos superior a los cinco años en el mundo de la técnica del asesoramiento, que además venían de diferentes organismos y universidades de prestigio, y fueron las personas que determinamos que mejor podían atender este servicio agroasesor.

La valoración que estamos haciendo, que la hacemos mensualmente en una reunión que mantenemos con el equipo, con la dirección, es muy positiva, puesto que todos los asesoramientos que han hecho a solicitud o demanda por parte de algún agricultor, ganadero o alguno de los que le he enumerado que hemos atendido, se ha resuelto siempre de manera satisfactoria. De momento no tenemos ningún planteamiento de incluir algún profesional para nuevas tecnologías, como usted refería, porque los propios agroasesores están formados también en esas nuevas tecnologías en tanto en cuanto las propias tareas de investigación del Imidra en nuevas tecnologías, nuevos desarrollos o nueva maquinaria es parte de la información que se les transfiere también a los interesados. Como digo, por tanto, ahora mismo no vemos necesaria la incorporación de nuevas personas en ese sentido, porque ya la estamos cubriendo, insisto, con los agroasesores.

En cuanto a la información que planteamos en el asesoramiento, aparte de la que pueda en un momento dado solicitar el agricultor o el ganadero, le voy a resumir parte de la información que ofrecemos a los agricultores: obligaciones de las explotaciones conforme a los requisitos legales de gestión y normas sobre buenas condiciones agrarias y medioambientales; prácticas agrícolas beneficiosas para el clima, el medioambiente y el mantenimiento de la superficie agrícola; requisitos para un uso eficiente y sostenible del agua, junto con la protección del agua; utilización de productos fitosanitarios; gestión integrada de plagas; fomento de la conversión de explotaciones y diversificación de su actividad económica; la gestión del riesgo y medidas preventivas oportunas para hacer frente a

desastres naturales, acontecimientos catastróficos -por ejemplo, Filomena-; los requisitos mínimos para las ayudas agroambientales y climáticas que vayan más allá de las normas obligatorias; mitigación y adaptación al cambio climático; biodiversidad; protección del agua... Es decir, se hace un asesoramiento, aparte del demandado, muchas veces sin tan siquiera la demanda; los propios agroasesores visitan las explotaciones agrícolas y de alguna manera también asesoran en todas estas cuestiones que le estaba comentando.

Las formas de asesoramiento son las que usted ha comentado. Es verdad que se está desarrollando una app. Hoy mismo teníamos un viaje, yo personalmente, junto con el equipo de agroasesores, para a ver el desarrollo que ha hecho el Intia, en Navarra, que es otra de las comunidades autónomas que ha desarrollado un programa de agroasesor como el nuestro, con muchas similitudes, casi casi exacto. Ellos tienen la plataforma muy desarrollada, todavía no en funcionamiento. Es algo que estamos terminando de desarrollar y que espero que en un corto plazo de tiempo pueda también surgir. Es verdad que hemos detectado que en el mundo del campo, y ustedes lo conocerán, no es muy habitual el uso de apps informáticas para solicitar este tipo de asesoramiento; la inmensa mayoría de los asentamientos llegan vía teléfono, la inmensa mayoría, y a esa solicitud por teléfono, o por mail en algún caso, hay un compromiso por parte del Gobierno de atenderla en menos de tres días para poder dar satisfacción a la consulta del interesado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría; le informo de que ha sobrepasado ya su tiempo de cinco minutos. En todo caso, tiene la palabra la ilustrísima señora Suárez Menéndez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, presidente. Entiendo que me dice usted que han atendido a 602. La previsión era de 500. Si los cálculos no me fallan, debería ser algo más de un tercio, con lo cual no me cuadra lo que nos transmiten a nosotros de que es un servicio poco conocido. Lamento que se haya quedado sin tiempo, porque me interesaba que me aclarase un poco este punto.

Respecto a la app de Navarra, yo precisamente le iba a poner ese ejemplo, porque, por lo que yo sé, es una plataforma que lleva funcionando desde 2015, que nace con unos principios muy innovadores. Me habría gustado saber si la aplicación que están ustedes planteando en Madrid va en esa línea y, visto que ya se han sentado a hablar con ellos, también qué mejoras respecto a la plataforma de Navarra planteaban ustedes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

PCOC-992/2022 RGE.4975. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Begoña Estefanía Suárez Menéndez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo se va a proceder a convocar elecciones al Comité de agricultura ecológica de la Comunidad de Madrid.

Comparece en representación del Gobierno el ilustrísimo señor director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación, don Ángel de Oteo Mancebo. Buenas tardes, don Ángel. Les recuerdo que tienen diez minutos, repartidos en partes iguales, cinco minutos cada uno, en un máximo de tres turnos. Para formular la pregunta tiene la palabra la ilustrísima señora Suárez Menéndez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista; adelante, señoría.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, presidente. Señor director general, a nosotros, el Comité de Agricultura Ecológica, igual que la agricultura ecológica, nos parece fundamental para este sector en la Comunidad de Madrid, y por eso queríamos saber cuándo se van a convocar las elecciones que llevan -creo- bastantes años pendientes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, cuando quiera usted.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (De Oteo Mancebo): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. En relación con la pregunta que me ha formulado, las elecciones al Comité de Agricultura Ecológica de Madrid serán convocadas en el transcurso de este año 2022. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Suárez Menéndez, tiene usted la palabra.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, señor presidente. Pues no sabe lo que me alegra y lo que va a alegrar a los afectados que me diga usted que se van a convocar las elecciones en el transcurso de este año. Me gustaría saber, en primer lugar, a qué se debe el retraso, porque, si no estoy yo mal informada, el mandato según el reglamento es de cuatro años y expiró hace bastante tiempo; no sé si exactamente hace siete años que no se convocan elecciones.

A nosotros nos parecía importante renovar el comité, en primer lugar, por una cuestión básica que tiene que ver con el cumplimiento de las normas de las cuales nos dotamos, por eso, francamente, no entendíamos que el Comité de Agricultura Ecológica llevase tantísimo tiempo sin renovarse. El segundo motivo es que entendemos que nuestra comunidad tiene un potencial enorme en cuanto a producción de agricultura ecológica, que, además, son cada vez más los agricultores y agricultoras que se dedican a este tipo de agricultura; también es cada vez mayor la cantidad de superficie de nuestra comunidad que se dedica a este tipo de agricultura y, por otro lado, cada vez son más también los consumidores que demandan este tipo de productos. El Comité de Agricultura Ecológica desarrolla funciones que nosotros entendemos que son muy importantes: entre otras, formular propuestas y orientaciones en materia de producción agraria ecológica; promover el consumo y la difusión de los productos agroalimentarios ecológicos; aprobar las propuestas de presupuesto y de memoria anual, y este es otro de los motivos, dada la importancia y lo fundamental de las funciones del comité, por lo que nos parece fundamental que se renueven sus miembros. También nos parece que puede ser una oportunidad para hacer una actualización tanto en lo que se refiere a sus miembros como a las propuestas que emanan del propio comité y también que podría servir para desatascar alguno de los ámbitos de su competencia que sabemos que está pendiente, como es el de la autorización de la etiqueta ecológica.

En el caso concreto de la composición del comité, creemos que el mundo ha variado mucho desde que no se renueva, o sea que hay nuevas problemáticas a las que enfrentarse. Y, en cuanto a la composición, a nosotros nos parece que podría haber más representación de las asociaciones agrarias dentro del propio comité; nos parece que ahora mismo la representación es un poco escasa y a lo mejor sería una buena oportunidad para corregir esto, y no sé si sería posible o habría que hacer una modificación del reglamento. Me gustaría que me aclarase esto. Además, entendemos que sobre todo deberían estar más representadas aquellas asociaciones que de alguna manera tienen más peso en el sector y que, por ejemplo, han obtenido más del 10 por ciento en la votación de la Cámara Agraria. Al fin y al cabo, los productores y productoras deberían tener mayor peso, representación y capacidad de participación en las decisiones que se toman respecto a su sector.

En definitiva, señor director general, nosotros entendemos que la agricultura es un sector que debemos apoyar en la Comunidad de Madrid y más concretamente la agricultura ecológica, precisamente por los motivos que le decía: cada vez hay más agricultores que se dedican a esto, cada vez hay más superficie dedicada a ello y cada vez son más los consumidores que demandan este tipo de productos. En este sentido, la Comunidad de Madrid tiene un potencial inmenso, como le decía al principio.

Termino diciéndole que de verdad me alegro mucho de que me diga usted que en este año se van a convocar las elecciones al comité, y me gustaría saber si tiene una previsión aproximada de la fecha. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para seguir contestando la pregunta tiene la palabra el director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación; adelante, señor De Oteo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (De Oteo Mancebo): Muchas gracias. Es verdad que esa importancia que usted ha descrito la reconoce también la Comunidad de Madrid y la dirección general; hay diferentes ayudas no solamente al Comité de Agricultura Ecológica sino también a diferentes ámbitos de agricultura ecológica. Vamos a sacar una nueva línea incluso para la apicultura ecológica en este año, o sea que estamos bastante concienciados en el potencial que tiene la agricultura ecológica y la relevancia que puede tener en el consumidor, que cada vez está demandando más este tipo de productos.

Lo que no sé es de dónde ha podido sacar los datos, porque yo lo que tengo es que la publicación de la convocatoria de las elecciones fue el 5 de mayo de 2016 y la publicación de resultados de las últimas elecciones fue el 1 de agosto de 2016. Por lo tanto, cuatro años de mandato; estaríamos en se tendrían que haber convocado las elecciones en agosto de 2020, que es verdad que ya está terminado, pero no son los siete u ocho años que me dice usted que están... (*Rumores.*) No, están terminados.

De sus palabras entiendo como que el Comité de Agricultura Ecológica no está funcionando como debiera, porque expone que la problemática ha cambiado y como que los representantes

actuales no están en la onda o no están recogiendo la problemática actual. Yo no lo veo o no lo entiendo así.

En cuanto a la composición de ese consejo regulador, si usted quiere, nos sentaremos y diremos... Hay que modificar el reglamento, por supuesto, pero estamos abiertos a proposiciones para que, cuando se saque, que todavía no existe una fecha concreta, podamos recoger sus reclamaciones. Pero es verdad que en la situación actual están recogiendo toda la problemática que tiene la agricultura ecológica, la modificación que está habiendo, continua y muy rápida en el reglamento y en las condiciones que tiene la agricultura ecológica, y creo que el Comité de Agricultura Ecológica actual está dando respuesta adecuada a todas esas inquietudes. Otra cosa es que hubiera tenido que ser renovado ya hace dos años, pero, bueno, como sabe usted, en los últimos dos años ha habido muchas cosas que solucionar que han sido más urgentes y que seguramente hayan hecho que mis anteriores predecesores no hayan sacado estas elecciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Doña Estefanía, le quedan apenas veinte o treinta segundos; adelante.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias. En primer lugar, le pido perdón por el error, pues el dato que yo tenía era el de siete años, y, en segundo lugar, nosotros entendemos que para dar respuesta a los problemas actuales debería haber un equipo actualizado, simplemente porque haya una correlación. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Señor De Oteo, tiene la palabra para finalizar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (De Oteo Mancebo): Gracias. No hay que disculparse; simplemente, yo le he dado el dato que tengo en la publicación y no hay más. Pero, insisto, no porque la renovación de cargos haya caducado en el año 2020, en agosto, hace un año y medio, significa que los que están ahora mismo ejerciendo esos cargos no estén trabajando bien, no están haciendo su labor y no estén en la preocupación del día a día del consejo regulador.

No hay más. Me pongo a su disposición para que me mande las modificaciones que usted considere para tomarlas en cuenta a la hora de sacar la nueva composición que usted propone; lo estudiaremos, no hay ningún inconveniente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, como siempre, por su dedicación a esta comisión. Pasamos al punto tercero del orden del día.

C-1035(XII)/2021 RGEP.15511. Comparecencia de la Sra. D.^a Katia Álvarez Rozas, en representación de A EVE (Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la seguridad, la salubridad y la convivencia vecinal por la existencia de viviendas

ocupadas ilegalmente, en especial en aquellas que son propiedad de la Agencia de la Vivienda Social, en el barrio del Ensanche de Vallecas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece en este punto doña Katia Álvarez Rozas en representación de la Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este. La comparecencia se hace por vía del artículo 211 del Reglamento, así que se inicia el debate con la intervención de doña Katia por un tiempo máximo de quince minutos; adelante, cuando quiera.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ENSANCHE DE VALLECAS ESTE** (Álvarez Rozas): Buenas tardes. Muchas gracias. Mi nombre es Katia, como bien ha dicho, soy vecina del Ensanche de Vallecas, miembro de la AEVE; en concreto, vivo en la calle Embalse del Vellón, uno de los bloques más conflictivos del Ensanche de Vallecas. Estoy segura de que saben del bloque que les estoy hablando, ya que me he reunido con miembros de distintos partidos a los que ustedes representan y les he hecho partícipes de todo lo que allí estamos viviendo, pero bien es cierto que Vox ha sido el único que ha mostrado interés, se ha preocupado, y es algo que agradezco inmensamente, su implicación ante esta situación.

Llevamos catorce años viviendo en este bloque y muchos vecinos, en reiteradas ocasiones, estamos haciendo llegar nuestras quejas a la Agencia de Vivienda Social, y les puedo afirmar que nadie está haciendo nada para que la situación cambie. La dejadez, la mala gestión, el olvido casi absoluto, como digo, de la Agencia de Vivienda Social es, cuando menos, para denunciarlo una y otra vez como les estoy haciendo llegar. Nos hemos reunido en infinitas ocasiones en el Ayuntamiento de Villa de Vallecas, lugar que nos ha cedido el concejal, en las que ha participado él, directivos de la Agencia de Vivienda Social, Policía Municipal, Policía Nacional y, por supuesto, nuestra asociación, AEVE. Y nada ha cambiado; ha habido muchos compromisos, pero la situación incluso ha empeorado.

Este bloque consta de 245 viviendas, se lo comento por si alguna persona lo desconoce. Hay una sola entrada para todo el bloque, lo que supone que haya un control constante de cada uno de los vecinos en la finca. De estas 245 viviendas han llegado a estar ocupadas 76. Se preguntarán cómo es posible. Bueno, pues yo les invito a que pregunten esto al señor Eusebio González Castillo y a Estrella Sánchez, que son los responsables, los que se reúnen conmigo concretamente, a quienes les hago llegar cada una de las quejas, de las situaciones, vídeos, en reiteradas ocasiones, insisto, durante años, y no han hecho nada en absoluto. Los vecinos estamos cansados de esta situación. Y aun habiendo hecho llegar tantas y tantas quejas, no hemos conseguido nada. Sufrimos robos constantes en el garaje; posteriormente les enseñaré un vídeo donde pueden ver el estado de este garaje y de las zonas comunes. En los portales hay deterioros en las instalaciones por su mal uso, hay amenazas, peleas, enfrentamientos diarios por intentar reconducir las conductas que no se consideran apropiadas. Actualmente hay 26 viviendas ocupadas, muchas de ellas bastantes años, otras incluso son nuevas, lo que quiere decir que la Agencia de Vivienda Social no toma cartas en el asunto por mucho que se les avisa de la situación, y ya saben que, aunque haya una puerta antiokupa, no es un impedimento para que estos okupas entren a vivir en esa vivienda.

No hacen uso de las viviendas los okupas como tal, ya que son mafias que se dedican a abrir estas casas y a cobrar incluso alquiler mensual a las personas que comienzan a vivir en ellas. Es necesario decirles que la Agencia de Vivienda Social tiene una empresa de vigilancia contratada, pero es insuficiente, porque no pasan a diario, no controlan la situación, llegando a que, si el ascensor no funciona y los pisos que están vacíos y deben controlar están en las plantas superiores, no suben; para subir andando, pues no suben, es decir que esos pisos no quedan controlados. Hace un año aproximadamente nos cortaron la luz en todo el bloque unos delincuentes, que se sabe quiénes son, pero no se puede denunciar para evitar conflictos mayores. También pusieron un candado en la puerta -luego verán la imagen-, así que no se podía ni entrar ni salir del edificio, quedando controlado por estas personas. Llegaron la policía y ambulancias. No se podía acceder a la vivienda y tampoco se podía salir. Esto ¿qué provocó? Que esa misma noche hubiese varios robos en el garaje, ya que esas personas sí podían controlar tanto la entrada como la salida de ellos mismos.

Estas mafias, como les decía, controlan cada movimiento y no solo se dedican a la venta de pisos, sino también a la plantación de marihuana, a la venta de drogas y a cometer diferentes robos. Tanto la Agencia de Vivienda Social como la policía son conocedores de la situación y, de momento, la situación no ha cambiado, todo sigue, e incluso va en aumento. Como verán en las imágenes posteriormente, el garaje está lleno de colchones, cristales, calderas, neveras, hay botellones, música, drogas, basura. Hace catorce días, sabiendo que iba a comparecer aquí, pues han mandado a una empresa a recoger todo lo que van a ver, que estaba ahí y ha estado durante dos años. Actualmente siguen coches abandonados, basuras en el interior y por debajo de estos vehículos, y siguen esperando a que sea recogida. Van a ver que hay reuniones hasta altas horas de la madrugada en zonas comunes, con música, piscinas, pelotas, bicicletas, gritos incesantes; todo impide que podamos conciliar nuestra vida el resto de vecinos. Además, vivir aquí, como verán, no es nada recomendable ni física ni psicológicamente, ya que nos sentimos agredidos, insultados, vejados, por cada uno de estos vecinos que no son controlados por los dueños de estos inmuebles, que es la Agencia de Vivienda Social. Me gustaría que alguno de ustedes pudiera visitar aquello, que pasase allí unas horas; no más de unas horas, aunque no va a querer, porque realmente es angustioso.

¿Cómo afecta esto al barrio? No es el único bloque conflictivo, pero sí es el más conflictivo. Los negocios que están próximos a él cambian de dueño constantemente. Sabrán que no se nos sirve ni pizza, ni nos sirve Mercadona, ni llega MRW; no nos traen nada a casa porque abren los furgones, las furgonetas que dejan aparcadas, y se las vacían, por lo que han decidido no servirnos a domicilio, ni siquiera Mercadona, insisto. Les apunto que tenemos un vecino transexual y sería interesante que conocieron su historia: le han agredido, le insultan cada vez que sale a la calle y no puede salir de casa. Sería interesante que valorasen qué podemos hacer cuando estas personas tienen que vivir encerradas en su casa. Y a modo personal les cuento que yo tengo un hijo de 16 años a quien han insultado, le han intentado agredir delante de mí. Y yo quiero que ustedes me digan qué podemos hacer, porque la respuesta no es llamar a la policía; incluso la policía no puede entrar al bloque porque se les lanzan platos y vasos. Evidentemente, no pueden protegernos; no pueden protegerse ellos y menos a nosotros. Necesitamos que se tomen medidas en favor de todos nosotros, de los que somos afectados por esta situación. Y me gustaría saber: si estas personas, estos okupas, estos

vecinos incívicos, tienen tantos derechos, ¿dónde quedan los míos?, ¿dónde están los míos, los de mi hijo? ¿Qué puedo hacer yo? ¿Qué le puedo explicar a mi hijo, que llevamos casi quince años viviendo y sufriendo esto? ¿Hasta cuándo? A mí me gustaría que don Eusebio González y doña Estrella Sánchez, con quienes me he reunido infinitas veces y se han comprometido infinitas veces a hacer algo, que realmente lo hicieran, porque no hay derecho a vivir esta situación. Les invito, por favor, a que me ayuden, que nos ayuden a los vecinos de Embalse del Vellón. Si yo sigo luchando es porque creo que mis derechos valen más que los de ellos, y valen más porque yo me levanto cada mañana para ir a trabajar, para educar a mi hijo, para que esto salga adelante, y sigo quejándome porque creo que todos tenemos derecho y tenemos un huequito, pero no puede ser que sus derechos prevalezcan sobre los nuestros y la situación persista y nada mejore.

Como les decía, comienzo a mostrarles un vídeo para que vean el estado en el que está todo, porque no hay nada como verlo, como situarse. Es un vertedero absoluto, hay un montón de colchones, que, como les digo, han sido retirados hace catorce días; también pueden ver las basuras de las fiestas que celebran. Duerme gente en los portales, en el garaje, donde van a ver una persona durmiendo. Los cables están arrancados. Muchas veces nos quedamos sin luces, roban las bombillas y los interruptores. Ahí pueden ver los botellones, ahí están; los platos, porque hasta comen ahí, hacen sus barbacoas; maletas, enseres de todo tipo, sofás donde hacen las fiestas, es que está evidenciado. Creo que todas estas imágenes hablan por sí solas y ponen de manifiesto una vez más que la Agencia de Vivienda Social no está haciendo absolutamente nada, porque se ve que eso no lleva ahí dos días, eso no es una dejadez de dos días. Las necesidades las hacen en los ascensores, claro, revientan las cámaras, que ya no funcionan, para no ser grabados. Los carros de la compra, tirados. Debajo de mi ventana, ahí tengo toda la patrulla. ¿Que hay piscinas? Pues hacemos lo que queremos. Así están debajo de mi ventana, porque esas son imágenes de debajo de mi ventana. Ahí pueden ver las fiestas en el garaje; estas imágenes son de al lado de mi plaza de garaje. Tienen machetes, pistolas, salen con cuchillos. Reventaron la papelera, y uno vuelve a cogerla y la vuelve a lanzar; esto, a las 02:00 horas. Son okupas. Ahí pueden ver cómo están pasando droga, a las 21:00 horas. Ahí están de fiesta, a las 03:00 horas. Además, estos vídeos los cuelgan en TikTok. Y qué decir del vertedero que tenemos fuera. En esa imagen están los coches, que, además, los queman para cobrar el seguro, y en esa está el candado que nos pusieron en la puerta para que no podamos entrar ni salir.

Creo que las imágenes, insisto, hablan por sí solas. Les pido ayuda, que, después de lo que han visto y les he contado, reaccionen y nos ayuden. Lo que necesitamos es que hagan algo para que esta situación mejore y cambie para bien. Les agradezco su tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez Rozas, por su información. Seguidamente abrimos el turno de los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora doña Alejandra Jacinto Uranga.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, doña Katia Álvarez. Creo que las asociaciones vecinales juegan un papel fundamental en acercarnos,

precisamente, a los diputados y a las diputadas los problemas reales y cotidianos como los que, desde luego, nos ha relatado con absoluta desesperación, y como usted bien dice, las imágenes hablan por sí solas. Yo quiero agradecerle que esté hoy aquí, porque no todo el mundo se toma la molestia de involucrarse hasta el punto de pasar una tarde aquí para contar lo que está viviendo, la angustia y desesperación con la que nos lo ha relatado.

Yo he pasado muchos años, precisamente, vinculada a los movimientos de la sociedad civil en defensa del derecho a la vivienda y quiero dejar claro que una cosa es defender el derecho a la vivienda y otra cosa es defender ese tipo de actitudes, que desde luego tienen mi más rotunda condena y profundo rechazo. Creo que estará de acuerdo conmigo en que garantizar el derecho a una vida digna pasa, desde luego, por tener un entorno seguro, de seguridad, y de convivencia normal. Creo que es evidente que muchas veces podemos padecer problemas con un vecino o problemas en la escalera, pero lo que usted nos está relatando escapa de los posibles roces de la convivencia normal entre dos o varias personas. El artículo 47 de la Constitución española habla de disfrutar del acceso al derecho a la vivienda, y creo que con el verbo disfrutar ha acertado mucho el constituyente en tanto en cuanto lo que dice es que disfrutar del derecho a la vivienda no es sencillamente habitar, es tener, como decía, todas esas condiciones que garanticen la tranquilidad, la seguridad y no verse sometido a injerencias de estas características.

Estoy muy de acuerdo con el planteamiento que usted ha hecho de exigir a la Agencia de Vivienda Social, de exigir a la Comunidad de Madrid, de exigir a Eusebio González y a Estrella, a la que yo también conozco por todas mis batallas en la lucha por el derecho a la vivienda, que tomen cartas en el asunto y que no pueden seguir haciendo una dejación de funciones tal que esté causando estos problemas en el vecindario. Estamos a su disposición para visitar su bloque. Yo la zona la conozco, porque precisamente es la zona donde se vendió parte del parque de vivienda pública a Encasa Cibeles, así que la conozco por los desahucios que efectivamente profirió Encasa Cibeles, y creo que eso tiene mucho que ver con las causas que han permitido ahora que prolifere esta situación, porque vaciar viviendas públicas, dejarlas vacías, creo que sitúan la causa, por qué están esas viviendas vacías y, por tanto, por qué pueden acceder terceras personas a esas viviendas.

Yo le recomiendo –quiero darle ese consejo– que, si usted, efectivamente, tiene cierta relación con el Grupo Vox, que hoy la ha traído aquí, que se apoye en la fuerza y en la capacidad que tiene Vox para influir en el Gobierno regional. Ahora, la mayoría aritmética que tenemos en la Cámara es la que es y es Vox el que consigue hoy por hoy condicionar toda la acción de gobierno de la señora Ayuso, lo hemos visto en todas las medidas que se han aplicado hasta la fecha; tienen ciertos pactos entre ellos, que no voy a entrar ahora a calificarlos, pero muchas veces tienen la llave de forzar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y, en concreto, a la Agencia de Vivienda Social para que tomen cartas en el asunto para tratar de evitar esto. Ojalá tuviéramos esa capacidad nosotras; esperemos tenerla más adelante. Pero lo cierto es que Vox tiene esa llave, con lo cual, si la han traído a usted hoy aquí... Por supuesto tiene toda la colaboración de mi grupo parlamentario, pero son ellos los que van a conseguir que la Agencia de Vivienda Social haga algo.

Nosotras, desde luego, apoyamos su reivindicación, que no puede ser más sensata, y no podemos compartir más, porque es evidente lo que está sucediendo; evidentemente, siempre haciéndolo con profundo respeto a la legalidad y en el marco de los derechos humanos, también, incluso, para las personas que están ocupando, pero, desde luego, no por encima de sus derechos, ien ningún caso por encima de sus derechos! Como digo, no me voy a reiterar más. A su disposición. En todo caso, creo que la causa del mal causado tiene todo que ver con una política de vivienda absolutamente ineficaz y absolutamente desaparecida desde hace veintiséis años en la Comunidad de Madrid, que tiene que ver con el mantenimiento de viviendas vacías de forma sistemática, que tiene que ver con que precisamente luego se ocupen esas viviendas.

Quería preguntarle, para que nos conteste luego, a qué cree usted que se debe esta dejación de funciones sistemática por parte de la Agencia de Vivienda Social, que yo coincido en el diagnóstico. Cuando he visitado la zona con los vecinos afectados por el fondo buitre, me han contado muchos que la empresa de seguridad, o de vigilancia, a la que usted se ha referido tiene contratados a vecinos que precisamente ocuparon las viviendas. No sé si eso es o no es así, porque es una cosa que me han trasladado, y quisiera saber si usted lo sabe, así como cuántas viviendas hay vacías en todo el bloque, si es que conoce el dato. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jacinto. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Bartolomé; adelante.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Yo quiero hacer una pequeña recapitulación. Nosotros llevamos en política y estamos en esta Asamblea desde el año 2019 y creo que la primera asociación que se dirigió a nosotros vía correo electrónico, a puerta fría, como se dice, fue precisamente la Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este, y cuando nos mandaron una carta explicándonos las cosas que estaban pasando ahí, a mí, que, sinceramente, nunca me había enfrentado a un problema de este tipo, me pareció absolutamente increíble. Tuvimos reuniones con vosotros, con Juanma y con aquel otro compañero, y nos quedamos perplejos. Así que, desde aquel día, hicimos varias visitas, una de ellas con Rocío Monasterio, otras con concejales de Vox del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de llamar la atención de los medios de comunicación y de las redes sociales acerca del problema que tenéis y que seguís teniendo.

En aquella época, tú no querías aparecer en ninguno de los vídeos, Katia, porque tenías miedo, y es un miedo legítimo, y yo creo que el paso que has dado hoy es brutal, porque has tenido la valentía de venir aquí a contarlo, con lo que te supone de exposición personal. Yo creo que esto, verdaderamente, no pasa nunca, o muy pocas veces, en la vida social y en la vida política madrileña, y para mí eso ya dice muchísimo de ti, de la situación en la que te encuentras y de cómo te preocupa tu hijo de 16 años, que se está creando en un entorno que no es el que tu querías haber tenido para él. Lo que sí te puedo decir es que vosotros nos abristeis una puerta y, a partir de ahí, hemos seguido investigando a través de los concejales que tenemos en pueblos de la periferia de Madrid, de nuestros coordinadores locales de los diferentes barrios de la capital, y hemos ido detectando otras muchas más promociones donde pasan cosas parecidas a las que pasan en la vuestra, hasta el punto de que

nos hemos dado cuenta de que es algo habitual, es decir que en la Agencia de Vivienda Social, en el Ivima, que es como la gente lo conoce y le sigue llamando, es habitual la okupación, es habitual la convivencia, o la no convivencia más bien, a veces de okupas y a veces de algunos que están ahí, digamos, por derecho propio, y lejos de intentar solucionarse, no se soluciona.

Al principio de la XI legislatura, en 2019, cuando vimos vuestra situación, nosotros trajimos aquí una proposición no de ley. La señora González, portavoz del Partido Socialista, que está aquí, la enmendó con una serie de cosas que no eran las que nosotros habíamos pedido, pero que nos parecían bien, y asumimos su enmienda, y al final, gracias a eso, consiguió salir votada y aprobada en el pleno un jueves de aquellos meses. La realidad es que no se hizo nada. Vino luego el consejero, al cabo de unos meses, y dijo: sí, hemos hecho esto... No, no se hizo nada, todo sigue igual, los problemas seguían, vosotros nos los contabais, tú seguías mandando estos vídeos, denunciándolo por Twitter, denunciándolo aquí y allá, con la ayuda también de la Plataforma Antiokupas, que también ha aunado un poco todos los esfuerzos en todo Madrid. Pero es que el problema sigue. Entonces, claro, tú dices: la señora Díaz Ayuso anuncia la puesta en marcha de una oficina antiokupación, la ha anunciado, además, siete veces, o sea, la anunció en la legislatura pasada, la ha vuelto anunciar ahora... Intentan lanzar el mensaje de que están contra la okupación, pero, luego, en su propia casa, en los edificios propiedad de la Comunidad de Madrid, no se toman cartas en el asunto. ¿Por qué? La pregunta que yo me hago es por qué, por qué se permite todo lo que está pasando. Comentaba con una persona antes de empezar la comisión que yo podría incluso entender que la gente tiene que vivir en algún lado, pero lo que no puedes consentir es que personas normales y corrientes, trabajadores, amas de casa, gente que intenta ganarse la vida diaria, viva con ese tipo de personas que no saben convivir y que destrozan la vida de los que están a su lado. Además, los que estáis ahí sois los más vulnerables de la sociedad, no estáis ahí por capricho. De hecho, de los que había al principio, icuántos se han ido en cuanto han podido y se han cambiado de barrio, han cambiado de vida, se han ido a otra casa, en alquiler, donde sea!, iporque es insoportable, insufrible! Lo hemos visto en Coslada, lo hemos visto en Fuenlabrada, lo hemos visto en Latina, lo vemos en todas partes, es que es un mal endémico de la Agencia de Vivienda Social. Tú lo has focalizado, Katia, en Eusebio y en Estrella, pero ellos no son más que funcionarios que cumplen órdenes. A mí no me preocupan tanto esos señores, sino sus responsables, sus jefes, que al final son los que toman las decisiones de que esto siga siendo así. Y además se ve una falta total de compromiso por parte de la comunidad con la agencia, porque cambian de director gerente cada dos días; el que está ahora lleva meses, el que estaba antes, que es cuando llegamos nosotros, estuvo un año y no tenía ninguna experiencia previa en este tema, venía del mundo de las infraestructuras. Entonces, claro, ies que no puede ser!, ies que no puede ser!, ies intolerable!

No me gusta en este tipo de comparencias confrontar con los demás portavoces, pero creo que la señora Jacinto ha sido muy injusta con este grupo parlamentario, porque, además, si ella piensa realmente que su trabajo no sirve para nada porque todo se cocina entre Vox y el Partido Popular, entonces, deje el escaño y lárquese, váyase de vacaciones hasta que haya elecciones. Le voy a poner un ejemplo de algo que sí ha funcionado y en lo que nos hemos puesto de acuerdo todos: el metro de San Fernando, ahí nos hemos puesto de acuerdo todos los grupos políticos, o cómo el

Partido Socialista enmendó y apoyó la propuesta, precisamente, para esta misma promoción de Embalse del Vellón y nos pusimos de acuerdo, porque, a lo mejor, hay cosas en las que estamos de acuerdo con el Partido Popular y en muchas otras no, por eso somos dos partidos tan distintos. Y le voy a decir otra cosa. En la primera reunión que yo tuve con la asociación recuerdo que me dijeron: jo, antes, también había problemas en la calle tal, en la calle cual y en la calle no sé cuál y ahora ya no los hay. Le dije: ¿cómo que es que ya no los hay? Y dice: no, porque los fondos buitre se quedaron con esas promociones y a los malos los echaron rápido. Digo: ah, ¿o sea que un fondo privado, una entidad privada sí que puede deshacerse de los malos, pero una entidad pública, que tiene todos los recursos a su favor, que es la autoridad, no es capaz de hacerlo? ¡Pero qué es esto, qué narices es esto! Es absolutamente incomprensible.

En fin, yo creo que era muy importante que una persona que está viviendo dentro viniera aquí, porque no hay nada más relevante que el propio testimonio de un afectado real. Por cierto, os puedo decir a todos los portavoces que tenemos otras personas que no quieren venir por miedo a ser identificados, esa es la realidad. Es que hablamos de gente, con la que tiene que convivir la familia de Katia y otras muchas, que son narcotraficantes, que son delincuentes. ¡Es que es increíble lo que estamos viviendo!, ¡es que no puede ser! Entonces, yo creo que esta comparecencia es muy necesaria para que todo el mundo se dé cuenta de una realidad gravísima que está ocurriendo ahora mismo en la Comunidad de Madrid como institución, como Administración, y que hay que tomar cartas en el asunto. Y yo espero y deseo que todos los partidos podamos llevar adelante iniciativas en este sentido para poder acabar con esta lacra en viviendas de la Administración pública. Eso no puede ser. Recuerdo también en la otra legislatura que un día aquí el antiguo portavoz de Vivienda del Partido Popular, con el de Ciudadanos, convocaron en la sala contigua, la de grupos, una reunión con un montón de personas que venían de promociones del Ivima precisamente porque, ante el discurso agresivo de Vox en este tema, estaban viendo qué podían hacer; nos los cruzamos en el pasillo y había un señor mayor –no se me va de la cabeza- que decía: mire, cuando me dieron la vivienda del Ivima pensé que era la alegría de mi vida, que había tenido mucha suerte, la entrega de llaves con Esperanza Aguirre..., pero ha sido mi desgracia, ¡mi desgracia!, no puedo seguir viviendo aquí, pero es que no tengo alternativa. Y al escuchar eso se te cae el alma a los pies. ¡Y eso no se puede consentir, no se puede consentir! El Partido Popular no puede cerrar los ojos y hacer luego la hipocresía de aparecer en manifestaciones antiokupas y con una oficina antiokupas. Señores, no. O sea, cuando ustedes pongan orden en su casa, nos crearemos cualquier otra cosa, pero esto no se puede tolerar.

Creo que mi tiempo ha terminado. Muchísimas gracias y mucha suerte, Katia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación tiene la palabra doña Cristina González Álvarez por el Grupo Parlamentario Socialista; cuando quiera.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Buenas tardes. En primer lugar, agradezco a doña Katia, representante de la Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este, que nos haya relatado la situación que se está viviendo en el barrio. Para el Grupo Socialista, este tema no resuelto por parte

de la Comunidad de Madrid y más concretamente por parte de la Agencia de Vivienda Social no es nuevo; hemos tenido ya varias reuniones con la asociación y hace un par de años, como ha comentado el portavoz de Vox, se aprobó en el pleno de la Asamblea una PNL donde se instaba al Gobierno a solucionar la situación de estas viviendas, con una serie de medidas específicas y también con algo que nos parecía fundamental, que es contar con las asociaciones vecinales del barrio, y sabiendo, además, que esto no es un caso aislado que, por desgracia, no solamente ocurre en Vallecas y que, por desgracia, no solamente ocurre en el barrio y en el edificio de la Agencia de Vivienda Social donde usted vive; precisamente por eso, se planteaba que se llevara a cabo en otros distritos y que se diera cuenta cada tres meses de su evolución. Esto se ha aprobado y nunca más se supo, porque no se hizo nada más que la foto al decir que se había aprobado, pero realmente, aunque hubo un compromiso verbal, como digo, no se llegó a hacer. Ahí ya se hablaba de establecer mecanismos de coordinación, de elaborar un plan con medidas sociales, de hacer un plan urgente de dotaciones para el barrio, que hoy siguen estando en una situación bastante calamitosa, y de poner en marcha un servicio de vigilancia, evidentemente, mucho mejor del que hay hoy, por el que únicamente se pagan unos servicios por parte de la Agencia de Vivienda Social pero que no llevan a cabo apenas nada de lo que aparece.

El Grupo Parlamentario Socialista, así como el grupo municipal del Ayuntamiento de Madrid, estuvimos, como supongo que usted sabe, viendo la situación y reunidos al menos con una parte de la asociación hace, si no recuerdo mal, unas tres semanas y nos contaron allí, in situ, dando una vuelta por el barrio, lo que estaban viviendo también y que seguían sin respuesta por parte de la Agencia de Vivienda Social. Nos hablaban de posibles soluciones, también de cómo podría gestionarse mejor desde la Administración; de la situación que tienen con el cuarto de contadores, con los enganches ilegales que hacen y también de los garajes, que no se podían utilizar porque estaban, como usted nos ha enseñado en esas diapositivas, llenos de trastos, lo que hacía que no pudieran utilizarlos los vecinos. Nos hablaban de falta de seguimiento o, incluso, como digo, de que no había vigilancia. Incluso se habló del desmantelamiento del antiguo IRIS, donde en su momento había trabajadores sociales, que trabajaba también con los colectivos del barrio, y que en la actualidad era uno de los problemas que acuciaban a estas viviendas. Se planteó también que esperaban que tras la pandemia se retomaran las juntas de distrito por parte del Ayuntamiento de Madrid para poder tratar estos temas.

Creemos que, habiendo un parque de vivienda social en la Comunidad de Madrid, sería necesario hacer una mejor gestión de él, así como lograr que desde que la vivienda se queda vacía pase el menor tiempo posible hasta que tenga un nuevo adjudicatario, porque eso haría claramente que las viviendas no terminasen siendo ocupadas en muchos casos y también que no hubiera problemas con los adjudicatarios. Recuerdo una frase, que me la apunté porque me pareció que era muy sintomática, de uno de los miembros de la asociación con el que estuvimos: ni todos los okupas son malos convivientes ni todos los adjudicatarios son buenos vecinos. Creo que eso también hay que recalcarlo, porque se planteaba por parte de la asociación que había que hacer un trabajo con todas las personas que iban a vivir a estos nuevos bloques, con unos, para que se pudieran integrar y, con otros, para que realmente entendieran que tiene que haber una convivencia vecinal por encima de

todo. Por lo tanto, qué mejor que trabajar con las asociaciones y colectivos del barrio, porque ustedes, al final, son los que están ahí día a día y a quienes les toca lidiar con esta situación que tienen.

Lo que usted nos ha narrado aquí es más o menos lo que ya nos habían contado sus compañeros, pero en el Grupo Parlamentario Socialista, obviamente, le agradecemos que haya querido dar el paso y hacer partícipes a toda esta comisión, de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de la situación que están viviendo ustedes día tras día, porque eso yo creo que es una de las cosas que no tenemos que olvidar, que ustedes lo viven día tras día, y mientras, a esto no se le dan soluciones. Como digo, es fundamental que se pueda trabajar para que haya una buena convivencia, pero trabajar con las asociaciones y con los colectivos a algunos partidos nos parece algo tan fundamental como para poder recoger esas reivindicaciones que están por cubrir o que no se están ejecutando bien en los barrios, y esta, evidentemente, sería una de ellas y una de las más importantes. Como el Gobierno regional en todo este tiempo no ha dado ningún tipo de respuesta a esto, y entendemos que ha pasado tiempo suficiente -han pasado los tres meses, que se comentó, e incluso ha pasado más de un año-, creo que es fundamental que usted haya venido aquí también para poner en entredicho lo que está ocurriendo realmente.

Yo espero que después de su testimonio en la comisión de hoy quede absolutamente claro cuál es la situación y se busquen soluciones. Por parte del Grupo Socialista les ofrecemos todo el apoyo que ustedes puedan necesitar, estamos a su entera disposición. Yo espero de verdad que tome buena nota el Gobierno regional y también Vox, que están con ellos y son quienes sostienen al Gobierno, porque realmente creemos que hay que dar solución a este problema; no nos sirve de nada tener un parque de vivienda social y que se nos llene la boca de decir que tenemos un parque de vivienda social en la Comunidad de Madrid cuando, uno, no sirve para dar respuesta a la necesidad de vivienda que hay en la Comunidad de Madrid y, dos, no se está ejecutando como se debería, en condiciones, con todas las personas que están conviviendo en él. Por lo tanto, en el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, le ofrecemos todo el apoyo que puedan necesitar, estamos a su disposición. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra don Jorge Moruno Danzi. Muchas gracias.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señora Álvarez Rozas. En primer lugar, le doy las gracias por su valentía, por venir aquí a dar su testimonio, y nos solidarizamos con el infierno que viven cada día. Desde ya le comunico que nuestro grupo parlamentario, Más Madrid, está a su entera disposición.

Lo que ustedes viven considero que es la punta más grave de una política de abandono que se han ensañado especialmente con el Ensanche de Vallecas, donde viven más de 50.000 personas y hay una total carencia de dotaciones; faltan institutos, centros de salud, bibliotecas, centros deportivos, centros culturales, etcétera, lo que solo ayuda a intensificar esta sensación de abandono

por parte de su población, y como digo, ustedes se llevan la peor parte, porque lo sufren todos los días, cada día, cada vez que bajan al portal, y eso puede ser insufrible, como nos ha venido comentando aquí. Yo creo que si hay un consenso en esta Asamblea es que la Agencia de Vivienda Social es un desastre y funciona fatal, y creo que lo que usted viene a comentar hoy aquí da muestras de ello. Es una política de abandono, sobre todo, con ustedes, pero creo que también con todo el pueblo de Madrid, porque son viviendas cuya propiedad es pública, y abandonar a las viviendas públicas es también una forma de abandonar a la ciudadanía de Madrid. Y, todavía peor, en los últimos presupuestos aprobados, en el apartado dedicado a vivienda social, el presupuesto destinado a la Agencia de Vivienda Social baja de 223 millones en 2019 a 151 millones en 2020, cuando debería aumentar mucho más, teniendo en cuenta, además, que estamos a la cola de Europa en vivienda social, y es una lástima, además, que en este caso Vox haya apoyado esto.

La Comunidad de Madrid, y es de todos conocido, no controla el patrimonio que tiene, ni el estado en el que se encuentran las viviendas. No sabe a ciencia cierta cuántas viviendas están vacías, no ya en general de la Comunidad de Madrid, que también debería saberlo, sino de viviendas que son propiedad de la Agencia de Vivienda Social, que es la causante de la negligencia, porque no se puede llamar de otra manera, porque les está causando a ustedes este problema que viene aquí a exponer. A la política del abandono le sigue la degradación. Si las cosas se abandonan, las cosas se degradan y se descontrolan y esa dejación de funciones, que no es nueva, como usted ha venido comentando, que lo llevan sufriendo desde hace bastantes años, es lo que permite lo inexplicable de las 752 ocupaciones ilegales en viviendas públicas de la Comunidad de Madrid; 752 que reconoce el Gobierno de la comunidad, pero hay cifras que hablan de más de 2.000 viviendas, teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid solo tiene 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes, es decir que tiene un parque público muy raquítico, lo que, además, provoca una larga lista de espera, de miles de familias que están a la espera de una adjudicación.

La empresa de seguridad de la que usted hablaba, que parece ser que no cumple para nada su cometido, se llama Ariete Seguridad, que es la que siempre renueva, constantemente, con la Comunidad de Madrid. No sabemos sobre qué criterios, si no cumple con la función que tiene. Lo que sí sabemos es que la dirige un exconcejal del Partido Popular y que es una empresa que está condenada por saltarse el convenio de los trabajadores. Maneja la Agencia de Vivienda Social, maneja el Hospital Zenda, maneja otros hospitales. Entonces, quizá la Comunidad de Madrid debería revisar la política de seguridad de las contrataciones de seguridad para calibrar y verificar si cumplen su propósito, porque estamos viendo que, en este caso, parece que no.

Con respecto a lo que comentan de la ocupación, ustedes han comentado siempre -lo comenta la portavoz del Partido Socialista- que no se trata solo de gente que ocupa o de adjudicatarios, sino que puede haber gente que ocupa por necesidad pero que son familias que, digamos, mantienen la convivencia, y al revés, que puede haber gente adjudicataria que tiene actitudes profundamente incívicas. En el caso de la temática de la ocupación, yo creo que hay que aprender de los países donde no existe este fenómeno, como, por ejemplo, en Países Bajos, donde no se permite que haya viviendas vacías. Entonces, donde no hay viviendas vacías no entra nadie, y

viviendas de fondos, viviendas públicas... Claro, el problema que tenemos aquí, el principal problema, es que yo puedo decir que sin vivienda vacía no hay ocupaciones, pero es que estamos hablando de que es la propia Administración la que permite que sus viviendas sean las que permanezcan vacías, que no sepa ni cuántas hay vacías ni dónde ni el tiempo que llevan vacías.

Yo quería preguntarle a usted, y a ver si el Partido Popular, que yo creo que es lo que todos esperamos, porque es quien gobierna y le puede dar soluciones a lo que está comentando y al momento en que debería hacerlo... La consejera de Vivienda, Paloma Martín, afirma que la Comunidad de Madrid acompaña a los inquilinos tras la entrega de las viviendas sociales para apoyar su proceso de integración. Me gustaría saber su opinión sobre estas afirmaciones. Afirma la consejera que en el año 2021 se destinaron 4 millones de euros al acompañamiento familiar, vecinal y comunitario, que tiene una duración de veinte años y que ha cosechado -en sus palabras- éxitos a lo largo de la historia. ¿Han hablado ustedes de esto con el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Han notado ustedes que exista este acompañamiento? Por los vídeos que ha puesto y por sus comentarios, a mí me da la impresión de que no. Y digo esto porque el Decreto 52/2016, que regula los requisitos de acceso a las viviendas sociales, en su artículo 19 dice expresamente que uno de los requisitos para acceder a una vivienda social es manifestar el compromiso de adherirse al programa de acompañamiento o inserción social y/o laboral que en su caso se le proponga por parte de la Comunidad de Madrid. Y según este propio decreto, se considera un requisito esencial. Y el artículo 34 indica que es causa de resolución del contrato que el beneficiario deje de cumplir este requisito. Entonces, con las situaciones que usted está comentando, con la normativa y las causas para la resolución de los contratos, no entendemos cómo la Agencia de Vivienda Social no actúa acorde a la propia normativa.

Su compañero, en otra comparecencia, comentó algo que me dejó impresionado. Ustedes aseguran que hay familias que tienen hasta tres o cuatro viviendas. Y si esto es así, me gustaría preguntar al Gobierno cómo pueden permitir, siendo ustedes propietarios de la vivienda pública, que haya bandas mafiosas que acaparen vivienda pública y que la privaticen en manos de bandas mafiosas. ¿Dónde están ustedes? ¿Dónde están las instituciones que tienen que velar por el patrimonio, por la convivencia y por el buen vivir de todas las familias que viven ahí? ¿Cómo pueden permitir ustedes, además- lo ha comentado al principio-, que haya alguien que haga negocio subarrendando viviendas públicas? Y parece que no saben nada. Son ustedes, creo, quienes tienen que darles soluciones. Les invito a que no utilicen estos diez minutos que tienen, como normalmente hacen, a atacar al resto de los portavoces, porque tienen la oportunidad de responder a una situación de la cual ustedes son los máximos responsables y son quienes tienen que ofrecerles alternativas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el ilustrísimo señor don Miguel Ángel Recuenco Checa; adelante.

El Sr. **RECUENCO CHECA**: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Señora Álvarez, muchas gracias por comparecer. Yo creo que hay que poner en valor su valentía al venir aquí a dar la

cara y las explicaciones oportunas. Lo que pasa es que lamento que esa valentía la utilicen otras formaciones políticas para hacer demagogia, y voy a explicar el porqué.

De entrada, he escuchado al señor Ruiz Bartolomé preguntar por qué pasa esto en la empresa pública y no está pasando en las empresas gestionadas por el sector privado. Bueno, seguramente él sepa -y si no, se lo digo yo- que esas agencias, ante las extorsiones de los okupas, sueltan cifras entre 8.000 y 10.000 euros. En eso la Administración pública no puede entrar, es ilegal, y la Comunidad de Madrid no puede ceder a extorsiones. Por tanto, ese argumento que utiliza el sector privado nosotros no lo podemos utilizar como Administración pública. Pero hay más. Si usted se ha dado cuenta, señora Álvarez, nadie ha hablado de los problemas que ustedes están contando. Usted ha señalado -y lo hemos podido ver en vídeo- que la conflictividad que se presenta en esta mancomunidad viene derivada principalmente de las familias de ocupantes ilegales debido a las conductas conflictivas, agresivas y también delictivas que se practican por algunos de ellos. Los principales problemas son los daños provocados por viviendas ocupadas a viviendas adjudicadas o zonas comunes. Si usted se da cuenta, están hablando de que también había problemas en las adjudicadas. ¡Mentira! Las viviendas que están generando los problemas son las ocupadas: enganches ilegales generalizados, conflictividad vecinal, uso indebido de espacios comunes; hay precariedad económica en las comunidades y hay impago por parte de los inquilinos también. Se desempeñan actividades ilegales e insalubres y hay acoso también, como usted ha señalado, a vecinos colindantes, destrozo de zonas comunes, robo de cerraduras, rotura de cristales, etcétera. Y esas malas relaciones vecinales vienen originadas, entre otras cosas, por conflictos entre comunidades culturales diferentes. Hay antecedentes de peleas con armas y existen varios clanes familiares que se dedican a la ocupación ilegal de viviendas y a su posterior venta o alquiler. Esa es la realidad.

Todos esos problemas, señora Álvarez -creo que en las reuniones que ha mantenido se lo han explicado-, la gran mayoría, son de orden público y de seguridad ciudadana, es decir, las competencias son de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La Agencia de Vivienda Social, como propietaria de esas viviendas, no deja de ser una víctima más. Y en este caso, cuando yo escucho a la señora González Álvarez hablar de que la Comunidad de Madrid no hace absolutamente nada, le pediría su colaboración con la delegada del Gobierno y que la Policía Nacional actuase con contundencia en esas situaciones, porque, claro, si la Policía Nacional no puede actuar con contundencia, cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no pueden actuar con contundencia, pues imagínese un propietario de una vivienda, o ustedes como vecinos, o una empresa de seguridad. Así que, señora González Álvarez, seguramente tenga mucho que hacer ahí y nos pueda apoyar, si estamos todos de acuerdo en ayudar a estos vecinos que tan mal lo están pasando.

Esos problemas de convivencia son consecuencia, como hemos dicho, de las ocupaciones ilegales, del uso inadecuado de los espacios comunes, de los problemas intrafamiliares y las reuniones de personas que generan ruido y suciedad. La Comunidad de Madrid, con objeto de mejorar esta situación, está realizando un plan de actuación que lleva diferentes fases. Por un lado, se ha realizado y se está realizando una labor de información y asesoramiento. Como ustedes saben, durante la

pandemia no se pudieron realizar reuniones por portales, pero se mantuvo contacto con los adjudicatarios dando cobertura tanto a las demandas familiares personales como en las problemáticas generadas en la convivencia. Estas se derivaron a los servicios públicos encargados de velar por el cumplimiento de la normativa sanitaria, realizándose controles y actuaciones de la promoción por parte de la Policía Municipal y Nacional. Una vez que se suavizaron las medidas sanitarias, en el mes de noviembre de 2021, tuvieron lugar reuniones vecinales organizadas por el equipo social. Por cierto, los trabajadores sociales del IRIS están trabajando y colaborando con el equipo social de la Agencia de Vivienda Social; por lo tanto, no es que se les haya despedido, están colaborando en esta organización. Y en esa reunión estuvo también presente Centralia, que es la empresa responsable del sistema de administrador único, para dar a conocer los aspectos básicos y presentar los trabajos que se habían realizado. Esas reuniones han permitido conocer de manera exhaustiva la casuística de cada portal.

Desde el equipo social se pusieron en valor los siguientes puntos. Primero, que se intervenía en dos ámbitos, el familiar y el comunitario; en el ámbito familiar se dispone del equipo social para cualquier tipo de demanda que se realice, lo que he dicho anteriormente: los trabajadores sociales que estaban en el IRIS forman parte, en este caso, de la Agencia de Vivienda Social, forman parte de ese equipo social. Asimismo, en incidir también en el cumplimiento de las normas de convivencia. Se explicaron los sistemas coercitivos que se habían implantado por la Agencia de Vivienda Social ante el incumplimiento. Se informa también que se ha autorizado a la policía su actuación dentro de la mancomunidad, y, por cierto, además, no se encontró ninguna reticencia por parte de los adjudicatarios de la vivienda. Las presuntas actividades ilícitas, como le he dicho anteriormente, no son competencia ni responsabilidad de la Agencia de Vivienda Social, son actividades ilícitas que tienen que perseguirse por la Policía, por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por los juzgados. Se informó sobre todas las actuaciones realizadas desde la Agencia de Vivienda Social que se habían llevado a cabo en la promoción, en esa reunión que le estoy comentando de noviembre de 2021.

Otra de las medidas que se están realizando en ese plan de actuación es realizar un proceso de detección de las familias conflictivas e intervención directa con los adjudicatarios. Tras la detección de los conflictos de la convivencia, tanto por la comunicación directa con los profesionales del equipo social, que dejan sus teléfonos móviles puestos en los portales para que se les llame, como por la comunicación formal mediante la presentación de quejas de los usuarios o por la constatación por parte del equipo social en las visitas que se realizan semanalmente, se realiza un proceso de intervención y mediación con las personas implicadas con objeto de resolver los diferentes problemas planteados. Y se ha implantado un proceso de apercibimiento en el que aquellas familias adjudicatarias que, tras la intervención y mediación del equipo social, siguen con su actitud, no modifican ese tipo de actuación y continúan perjudicando la convivencia, se les apercibe de que se iniciarán los trámites para la rescisión del contrato de alquiler y la pérdida de la vivienda. Esta es otra de las iniciativas que se planteaban.

Por otro lado, se realiza también una intervención en las zonas comunitarias. Ante la acumulación de enseres en las zonas comunes de algunos portales, escaleras, rellenos y garajes, la Agencia de Vivienda Social realizó retiradas de objetos en noviembre de 2020, en marzo de 2021 y en marzo de 2022. Antes de cada actuación se colocan carteles instando a los vecinos para que los retiren, intentando evitar situaciones comprometidas, que, además, se han producido cuando se han ido a retirar esos objetos. Se ha detectado un uso inadecuado del garaje, que durante la pandemia se utilizaba, como bien ha dicho usted, como espacio de reunión o celebración de fiestas, así como algunos casos de pernoctas de personas ajenas a la promoción. Por cierto, que está fuera ya esa persona que pernoctaba. El área social coordinó con las fuerzas de orden público el acceso a la promoción para evitar estas situaciones. Para facilitar el acceso se hizo entrega a la Policía Municipal de un mando del garaje, que les permite realizar intervenciones de manera más efectiva. Aumentaron los operativos policiales en la promoción y en los aledaños, abriéndose numerosos expedientes sancionadores ante este tipo de actuaciones. En la última retirada de enseres, el equipo social procedió, como he dicho, a expulsar a la persona que durante la última semana pernoctaba en el aseo del servicio del personal de limpieza, dejando el espacio limpio y con una nueva cerradura. Se ha procedido también a la colocación de nuevas cerraduras en todas las puertas de acceso. En el mes de marzo de 2021 se hizo entrega a todos los residentes de la mancomunidad de las nuevas llaves de los portales y puertas de acceso al garaje, procediéndose al cierre de todas las puertas. Sin embargo, en las últimas revisiones realizadas, prácticamente la totalidad de los portales y la puerta principal permanecen otra vez abiertas, después de haberse hecho esa entrega de llaves en marzo de 2021.

Se facilitaron también normas de convivencia y se mantiene contacto periódico con los diferentes referentes de los portales, es decir, con vecinos, para que nos expliquen y comuniquen los diferentes cumplimientos o incumplimientos por parte de los ocupantes o adjudicatarios de las viviendas, de esa manera se detectan los problemas tanto en el portal como en las zonas comunes. Se han mantenido entrevistas con cuatro adjudicatarios con los que se ha constatado que generaban conflicto -no sé si esto usted lo sabe- y se mantiene el seguimiento de los compromisos adquiridos en dichas entrevistas; en caso contrario, se abrirá, como he dicho anteriormente, la fase de apercibimiento, y si siguen existiendo, se abrirá la fase de expulsión. Se han iniciado ya también procedimientos de apercibimiento con cinco familias adjudicatarias y también se han realizado gestiones con las compañías suministradoras con el objeto de evitar esos enganches ilegales, porque la Comunidad de Madrid no puede actuar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Recuenco, por favor, vaya finalizando, ya ha concluido su tiempo.

El Sr. **RECUENCO CHECA**: Termino enseguida; treinta segundos, señor presidente. En cuanto a la ocupación, desde la agencia se han adoptado medidas. Fíjese usted que hablaba de 76 casos de ocupación, ha dicho usted en su intervención, pues hoy quedan 25 viviendas ocupadas. Por lo tanto, no es que no se haya hecho absolutamente nada, se ha hecho un trabajo. Es verdad que es un trabajo tortuoso, es un trabajo que, siguiendo la legislación vigente, es difícil de conseguir, pero ese trabajo lo está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y necesitamos una legislación

estatal que nos avale, porque resulta que aquí vemos a grupos, como Más Madrid, Podemos o Socialista, sacando pecho y empatizando con usted, pero, luego, cuando llega el momento de ponerse al lado de los que cumplen la ley y decir: oye hay que desahuciarlos porque no están cumpliendo la normativa, son los primeros -además, se lo han dicho, que son activistas- que se ponen delante para que no les echen. Yo creo que no se puede sorber y soplar al mismo tiempo, como están haciendo estos grupos políticos. Igual que he dicho que el señor de Vox hace demagogia, estos grupos políticos, evidentemente, lo que hacen es falsear la realidad. Tiene todo nuestro apoyo. Lástima que la legislación no apoye a la Comunidad de Madrid como debiese, y por eso se han pedido unas modificaciones de las legislaciones con carácter estatal, que espero que hoy, como dicen que empatizan con usted y con su situación, tomen nota y los mayores que están gobernando en el Estado apliquen esas modificaciones normativas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Recuenco. Para contestar a los representantes de los distintos grupos parlamentarios y cerrar esta comparecencia tiene la palabra la señora Katia Álvarez Rozas; adelante, por favor.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ENSANCHE DE VALLECAS ESTE** (Álvarez Rozas): Muchas gracias. Intentaré ser breve, y puede que en alguna cosa me repita. Doña Alejandra, efectivamente, como ha dicho, las asociaciones son muy importantes, pero sí debe saber que a la asociación que está en La Gavia les pedí ayuda previamente, antes de contactar con AEVE y hacerme socia, y no me ayudaron para nada. Entonces, las asociaciones, depende de cuál y del interés que tengan, porque esa asociación es prookupa, y entonces, al final, la ayuda es cero, por parte de esa asociación, ¿vale? Como bien ha dicho, hay que disfrutar del derecho a la vivienda. Yo le aseguro, tal y como he manifestado, que en mi caso no existe ese disfrute, pero sí es cierto que no voy a renunciar a esa vivienda, que he tenido esta oportunidad desde hace catorce años; no voy a renunciar a ese derecho que tengo, y sí voy a intentar disfrutar, siempre y cuando ustedes también colaboren e intentemos que esto mejore.

¿Por qué había tantas casas vacías en su momento? Hay casas vacías porque los vecinos no soportaban esta situación, no la soportamos, y el que puede, haciendo malabares, se va; se va, aunque sea, a vivir a una habitación, pero se va de aquí, porque aquí ha habido agresiones y amenazas y, claro, es imposible vivir, y menos cuando tienes hijos. Si estás solo, bueno, pues estás solo, pero con hijos que es inviable.

Respecto a la dejadez de funciones por parte de la Agencia de Vivienda Social, pues yo me he reunido tantísimas veces y solo veo sonrisas, para quedar bien, para la foto y punto. No interesa. Leen su libro, ni siquiera contestan a lo preguntado, y ya está. Poco más puedo añadir a eso.

La empresa de seguridad que viene es independiente. Hay otra empresa de seguridad, que está en el bloque de al lado, que no es de viviendas de la Agencia de Vivienda Social, sino de la AMV, y los trabajadores sí son de etnia gitana, pero en nuestro caso no, la nuestra es una empresa que no tiene nada que ver con ellos.

Viviendas vacías, que yo sepa, hay cinco. Las viviendas que están ocupadas son conflictivas, pero hay adjudicatarios conflictivos. ¿Qué quiere decir esto? Que ni todos son tan buenos ni todos son tan malos. Entonces, si la Agencia de Vivienda Social llevase un control real de la situación, de quién vive en cada casa, llamase a la puerta no solo de 9:00 a 14:00 horas, sino en otro horario, porque la gente normal trabaja, a lo mejor podría controlar un poquito más quien vive ahí, o incluso citarlos en las oficinas cada equis tiempo para, presentando el DNI, pues saber si realmente viven ahí, porque no solo son las viviendas ocupadas como tal, sino que hay viviendas alquiladas.

Insisto en que todo el que puede se va de aquí, porque..., bueno, es que no hay más.

Quiero añadir que me reuní con el viceconsejero de Vivienda, también estaba don Eusebio González, y el viceconsejero solo dijo que lo sabía todo, pero cuando le mostré alguna imagen se quedó bastante impactado. Yo quería que lo viera, porque creo que no era consciente de lo que había. Si es cierto que dijo que Eusebio se iba a encargar de todo, por eso menciono a Eusebio todo el tiempo, porque es la persona con la que me reúno, la que da la cara y la que me indica determinados pasos. Ahora que viene guiado de arriba, evidentemente, es un trabajador. Yo no estoy pidiendo la cabeza de este señor, pero sí que, cuando se dice que se van a hacer determinadas cosas, se hagan.

En cuanto a las viviendas de Eduardo Chillida y Antonio Gades que pasaron a fondos buitres que ha mencionado el señor Bartolomé, es increíble, porque se han movido por YouTube un montón de vídeos donde se veían armas, canciones y demás que venían de esas viviendas, y desde que pasaron a los fondos buitres ese problema desapareció. Como bien ha dicho él, hay un montón de herramientas públicas que se pueden usar para que esta situación no llegue al extremo que estamos viviendo, que, insisto, no es de dos días ni de tres, es de hace catorce años. Entonces, es interesante que valoren qué están haciendo mal y que tomen medidas.

Los cuartos de contadores se iban a bunkerizar. Desde hace dos años vengo escuchando esto. Insisto en que de forma constante estoy en contacto con la Agencia de Vivienda Social, tanto con los asistentes sociales que acuden allí como con diferentes personas -no voy a mencionar a nadie- y les hago llegar vídeos, fotos, situaciones, problemas, incluso para ayudar a algún vecino en determinadas situaciones, porque no se trata de ir en contra de todos, sino de aunar fuerzas para que esto mejore. Y lo que he encontrado por parte de la agencia es que se pasan la pelota y tiro porque me toca, no hay más, o sea, no hacen absolutamente nada.

Mencionaba Jorge que bajo al portal y veo determinadas cosas. Yo no necesito bajar al portal; vivo en un primer piso donde mi ventana es golpeada por pelotas, por piedras, los gritos entran como si estuviese dentro de casa. Así que no es bajar al portal, es directamente estando dentro; no es día tras día, es todo el día, veinticuatro horas viviendo una situación que, de verdad, les invito a que vengan y la vean, y no solo por fuera, que vean el bloque y digan: uf, cómo está esto, sino que pasen y vean; pasen y vean y sufran un ratito. De verdad, pónganse en nuestra piel.

Sí, soy valiente, porque vengo aquí y doy la cara, cuando nunca he querido darla, aunque he hecho llegar todo esto. Soy valiente porque estoy cansada y porque creo que tengo que luchar por los derechos que tengo, yo y mi hijo, por supuesto.

Respecto al tema que menciona sobre la consejera de Vivienda, que si nos acompañaban a la entrega, en 2007, en julio, recuerdo que me entregaron las llaves Esperanza Aguirre... Veía determinadas personas felices y tal, evidentemente, yo también, pero ni acompañamiento ni nada. Ahí te dan las llaves y búscate la vida. Es más, si ustedes leen el contrato de alquiler que tenemos, en las cláusulas pone que nosotros nos hacemos responsables, la junta administradora, de contratar todos los servicios, de ponernos de acuerdo con personas que ni conoces ni hablan tu idioma ni les interesa absolutamente nada, por lo que, si te toca ser presidente, búscate la vida con 245 vecinos que no conoces absolutamente de nada y que no hay manera, que tu vida sigue, porque no solo es eso, es que tienes que trabajar, estudiar, infinitas responsabilidades. Entonces, lo de que nos han acompañado, pues sí, al infierno que estamos viviendo; nos han acompañado e incluso metido de cabeza, porque es lo que hay ahora mismo.

Hay un detalle que me gustaría que supieran. Se han adjudicado viviendas a okupas. Es interesante este punto. Yo estaría a favor de la ocupación cuando una familia se queda en la calle y no tiene dónde ir, y esa familia no da un iay!, es más, pasa desapercibida, porque uno no sabe la situación que puede tener mañana y en la desesperación, te encuentras con algo así. Pero bien es cierto que yo no conozco ningún caso de ese tipo. Y lo que me encuentro es que la agencia va puerta por puerta y a los vecinos, a los que le abren, porque es verdad que los vecinos no abren -eso de que se hace seguimiento no existe-, les preguntan: oye, el vecino del sexto, ¿qué tal es?, es que, como su okupa, vamos a ver si le hacemos contrato. Hasta hace unos meses se seguía haciendo, y se dijo hace tiempo que eso no se volvería a hacer. Les puedo decir el portal y el piso; no es el momento, pero les puedo dar datos. Y eso es lo que hacen los asistentes sociales, ir puerta por puerta para ver si se adjudica esa vivienda a un okupa. Insisto, ¡cuántas familias están esperando en esa lista para poder tener una vivienda! Simplemente les dejo ese detalle porque me parece interesante.

¿Por qué hay tantos pisos vacíos? Les aseguro que la gente no quiere vivir aquí, la gente viene y te dice: pero ¿esto es así?, es que yo no quiero esto. El de la Agencia de Vivienda Social te dice: no, es que hemos adjudicado no sé cuántas y no quieren ir ahí, Katia, no sigas dando mala fama. Yo no estoy dando mala fama, yo solo les he mostrado lo que hay; nada de ahí estaba pintado, es una realidad lo que estamos viviendo.

¿Por qué no pone medios la Agencia de la Vivienda Social? Yo creo que no quieren, yo creo que hay algo ahí que les impide hacerlo bien, porque sería muy sencillo. O sea que no encuentro... Después de toda la información que les traslado, que tienen, que les digo pisos. Antes de tenerlos a ellos como administrador único teníamos una administradora, que pasábamos correos -yo era presidenta- indicándoles los pisos que daban problemas, para que recibiesen ese apercibimiento. Ellos mismos, los de la Agencia de Vivienda Social te dicen que no les pueden echar de la vivienda. Es decir que vamos a vivir con todas estas personas, adjudicatarios incívicos y okupas, eternamente, porque

hemos tenido 76 viviendas ocupadas y hasta que no nos hemos movido no han echado a nadie. Entonces, que no me digan que no tenían denunciado a nadie, si hasta hace unos meses no tenían ni siquiera denunciada la vecina que tengo en el C, que lleva seis años alquilando las habitaciones a 400 euros a gente sin papeles, les roba el dinero y los deja en el rellano. Les podría enumerar... Las imágenes que han visto son meros detalles, sin más.

La policía no es responsable. Tanto que dicen que la policía... Yo tengo teléfonos directamente de inspectores, de los comisarios, para que les pida ayuda, porque no puedo entrar en casa, porque mi hijo viene de clase y tengo que bajar. Entonces, no echemos la culpa a la policía, porque ellos no tienen herramientas para hacer nada más. Desde luego tiene que cambiar algo más, pero sin duda, sin duda, que no se llenen la boca determinados partidos diciendo determinadas cosas que no están haciendo, porque yo le invito a usted a que la próxima vez que le dejen los apuntes de todo lo que ha dicho que de verdad sean los reales, porque la mitad de lo que ha dicho no es real. Lo he vivido, lo estoy viviendo y lo sigo diciendo. Es que solamente escucho mentiras, buenas palabras, y no son reales. Por eso le digo que la próxima vez asegúrese de que los apuntes son correctos, porque las veces que vienen las personas de la Agencia de Vivienda Social es de 10:00 a 14:00 horas, no les saque de ese horario, porque es lo que tienen.

Por último, quiero comentar que la invitación que nos hicieron para todo lo que estaba ahí que recogieron el día 1, es que nos pusieron un papelito a los vecinos en los ascensores y en los rellanos invitándonos a que bajásemos a recoger las porquerías, las neveras, todo lo que han visto ahí, los colchones, que cada uno de los vecinos cívicos bajásemos y lo llevásemos al punto limpio. Evidentemente, eso, además de ser una llamada para que lo sigan haciendo, no es mi cometido. Esa es la invitación. Como vieron que nadie se ofreció, pues, efectivamente, se los han tenido que ir llevando.

En cuanto al tema de las llaves que ha mencionado, efectivamente, ninguna puerta tiene llave, las puertas están abiertas, entra y sale el que quiere y cuando quiere. Si pudiera grabar cada cosa que ven mis ojos, alucinarían. La entrega de llaves se produjo de 10:00 a 14:00 horas; el que trabaja en ese horario se quedó sin llave. Los okupas, evidentemente, no tienen derecho a llave y, entonces, revientan la cerradura, y hasta que vuelvan a poner otra, pues, mientras tanto, vivimos. Y eso seguirá pasando mientras no tomen medidas.

Que hay que cambiar leyes, que hay que cambiar muchas cosas, pero está claro que también hay que cambiar y dejar de decir mentiras. Hay que hacer lo posible por que la lucha sea en común y vaya adelante. Quiero soluciones y la verdad es que las necesito ya; son catorce años y las necesito ya. Quiero decirle a mi hijo que esto va a cambiar de verdad y que va a mejorar. Les agradezco que me hayan escuchado y espero de verdad que cumplan todo lo que me han dicho. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez Rozas, por su comparecencia en esta comisión y por la interesante, sincera y sentida información que nos ha aportado; gracias, de verdad. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

C-251/2022 RGEF.2629. Comparecencia de un representante de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación del río Jarama a su paso por el Parque Regional del Sureste. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Esta comparecencia se produce por vía del artículo 211, como la anterior. Comparecen en representación de la Asociación Ecologista del Jarama El Soto don Francisco Javier González Antón y doña Belén García de Frutos. Buenas tardes a ambos. Se inicia el debate con la intervención del señor González Antón, que compartirá los quince minutos que les corresponde con doña Belén García; yo les avisaré cuando se les vaya terminando el tiempo. Tiene la palabra.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA "EL SOTO"** (González Antón): Hola, muy buenas tardes a todos. Lo primero que queremos hacer es pedir disculpas, porque hoy tenía que estar aquí Antonio Martínez, que es un hombre que lleva treinta años luchando por el tema del río, pero por motivos de salud no ha podido estar. También queremos agradecerles a todos los partidos políticos que estéis aquí, porque todos ustedes nos han invitado a participar en esta comparecencia. Y también queremos agradecer la asistencia del concejal de San Fernando de Henares, que ha querido estar aquí apoyando a nivel de la Administración local este proyecto. Dicho lo cual, empecemos.

Voy a mostrarles un vídeo. Este vídeo podría haber sido grabado por cualquier país en vías de desarrollo, pero ha sido grabado aquí, en la Comunidad de Madrid, una región que se supone que es motor económico de España y una de las regiones más ricas de Europa. ¿Qué ha causado todo esto? Pues básicamente dos cosas. Primero, las variaciones de los ríos, sus crecidas y sus bajadas, permiten que de manera natural se vaya relimpiando. ¿Qué ocurre? Que el río Jarama tiene una gran cantidad de presas que regulan el caudal del río, lo que permite esa autolimpieza. Segundo, las aguas contaminadas que directamente vertimos sobre el río. ¿Qué consecuencias tiene esto? Aparte de las imágenes que hemos visto, que son un poco dantescas, provoca fuertes olores nauseabundos a lo largo del río, sobre todo en las estaciones de verano, cuando es bastante difícil pasar por alguna de estas zonas. Todos estos residuos, además, generan que la fauna de la zona, tanto la ribereña como la más alejada de esta, se vaya poco a poco perdiendo debido a que no tiene los nutrientes necesarios ni las condiciones idóneas para crecer. Lo mismo ocurre con las especies autóctonas del río y con las aves, que, al final, con tanta contaminación no pueden crecer. Pero no todo ha sido una pérdida de fauna. Nos hemos encontrado con especies nuevas como la mosca negra y otro tipo de plagas que hacen que sea bastante molesto estar ahí. De hecho, una consecuencia de ello es que los ayuntamientos ribereños, anualmente, destinan un presupuesto para la fumigación tanto del río como de sus riberas, para mitigar los efectos de las plagas que tenemos. ¿Qué provocan las plagas? Pues, aparte de las picaduras y las molestias ocasionales, también provocan reacciones alérgicas a los vecinos de la zona, en mayor o menor gravedad, que en algunos casos llegan a ser atendidas por los servicios de los ambulatorios de la zona. Pero este no es el único riesgo sanitario que tiene el estado del río, también hay que tener en cuenta que estas aguas son las que se utilizan en la Vega del

Jarama y en la del Tajo para regar la huerta. ¿Algunos de ustedes estarían dispuestos a comer cualquier hortaliza regada con este tipo de agua?

Un proyecto. Hace unas cuantas décadas, los legisladores decidieron que, si el Oeste tenía la Casa de Campo, el Este debía tener otra, un lugar donde la ciudadanía interactuase con el medio natural, y se fijaron en esta zona por dos motivos: uno, por su riqueza en la fauna y la flora y, dos, por sus elementos, como los humedales. Para ello, los legisladores de aquella época decidieron protegerlo a través de la figura del Parque Regional del Sureste y con el plan red Natura 2000, para que todo fuese un hecho: un gran parque, un pulmón verde, un sumidero de CO2. La realidad es muy diferente. Este proyecto recibe ataques por tierra, por mar y por aire. A lo largo del río Jarama y en el parque regional nos podemos encontrar multitud de escombreras ilegales. Por tema del aire, hay que recordar que, en 2020, un informe dijo que Coslada era la segunda ciudad más contaminada de España y una de las más contaminadas de Europa. Consecuencia: el aire tampoco lo tenemos bueno. Y en cuanto al agua, pues ya estamos viendo la situación en la que está. Esto venimos denunciándolo, desde hace años, años y años, a todas las Administraciones, tanto locales como autonómicas o nacionales. Y la respuesta ha sido bastante limitada. Sí es verdad que, en los últimos años, tanto los ayuntamientos como ustedes, cuando les hemos entrevistado, han mostrado la preocupación y el hecho de que hay que buscar soluciones. Así que hay luz al final del túnel.

Ecosistema de toallitas. ¿Qué nos encontramos en este ecosistema? Pues tenemos residuos sólidos que pueden ser toallitas, compresas, lavadoras, neumáticos, mascarillas y más elementos sólidos, y también contaminación del agua. Las imágenes que estáis viendo fueron grabadas el año pasado en San Fernando de Henares; era un día soleado, llevaba días sin llover, y estamos viendo la cantidad de agua que estaba saliendo, sucia y, además, el olor que desprendía era bastante nauseabundo. Estos son los vertidos directos, pero tenemos otra pata, que son los aliviaderos, que son unos sistemas que, cuando el sistema de saneamiento está a punto de colapsar, entran en funcionamiento y reducen la presión que tiene el sistema, que eso suele ocurrir cuando hay fuertes trombas de agua. Hay que recordar que esto no es así, porque, de hecho, mismamente ayer, entraron en funcionamiento varios aliviaderos de San Sebastián de los Reyes y ayer no hubo fuertes tormentas ni hubo grandes trombas de agua en la Comunidad de Madrid. Consecuencia, la frecuencia, que era algo excepcional, no está siendo así, está siendo mucho más común de lo recurrente. ¿Esto a qué es debido? A que el sistema de saneamiento, normalmente, se diseñó en los años sesenta o setenta y el boom demográfico en la Comunidad de Madrid ha hecho que esos sistemas queden obsoletos.

Otro gran problema es que las depuradoras que vierten el agua al río Jarama carecen directamente de estanques de tormenta, lo que hace que directamente todas estas aguas vayan directamente al río sin ser tratadas. Para que os hagáis una idea de los puntos de vertido, desde San Sebastián de los Reyes hasta San Fernando de Henares, en ese tramo, tenemos documentados veinte puntos de vertidos, de los cuales la mayoría son públicos. A continuación mi compañera os comentará los problemas y los impactos que tiene.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA "EL SOTO"** (García de Frutos): Buenas tardes a todos y a todas. Yo he tenido la suerte de poder viajar y de vivir en distintos países tanto de Europa como de Latinoamérica y en Latinoamérica, o mismamente en Marruecos, casi todos los tratamientos de residuos o los vertidos de aguas residuales no existen, simplemente la gente va con su basura a depositarla directamente en los ríos, no tienen tratamientos de aguas residuales desde el WC hasta el río, todo eso no existe. Cuando yo estaba allí decía: mira, esta pobre gente no tiene los recursos para llevar esto a cabo, no como en mi país, que los tenemos y todo funciona mucho mejor. Y cuál fue mi sorpresa cuando me destinaron a trabajar aquí, cerca del Jarama, en el Parque Regional del Sureste, y me encontré todo un espectáculo digno de una película de Tim Burton: todo lleno de toallitas colgadas en los árboles, compresas y pañales en la ribera de los ríos..., viendo este espectáculo casi se me saltan las lágrimas.

¿Qué problema conlleva todo esto, que no depuremos las aguas o no quitemos los sólidos en suspensión? Pues, como decía mi compañero, un problema claro de salud pública, porque se vierte directamente sin ningún tipo de tratamiento; problemas de enfermedades causadas por la mosca negra, y como esta agua se dedica a regar la huerta, por lo tanto, se integra en la cadena trófica y, al final, pasa a nuestro organismo. Eso en cuanto a salud pública.

¿Qué pasa con la flora y la fauna? Hay trozos en el río Jarama, en la zona que llamamos zona cero, que todo esto ya forma parte del suelo, o sea, hay diferentes estratos de toallitas, unas puestas encima de otras, lo que hace que el suelo no se oxigene y que, por tanto, las plantas no crezcan bien, lo que conlleva que la fauna tampoco pueda vivir en buenas condiciones en esa zona; es como un efecto dominó. Además, se producen emisiones de carbono. Hay muchas toallitas que llevan materiales naturales, pero la mayor parte llevan materiales sintéticos, con lo cual, al biodegradarse, o al degradarse, sueltan como una especie de microplásticos y gases como el etileno y el metano, que son dos gases de efecto invernadero, con lo cual esa zona, como podemos ver, en vez de un sumidero de carbono, es al revés: al desintegrarse, está produciendo gases de efecto invernadero.

Como os comenté, el impacto paisajístico que se observa al pasear por la zona es muy grande; a todo el mundo que pasee por la zona se le quitan las ganas de ir por allí, lo que podría ser un agradable paseo por las riberas de un río se convierte en algo de lo que la gente huye, porque no quiere ver ríos sucios, prefiere pasear por zonas tranquilas y limpias. Y también están los impactos económicos. En la página web del Canal de Isabel II hay una nota que pone que cada año se invierten más de 2 millones de euros en arreglar o en sustituir maquinaria de las depuradoras por problemas procedentes de las toallitas y los residuos que se echan por el WC. Así que ya no solo es un tema de salud pública, del paisaje o ecológico, sino también económico, porque el Canal tiene que invertir dinero en arreglar las depuradoras. También estamos oyendo en los medios de comunicación que Europa nos está poniendo sanciones porque depuramos muy mal el agua. Por algo será. El potencial turístico que pudiera tener esta zona en caso de estar bien lo estamos suprimiendo, por tanto, es otro impacto económico que podemos tener en cuenta a la hora de contabilizar todo esto.

Desde nuestra faceta, cada uno en la suya, yo de ambientóloga, que lo soy, hemos podido dar alguna solución, pero, claro, no somos técnicos de depuración de agua ni somos técnicos en proyectos y no sabemos si hay alguna otra solución, pero, bueno, lo que nosotros hemos propuesto no es nada excluyente y todo se puede hacer a la vez. Una de las cosas que nos encantaría es que dentro de la una de las leyes de residuos que se están tramitando ahora, igual que se han suprimido los plásticos de un solo uso, se supriman las toallitas, porque este no es un problema solo de Madrid, sino que en casi todas las depuradoras de ciudades medianamente grandes existe, incluso hemos podido ver imágenes de playas de Ibiza que están llenas de toallitas. Así que es un problema a nivel estatal, así que estaría muy bien que lo consideraran. Otra posible solución es la construcción de estanques de tormentas, para que el vertido no vaya directamente al río, como ha comentado Fran, para que no se abran los aliviaderos y esa agua, en grandes inundaciones y tormentas, vaya directamente al río. Los estanques de tormentas sirven para acumular el agua cuando hay mucha lluvia, para que, luego, cuando deje de llover, esa agua pase por la depuradora y se depure. También habría que realizar una limpieza del río, porque ahora mismo está sucio, y la limpieza debería ser efectiva y respetando la dinámica del río y su biodiversidad, o sea, no sirve con quitar la capa de suelo con una excavadora, porque así te llevas muchas más cosas de las que, a lo mejor, hay que llevarse, así que habría que hacer una limpieza a conciencia. También habría que vigilar los puntos negros de vertido, que hay muchos que ni siquiera la Confederación Hidrográfica del Tajo los tiene catalogados como tales, y tenerlos en cuenta, y si hay que tramitar procedimientos sancionadores, pues que se sancione cuando se está haciendo mal, porque, a lo mejor, con una sanción, el resto de municipios, o a quien se sancione, pueden aprender que eso se puede hacer mejor.

En cuestión de competencias, casi todos los organismos a los que nos hemos dirigido echan balones fuera, que no es competencia suya, que es de otra Administración. Pues lo que queremos es que no echen balones fuera, sino que todos jueguen el partido. Si hay que hacer alguna modificación normativa para que las competencias sean más claras, pues a lo mejor habría que tirar por ahí, es otra de las soluciones, ¿vale? Y otra solución, que tampoco es excluyente de las otras, es la sensibilización, campañas de sensibilización, de concienciación, de educación ambiental a la población, porque también es verdad que nosotros somos responsables de lo que estamos tirando por el retrete, no solo lo son las Administraciones públicas, nosotros también tenemos una parte de culpa. Es verdad que muchas veces hay publicidad engañosa en los paquetes de las toallitas, no sé si ustedes las utilizan: en el paquete a veces dice que son biodegradables y que las tires por el inodoro, cuando en realidad no es así. Uno de los experimentos que queríamos hacer aquí nosotros era llenar dos vasos de agua y en uno poner papel higiénico y en otro, una toallita, y solo removiendo se ve que el papel higiénico, en tres minutos, se ha deshecho, y, sin embargo, la toallita no; yo la tuve en mi casa siete horas y seguía exactamente igual. Por lo tanto, en lo que tarda en llegar desde nuestro baño hasta la depuradora, que, como mucho, pongamos que es media hora, no le da tiempo a biodegradarse, y es lo que ocasiona todo el colapso de toallitas que hay.

No todo son malas noticias, porque sabemos que entre todos, si nos ponemos de acuerdo las Administraciones, los colectivos, las asociaciones y la ciudadanía, se pueden hacer cosas, como ha pasado, por ejemplo -uno de los casos de éxito-, en la ciudad de Madrid, donde nos encontrábamos

antes un río Manzanares muerto y en pocos años se ha visto cómo ha vuelto a la vida, se han abierto las presas de las compuertas, ha habido un proceso biológico de renaturalización, porque casi se ha renaturalizado por él mismo, casi no ha hecho falta reforestar. Se construyó un enorme tanque de tormentas para que las toallitas y demás restos sólidos no vayan a parar al Manzanares, y es verdad que, en Madrid, a lo largo del recorrido del río no se ve absolutamente ninguna toallita. Por lo tanto, hay soluciones, y son efectivas, y ahora los madrileños disfrutan muchísimo yendo a pasear por el río Manzanares, que es lo que queremos nosotros que pase con el Jarama. Y otro caso de éxito...

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA "EL SOTO"** (González Antón): Y el último caso de éxito que queremos comentaros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, quiero comentarles que han agotado ya sus quince minutos y que tienen una intervención posterior; les he compensado hasta en la desconexión que han tenido, pero, si es solo un minuto, adelante.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA "EL SOTO"** (González Antón): Solo un minuto. Queremos que vean estas imágenes. Estamos viendo cómo la concienciación funciona. Aquí vemos desde niños a adolescentes, padres de familias y jubilados que han visto este problema y directamente han ido a ver qué podían hacer. Esta gente no se preguntó de quién eran las competencias, esta gente llegó y dijo: ¿qué puedo hacer yo para solucionar este problema? Este es el planteamiento que pedimos a la Asamblea de Madrid, que reflexione sobre qué se puede hacer desde la Comunidad de Madrid y no busquemos qué es lo que pueden hacer otros, sino nosotros, desde aquí, qué podemos hacer. Perdonad por el tiempo, y dejamos las imágenes de fondo para que las veamos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En todo caso, les recuerdo que tienen luego un turno posterior. Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios, con un tiempo máximo de diez minutos cada uno de los portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora doña Alejandra Jacinto Uranga.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. En primer lugar, agradezco a Alejandro que haya traído a comparecer a Francisco Javier González y a Belén García, para que los representantes madrileños podamos conocer más de cerca la situación del río Jarama a su paso por el Parque Regional del Sureste. También quiero trasladaros mi enhorabuena a ambos como miembros de la Asociación Ecologista del Jarama, y a otras organizaciones ecologistas, por haber conseguido el pasado enero que la Fiscalía diera traslado al juzgado de la denuncia sobre los vertidos de aguas fecales y residuos sólidos a través del arroyo de Valdebebas. Así que enhorabuena por toda vuestra lucha y por la de tantos ecologistas que estamos poniendo en el foco esta cuestión.

Mientras estamos en esta sala -lo habéis plasmado evidentemente bien en las imágenes- hay aguas residuales sin tratar colapsando depuradoras, atascando el sistema de alcantarillado de unos cuantos municipios, que es un tema que, evidentemente, se incrementa cuando se producen lluvias como las que hemos tenido estos días. Supongo que sucederá que, cuando pasen estos días de

lluvia -habéis dicho que está sucediendo ya y que ayer no cayeron lluvias torrenciales, ni mucho menos-, veremos cómo estos productos higiénicos salen por los aliviaderos provocando su llegada al río.

Creo que es un hecho relevante y que debemos poner de relieve que esta Cámara tenga que recurrir nuevamente a la sociedad civil organizada, a los expertos, para poder tener la información precisa que necesitamos del estado de nuestros ríos y que no sea la propia Comunidad de Madrid la que nos dé esa información o haga suya la preocupación que vosotros y vosotras estáis mostrando hoy aquí. Y lo digo porque en el corto tiempo que llevamos de legislatura -es la primera vez que yo estoy en la Asamblea de Madrid-, que arrancó hace ya un año, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y, en concreto, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, se han hecho, a mi juicio, muy pocas cosas por tratar de resolver estos problemas de los que estamos hablando, y en particular, lo que sí se está tratando de hacer es modificar toda la legislación relacionada con la protección, precisamente, del Parque Regional del Sureste, en concreto, la modificación de la Ley 6/1994, sobre los cursos del río Manzanares y del río Jarama, toda la normativa que tiene que ver con el impacto ambiental, las vías pecuarias, la protección de la flora y la fauna... Y hasta el momento, lo cierto es que, a pesar de haberlas pedido, no hemos obtenido explicaciones por parte de la consejera Martín, que es la responsable de Medio Ambiente. Yo creo que la explicación es sencilla y tiene que ver con esa modificación que ya han anunciado como proyecto de ley, con esa ley ómnibus, que pretende modificar toda esta normativa y que eso pase, digamos, desapercibido a ojos de la ciudadanía, entre otras cosas porque lo que hace esta ley ómnibus es modificar un montón de cosas para que nada llame demasiado la atención. Esta misma mañana mi grupo parlamentario ha anunciado que hemos presentado un escrito a la Mesa de la Asamblea instando a la retirada de la ley Ómnibus por las numerosas irregularidades que hemos detectado en todo el procedimiento de trámite administrativo de la propia ley, entre otras cosas, porque, al menos hasta el 24 de febrero, cuando la ley se presentó como proyecto de ley el pasado 16 de febrero, no estaban colgados todos los informes, todas las memorias justificativas de la puesta en marcha de este proyecto de ley, que, como digo, va a atentar directamente contra nuestro medio ambiente; de forma más concreta, uno de sus objetivos, una de sus presas, por así decirlo, es el Parque Regional del Sureste.

La segunda cuestión que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante este tiempo de legislatura con lo que respecta al río Jarama, al menos por los datos que yo tengo -a lo mejor hay alguna cosa más que nos puede aclarar ahora el representante del Partido Popular-, es una visita allá por el mes de octubre a la fábrica de Heineken para hacerse unas fotografías con motivo del proyecto Jarama, un proyecto público-privado del que apenas tenemos información, más allá de una nota de prensa que publicó en su momento la consejera y un audio que mandó a los medios de comunicación. En resumidas cuentas, desde que se constituye esta legislatura, mayo de 2021, hasta ahora, la Comunidad de Madrid -que a nosotras nos conste- solamente ha hecho una excursión a Algete para decir que Heineken será la que restituya de manera natural 500 millones de litros de agua al año a la cuenca de este río. Desde nuestro punto de vista, independientemente de cuál sea mi opinión sobre la colaboración público-privada, que no es

objeto de la comparecencia, no son actuaciones suficientes, teniendo en cuenta las imágenes tan lamentables que nos estáis mostrando.

Siendo justos -y lo habéis dicho muy bien-, ya está bien de tirarse la pelota unos a otros, la comunidad y la Cuenca Hidrográfica del Tajo. Hoy estamos en esta casa, la sede de la soberanía autonómica, y tenemos que interpelar a la Comunidad de Madrid. El pasado mes de enero tuve la ocasión de reunirme con la plataforma Salvemos el Camarmilla, también con Ecologistas en Acción y con la plataforma Vertidos del Parque Regional del Sureste para tratar de todos los vertidos que estamos sufriendo en el río Jarama. La conclusión a la que llegaban todas las entidades, todas las asociaciones y, en definitiva, cualquier persona que con dos dedos de frente que pase por allí y lo vea es que nuestros ríos están enfermos, y este río en particular está muy enfermo. Como no nos pongamos manos a la obra y hagamos todo lo que esté en nuestra mano, y sería poco, no vamos a conseguir revertir la enfermedad.

Hace poco conocíamos el informe Ríos Tóxicos 2022, elaborado por Ecologistas en Acción, en el que se concluía que todas las cuencas hidrográficas presentan contaminación con sustancias tóxicas. No solo con sustancias tóxicas; nos habéis enseñado muy bien todas las toallitas, pañales, diferente material higiénico que está inundando nuestros ríos. Yo creo que hay que celebrar las iniciativas vecinales y ciudadanas, a las que estabais ahora dando valor, por ejemplo, de compañeros de plataformas de San Fernando de Henares que se han puesto manos a la obra, se han arremangado, niños, mayores o pequeños, todo el mundo se ha puesto a recoger porquería de nuestros ríos. En concreto, esa plataforma de San Fernando nos contaba que en pocos días se habían recogido 13 toneladas -¡es una barbaridad!- de toallitas desechables. Dada la inacción de la Comunidad de Madrid, me consta que las plataformas estáis impulsando, en colaboración con los grupos municipales de los ayuntamientos, declaraciones institucionales y mociones. Y a mí me parece bastante inexplicable, por poner un ejemplo, que en Mejorada del Campo se haya aprobado por unanimidad una moción en la que se insta a la Cuenca Hidrográfica, al Canal y a la consejería a poner soluciones y, sin embargo, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid no esté por la labor de hacer exactamente lo mismo que hacen sus análogos en los ayuntamientos y en los municipios. Es algo que no entiendo, y me gustaría que nos lo explicaran, sobre todo hoy a nuestros invitados, a los comparecientes. Tal es la dejación de funciones de la consejería que todos los municipios afectados -yo creo que en ese mapa los habéis reflejado muy bien, pero quiero nombrarlos, porque son muchísimos-, Ciempozuelos, San Fernando, Coslada, Rivas, Mejorada, Velilla, Arganda, San Martín, Montejo de la Sierra, Titulcia, La Hiruela, Torrelaguna, El Molar, Algete, San Sebastián de los Reyes, Paracuellos del Jarama, han tenido que inaugurar la Alianza por la Recuperación del río Jarama. Esta es la situación y, además, en la última reunión, si no me equivoco, el pasado enero, se han comprometido a elaborar una memoria del estado del río. Yo creo que no hay que olvidar que el río Jarama, a su paso por el Parque Regional del Sureste, es el único corredor biológico que atraviesa nuestra región y que cruza, además, un espacio protegido. No hay que olvidar que, en los setenta, este río ya sufrió un escape radiactivo, cuyos restos siguen enterrados en la actualidad, y con esos movimientos de tierra que puede permitir la ley ómnibus podemos correr todavía más riesgos.

Quiero acabar aquí, señalando, efectivamente, lo que ya habéis señalado muy bien, los problemas que supone la contaminación de nuestros ríos y que nuestros ríos están enfermos; en particular, los problemas de salud pública, los problemas de emisión de gases de efecto invernadero, el retroceso y la laminación de la biodiversidad y de los recursos naturales, y por supuesto, las consecuencias económicas y el impacto paisajístico. Quiero deciros que Unidas Podemos estamos a vuestra disposición para todo lo que necesitéis, porque necesitamos curar y salvar a nuestros ríos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Alejandra. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra el ilustrísimo señor don Íñigo Henríquez de Luna; adelante.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, doy la bienvenida a los dos representantes de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", a Francisco Javier González, con quien el otro día tuvimos la oportunidad de dar un paseo por esa ribera, que era, efectivamente, un auténtico estercolero, una vergüenza para una región como Madrid; es una vergüenza que tenga un río Jarama y un parque regional en esas condiciones. La verdad es que las cosas, cuando se ven en vivo y en directo, tienen mucha más fuerza. Ya sabemos que en la Comunidad de Madrid la conservación de nuestros ríos deja mucho que desear. El río Jarama no es el único río que tiene problemas de contaminación. El otro día estuvimos en el río Guadarrama, a su paso por Móstoles, Arroyomolinos, Navalcarnero, es ese tramo, y es algo muy similar o incluso peor. Por cierto, es verdad que el río Manzanares se ha recuperado en el tramo de la ciudad de Madrid, que fue un proyecto muy criticado desde la izquierda, y que sin duda ha sido un ejemplo de cómo puede ser compatible la conservación y la mejora del medio ambiente con dar alternativas a la movilidad de los ciudadanos, que todo puede ser al final un win to win, que todo el mundo gane. Pero, evidentemente, el río Manzanares, una vez que sale del término municipal de Madrid y entra en Perales y en Getafe, la situación es muy parecida a la que estamos viendo; de hecho, yo he visitado esa zona -también hay una plataforma, Salvemos el río Manzanares- y hay muchísimos problemas de contaminación, de vertidos...

Yo creo que el problema lo habéis explicado muy bien y una imagen siempre vale más que mil palabras. Aquí hay un problema, básicamente, de depuración de las aguas pluviales, que es una cosa grave, y de las aguas fecales, que es una cosa tremendamente grave, y parece increíble que ese tipo de aguas no se estén depurando ya en la Comunidad de Madrid. Vosotros decís que las Administraciones se echan la culpa unas a otras y no asumen realmente la competencia en esta materia. Yo creo que esto es un poco el epítome del fracaso de la España autonómica, donde resulta que cada vez hay menos entendimiento entre Administraciones. Nosotros defendemos un modelo más sencillo, sin tantas Administraciones en conflicto; creemos que las comunidades autónomas y la España autonómica no han ayudado en casi nada, por no decir en nada, a que las cosas funcionen mejor, esta es la realidad. Pero también es importante que pongamos las cosas en su sitio; es decir, es verdad que la Comunidad de Madrid es la competente en materia de medio ambiente y, por tanto, la que tiene que velar por que el parque regional y el río Jarama, por lo menos su entorno, esté en las mejores condiciones, pero la depuración del agua es una competencia municipal, una competencia

puramente municipal. Es verdad que Canal de Isabel II, como empresa pública, ha conveniado con la mayoría de los municipios de la Comunidad de Madrid la depuración de las aguas. El problema de fondo es que el Canal, cuando asume el mantenimiento y la conservación de la red de saneamiento de un municipio, pues asume lo que le entrega, y si esa red, ese sistema de saneamiento o esas estaciones de depuración, esas EDAR o EBAR, de bombeo, son deficitarias, no existen, pues el Canal, hasta que el ayuntamiento no le pone el dinero encima de la mesa o se firma algún tipo de convenio para conseguir que esas inversiones y esas mejoras se puedan hacer, pues no lo hacen. Por tanto, son los ayuntamientos.

Entonces, yo creo que es importante que pongamos las cosas en su punto. Es que al final muchas veces nos damos cuenta de que hemos invertido las prioridades. A mí me parece que este es un tema gravísimo. Yo creo que un país desarrollado como España y una comunidad que presume de estar a la cabeza de España no pueden tener sus ríos así de contaminados, eso es evidente. Entonces, habrá que poner las prioridades una encima de otra. ¿Qué es más importante, tener nuestro medio natural, nuestros ríos bien conservados, bien cuidados, o algunas cuestiones que están todos los días en el debate político y entre las prioridades presupuestarias como las políticas de género? Todo esto, al final, hace que esos recursos no estén donde tienen que estar.

Lo único que decimos en Vox es que esto tiene solución, tiene solución si hay voluntad política. Se ha expuesto en una de las presentaciones que lo primero que tiene que haber es voluntad de sentarse en una mesa todas las Administraciones implicadas, que son la Comunidad de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tajo, que es la competente en el cuidado, el mantenimiento y la conservación del río y la que, a través de la policía de aguas, tiene que denunciar y hacer que se cumpla la Ley de Aguas y toda la normativa europea en materia de tratamiento de aguas -eso es así-, y los ayuntamientos afectados, que tienen que depurar sus aguas de una manera razonable. Lo habéis explicado muy bien. Cuando hay episodios de lluvia, ni siquiera torrencial -lo que pasó ayer fue un día lloviendo-... Entonces, imagino que esos veinte puntos, que vimos alguno cuando estuvimos allí, habrán estado echando a pleno rendimiento esa agua que la alcantarilla, al final, echa al río sin ningún tipo de tratamiento. Esa es la realidad.

Por tanto, lo primero sería sentarse en una mesa, tener todos voluntad de resolver el problema y saber trabajar en equipo, que yo creo que es fundamental, y los ciudadanos no entienden que estemos todo el día con recriminaciones entre Administraciones y no sepamos colaborar para resolver los problemas. Yo creo sinceramente que el Canal de Isabel II puede ser un instrumento útil para conseguir que esos problemas de depuración de aguas que tenemos en las urbanizaciones privadas, en muchos municipios, se puedan resolver, porque el Canal, al final, en buena medida, se ha terminado convirtiendo en una entidad financiera que ayuda a que estos problemas se puedan resolver porque los financia; es decir, al ayuntamiento no le obliga a poner el dinero que cuesta reformar la estación de depuración o los problemas que tenga de colectores, sino que adelanta el dinero, se hace la inversión y, luego, todo eso se va pagando a través del recibo del agua o de la forma que se acuerde entre ambas Administraciones. Por tanto, esos estanques de tormentas o tanques de tormentas son absolutamente necesarios. En la ciudad de Madrid, en la obra de la M-30 se

aprovechó para hacer varios tanques de tormentas, porque es cierto que, cuando llueve mucho, las estaciones de depuradoras no tienen capacidad para tratar toda esa agua y la manera es almacenarla en sus tanques y, luego, ir depurándola en días sucesivos, cuando la avalancha de agua y la crecida del río o del arroyo termina bajando.

Yo creo que es fundamental que los ayuntamientos, que son los que tienen la competencia en la depuración de las aguas, tienen que priorizar sus inversiones y sus actuaciones. Lo que le digo también a la Comunidad de Madrid es que el Plan Regional de Inversiones, que es una forma de financiación de inversiones en los municipios, si los ayuntamientos no quieren destinar esos fondos del Plan Regional de Inversiones a lo importante, que para mí, entre otras cosas, es esto, pues que les obligue la propia Comunidad de Madrid o que utilice la partida al 35 por ciento de actuaciones supramunicipales para aquellas actuaciones que no sean propiamente municipales, sino que puedan ser compartidas. Hay soluciones para esto, pero los ayuntamientos tienen que tomar la decisión de convertir la depuración de las aguas y la calidad de nuestros ríos en algo prioritario. Está aquí el concejal de San Fernando. En San Fernando, hace unos años, hicieron un spa, en vez de, a lo mejor, gastar el dinero en este tipo de cosas –que, por cierto, ahora está cerrado-, que costó 3 millones de euros. Con 3 millones de euros, a lo mejor, se hubieran hecho muchas cosas para mejorar los problemas de vertidos al río Jarama. Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer.

Les agradezco su visita. Por parte de nuestro grupo político tienen todo nuestro apoyo. Sinceramente, no podemos tener el río Jarama en las condiciones en las que está, y creo que esto requiere un compromiso decidido de todas las Administraciones implicadas, que desde luego nosotros lo vamos a apoyar y respaldar y vamos a hacer lo posible para que esto sea así y podamos, de verdad, tener unos ríos cuyas aguas y sus riberas, sus bosques de riberas, estén en unas condiciones aceptables. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Begoña Estefanía Suárez Menéndez; adelante.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, presidente. En primer lugar, les doy la bienvenida a esta comisión y les agradezco, como ha hecho el resto de los portavoces de los grupos parlamentarios, que nos acompañen hoy en esta comisión y, sobre todo, la presentación tan clara y espléndida que han realizado.

Antes de entrar en materia quería hacer un paréntesis, porque me ha sorprendido mucho que el portavoz de Vox, el señor Henríquez de Luna, diga que el proyecto de limpieza y restauración del río Manzanares contó con la oposición de la izquierda, porque, o yo vivo en otro mundo, o el primer proyecto de restauración de ese río lo llevó a cabo un alcalde socialista que se llamaba Tierno Galván, o sea, debió de ser un visionario. Creo que el segundo proyecto... (*Rumores.*) Si me deja continuar sin interrumpirme, se lo agradecería. Que yo sepa, el segundo proyecto lo llevó a cabo una alcaldesa, también de la izquierda, que era la señora Manuela Carmena. Entonces, me gustaría que no faltásemos a la verdad. (*Rumores.*) ¿Podría no cortarme? (*Rumores.*) Me encantaría, me encantaría.

Usted ha dicho que ese proyecto de limpieza contó con una firme oposición de los partidos de la izquierda, que no somos sordos. Entonces, lo único que le quiero aclarar es: primer proyecto, alcalde socialista, Tierno Galván; segundo, Manuela Carmena. Nada más que decir.

Retomo el motivo de la comparecencia. Les decía que les agradezco que nos acompañen esta tarde. Yo visité, con ustedes, la zona, creo que fue un 5 de enero, si no recuerdo mal, y realmente comparto lo que decía Belén, es que realmente no esperas que en un país como España y en una comunidad que presume de ser la más rica podamos ver una situación como la que la que yo vi en San Fernando, y lo hemos visto en las imágenes. No son solo toallitas, es que el día que yo estuve había neumáticos y todo tipo de efectos que habían terminado, yo diría incomprensiblemente, en el río; los árboles estaban totalmente invadidos de toallitas, es que casi parecían árboles esculpidos en toallitas en vez de árboles, los patos nadando entre desperdicios, y lo que te sorprendía es que todavía hubiese patos, es que la naturaleza es capaz de resistirlo todo. Es francamente increíble.

En fin, yo creo que estamos de acuerdo todos los grupos en que es completamente lamentable e inadmisibles que un entorno de una riqueza como el del río Jarama se encuentre en una situación francamente deplorable. Yo les decía, y lo repito, que les quería dar las gracias por el trabajo, pero por el trabajo de denuncia y de limpieza que realizan voluntariamente, que francamente creo que, siendo necesario por la situación, es un trabajo que deberíamos haber solucionado nosotros, que deberíamos haberlo llevado a cabo las Administraciones, y el peso no debería haber recaído en ustedes. Además -también se lo dije ese día-, yo entiendo que tiene que ser realmente tremendo preparar las jornadas de limpieza que ustedes llevan a cabo y ver que, al día siguiente o a los dos días, la situación vuelve a ser prácticamente la misma. Yo quería reconocer ese compromiso que tienen, porque creo que son un ejemplo de civismo y de compromiso con el medio ambiente. Ojalá la mayoría de la ciudadanía tuviese ese compromiso y ojalá realmente lo tuviésemos todos. Decía Belén que una parte fundamental es la sensibilización, y yo estoy completamente de acuerdo. Es cierto que es una cuestión de poner solución a los problemas que provocan los vertidos, pero también es una cuestión clarísima de toma de conciencia por parte de la ciudadanía, porque es un problema de todos y porque se trata de un patrimonio de todos, porque parte de lo que vimos allí a mí me dio la impresión de que tenía más que ver con gente que, paseando con los perros, se había tomado el entorno como un vertedero, y esto es un problema.

La situación que han reflejado ustedes en la presentación que hemos podido ver y por lo que me contaron ese día, aparece ya recogido también en un informe de enero de los servicios técnicos del Ayuntamiento de San Fernando, que describen exactamente la misma situación que nos han contado ustedes y la misma situación que pude ver yo el día de la visita. En definitiva, la zona del río se ha convertido en un auténtico vertedero. Además -lo que hablábamos-, no es una excepción, es una generalidad, y esto es lo que no puede ser. Teniendo en cuenta que uno de los motivos que provoca los vertidos en el río -lo han dicho ustedes y lo apuntan también los técnicos del Ayuntamiento de San Fernando- es que el colector C6 del Canal no tiene capacidad suficiente, cuando hay tormenta, se desborda, inundando el cauce del río de todo tipo de desechos, y lo vemos en la situación en la que está. Además, nos han dicho que a este hecho se suma una red de depuradoras

completamente obsoletas. Entonces, teniendo en cuenta que cada vez que llueve los aliviaderos del Canal se colapsan por la gran cantidad de sólidos y, por tanto, el agua sin depurar acaba en el río y sus márgenes, me gustaría saber si se han puesto ustedes en contacto con el Canal de Isabel II y si en este sentido, teniendo en cuenta que claramente es responsabilidad y competencia del Canal, les han dado alguna contestación, porque, francamente, no me quiero imaginar cómo está ahora mismo la zona y no me quiero imaginar cómo va a quedar después de la semana que nos espera.

En segundo lugar, quería también preguntarles acerca de la Alianza por la Recuperación del río Jarama. Lo decía ya la portavoz de Unidas Podemos. Sé que la alianza nació en junio de 2021, que el objeto con el que nace es, de alguna manera, unir las fuerzas de todos los ayuntamientos afectados para que, luchando de una forma conjunta, al final, se pueda defender, proteger y conservar el río Jarama de una manera más eficiente. Creo que el pasado enero los alcaldes afectados se reunieron de forma telemática para avanzar los trabajos y también para asumir una serie de compromisos, como la remisión de una carta firmada por los alcaldes a las diferentes Administraciones y también abrirla a la participación de los colectivos y las asociaciones; asociaciones como la suya, para que puedan hacer aportaciones y trabajar de forma conjunta ayuntamientos y sociedad civil. Me gustaría saber cómo valoran esto y cómo se plantean el trabajo desde ese marco nuevo que establece la alianza, más aún cuando cada ayuntamiento va a elaborar una memoria sobre la situación del río en su término municipal, que luego va a informar con una enorme memoria en la que ustedes, que de alguna manera son los que mejor conocen el día a día de la situación de los ríos, van a poder aportar mucho. También me gustaría saber, teniendo en cuenta que también va a poder plantear propuestas para solucionar la problemática, que yo creo que va en la línea de lo que nos han explicado hoy, y también proyectos de mejora, si ya tienen previsto cómo lo van a materializar, es decir, si van a hacerlo de una forma concreta, si hay unos tiempos, si esta presentación ya la tienen los ayuntamientos y va a ser una especie de documento de base para desarrollar los trabajos.

Por último, quería decirles, como ha dicho el resto de los portavoces de los grupos, que cuentan con el Grupo Socialista, que iremos a visitar la zona todas las veces que haga falta, que colaboraremos en todo lo que necesiten, porque estamos convencidos de que se trata de ser parte de la solución y no del problema y que no nos podemos permitir tener el río Jarama en este estado; bueno, en realidad no nos podemos permitir tener ningún río en el estado en el que están, porque estamos hablando del patrimonio natural de todos y también, como muy bien han explicado, de la salud de todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Suárez Menéndez. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra don Alejandro Sánchez Pérez; adelante.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, Fran y Belén, por venir esta tarde aquí a la Asamblea de Madrid, a la casa de todos los madrileños y madrileñas, a contarnos lo que está pasando con nuestros ríos y en concreto con el río Jarama, el río más importante de la Comunidad de Madrid, hay que recordarlo, el río más largo, que atraviesa toda la comunidad, 190 kilómetros, desde la Sierra Norte hasta su desembocadura en el Tajo, en Aranjuez. Es un río que

tradicionalmente viene estando contaminado por multitud de vertidos. Pensábamos que esto se había solucionado en un momento determinado con las distintas depuradoras que se han venido construyendo en los años pasados, pero la realidad que nos encontramos, como decía Belén, es que muchas de estas depuradoras no funcionan o funcionan mal y, en particular, en cuanto llueve más de la cuenta, desbordan, básicamente, no son capaces de absorber todas las aguas grises que arrojamos desde nuestros barrios y nuestras urbanizaciones, y al final todo termina en el río y nos encontramos con esas escenas dantescas con las que habéis ilustrado vuestra comparecencia.

También quiero mandar desde aquí un saludo a Antonio Martínez, creo que es una de las personas que más ha luchado por la conservación del río Jarama; es una pena que por cuestiones de salud no haya podido acompañarnos hoy aquí. También saludo a las personas que han venido a ver esta comparecencia, y al concejal de San Fernando de Henares, por supuesto. Se da la feliz coincidencia de que vuestra comparecencia coincide con que justamente ayer fue el Día Internacional de Acción por los Ríos, y por eso estáis hoy aquí, para hacer coincidir un poco esa efemérides con esta cuestión, entre otras cosas porque lo de la plataforma Ríos Limpios y la Alianza por la Recuperación del río Jarama es básicamente una iniciativa ciudadana que surge de vecinos de Coslada, de San Fernando, etcétera, y que ha involucrado, en primer lugar, a las organizaciones ecologistas de la región, a prácticamente todas las que están dentro de la plataforma, y luego habéis ido convenciendo a los ayuntamientos, a los grupos políticos, etcétera, de que se interesen por esta cuestión.

Yo, desde luego, me alegro muchísimo de poder tenerlos aquí hoy, porque, al final, como decían en la película, la verdad se abre camino y aparecen las cosas como son. Yo estoy un poco cansado de que la consejera de Medio Ambiente, en las distintas preguntas y comparecencias a las que se la llama, continuamente nos diga que en Madrid está depurada el cien por cien del agua. Cuando nos dice que el cien por cien del agua de Madrid está depurada, me gustaría ponerle el vídeo que hoy habéis traído aquí, donde se ve ese chorro de agua que cae en el río Jarama, que no es el único, es uno de los muchos chorros que hay; hay chorros en Perales del Río, en muchas partes. Por supuesto, están los aliviaderos. Hay que ir a ver los aliviaderos cuando funcionan, no cuando están secos; cuando están secos parece que está todo okey, pero cuando funcionan es cuando se ve realmente la magnitud del problema. Esta es una de las muchas cosas que nos dice la consejera, y la otra -el jueves pasado, en el pleno, tuve la ocasión de preguntarle por el estado de conservación del Parque del Sureste-, que esto no es su competencia, que el río no es su competencia, que eso es competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la parte que está dentro del cauce, y que el tema de las depuradoras es de los ayuntamientos, pero que, a pesar de todo, el cien por cien del agua está depurada en la Comunidad de Madrid. Entonces, igual que hemos ido muchos a dar un paseo por el río Jarama para ver el estado en el que está -y me alegro muchísimo de que hayan estado los distintos diputados de esta comisión de visita por allí- me gustaría que fuera también la consejera y se lo pudieseis enseñar, a lo mejor tomaba conciencia de lo que verdaderamente es la cuestión.

Me gustaría decir que ¡claro que tiene competencias!, claro que tiene competencias, porque, si no, ¿para qué sirve -es lo que yo le preguntaba el otro día, el jueves pasado- el Parque Regional del Sureste? El Parque Regional del Sureste está declarado por una ley -que ahora va a ser reformada por la funesta ley ómnibus, por cierto- de la Comunidad de Madrid, ¡está declarado por ley!, porque su objeto es proteger los cursos medio y bajo de los ríos Jarama y Manzanares, proteger los cursos medio y bajo de los ríos. ¿Y ahora dice que no es su competencia? ¡Cómo que no es su competencia! Claro que es su competencia, su competencia es mantener el Parque Regional del Sureste en buen estado de conservación, y como se puede ver, no está en buen estado de conservación, no hay más que tener ojos para verlo. Hay que poner las soluciones encima de la mesa.

Por cierto, señor Henríquez de Luna, está usted realmente muy confundido. Se ve que, como era usted concejal de la señora Esperanza Aguirre cuando dijo que Carmena iba a convertir el río Manzanares en un charco inmundo, pues está usted un poco trastocado. Era el Partido Popular, Esperanza Aguirre -no era la izquierda-, la que decía que ese proyecto natural de renaturalización del Manzanares era para asalvarjar... (*Rumores.*) Es que le puedo leer las declaraciones. Para asalvarjar el río y crear un charco inmundo.

En la Comunidad de Madrid, supuestamente, se elaboró hace años ya una estrategia para la recuperación y conservación integral de los ríos de la Comunidad de Madrid. Esa estrategia sigue colgada en la página web de la Comunidad de Madrid en estado de borrador, porque en un momento determinado el señor director general nos dijo que se había quedado en borrador porque se habían dado cuenta de que los ríos no eran de su competencia. Esto es lo que nos dijo el señor director general de Biodiversidad. Y lo que yo digo y repito, y se lo digo aquí, delante de los señores del Partido Popular, a ver si lo hacen llegar a donde corresponda, que sí que es su competencia. Su competencia es mantener los espacios naturales de la región, tanto el Parque Regional del Sureste como todas las áreas red Natura 2000 -todo el río Jarama es red Natura 2000 de Unión Europea-; hay que mantenerlos en buen estado de conservación, y mantenerlos en buen estado de conservación es, para empezar, tenerlos limpios, eso es lo primero. Que tengan que ser los ciudadanos, con sus manitas y con sus euros, los que tengan que hacer la labor que la Administración no es capaz de hacer nos tendría que avergonzar a todos. Esto es lo que está pasando, ¡y es fenomenal que los ciudadanos participen en la conservación del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid!, ¡pero lo que no puede ser es que descansen al final en ellos!, que, si no hubiera estos ciudadanos preocupados por el estado de sus ríos, no habría, de ninguna manera, limpieza en el Parque Regional del Sureste. Y eso no puede ser, eso tiene que ser corregido inmediatamente. Y tendremos que venir aquí a denunciarlo y a decirlo cuantas veces sean necesarias para que finalmente se ponga en los presupuestos para que esto suceda, igual que ha pasado con tantas y tantas cosas, con las escombreras, con los residuos abandonados, con los vertederos ilegales, etcétera. Esto es un ejemplo más de ese desinterés por el medio ambiente que tiene la Comunidad de Madrid.

Para ir terminando, quiero agradeceros el ejercicio de propuesta que hacéis o que intentáis hacer, pero, como habéis dicho, vosotros no sois los técnicos; técnicos tiene la Administración, es la Administración la que tiene que hacer el estudio, el análisis de las propuestas que pueden solucionar

este problema. Y no vale con echar la culpa a los ayuntamientos y decir directamente que esto lo tienen que arreglar los ayuntamientos. No. La Administración regional tiene una competencia; una competencia legal, que lo ordena la ley del parque regional, y una competencia moral, porque tiene la obligación de mantener en buen estado de conservación los ecosistemas de la Comunidad de Madrid. Y para eso, lo que nosotros pedimos desde aquí, desde ya, y nos ofrecemos a traer a la Asamblea una propuesta en ese sentido, es que, para empezar, la Administración regional haga un estudio y un análisis de la situación del río, que no la tienen que hacer los ciudadanos, la tiene que hacer la Administración, y ahí proponer, desde el punto de vista técnico, cuáles son las soluciones para que esta situación se pueda resolver definitivamente. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez Pérez. Finalmente, para acabar con el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su diputado el señor Portero de la Torre.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. Doy las gracias a los comparecientes, al señor González y a la señora García, por asistir esta tarde. Quería principalmente agradecer a la señora García el espíritu constructivo que ha tenido en su intervención proponiendo la construcción de tanques de tormentas, la limpieza de los ríos, el planteamiento de hacer un grupo de trabajo conjunto..., en fin, no echando balones fuera. Esa debe ser la filosofía, a través, a lo mejor, de una proposición no de ley en pleno, pero veremos, porque aquí parece que estamos siempre echando balones fuera.

Señores de la izquierda, vamos ya a dejar de decir trolas, porque ustedes, a base de repetir mil trolas, quieren convertir una trola en una realidad. El señor Tierno Galván lo que hizo fueron diques, que provocaban la eutrofización del agua y la muerte de los animales que se posaban sobre ella. Y fue el señor Gallardón precisamente, alcalde del Partido Popular, quien hizo la reforma de la M-30, a la que ustedes, desde Más Madrid sobre todo, pusieron grandes pegas, continuamente, y sobre todo muchas pegas para cuando, posteriormente -el PSOE mucho también, por supuesto- se rehabilitaron las zonas del río Manzanares. O sea que no repitan tantas veces las trolas, no se vayan a convertir, como el señor Sánchez -me refiero al presidente del Gobierno-, en que ahora va a resultar que el problema de las toallitas también va a ser de Putin.

Vamos a ver, quiero recordar que el Parque del Sureste se crea en el año 1994, cuando estaba gobernando el señor Leguina, del Partido Socialista, y abarcaba unos grandes núcleos: Torrejón, San Fernando, Coslada. Quizás, por algún tipo de cuota, el señor Leguina, con el presidente de la Asamblea de entonces, el señor Pedro Díez Olazábal, antiguo alcalde de Izquierda Unida, se incluyeron esas zonas, sobre todo las zonas concretas muy cercanas a los núcleos urbanos, que son las que principalmente generan esos problemas en el estrangulamiento de la zona norte del Parque del Sureste. No es cierto, señor Sánchez, que los chorros del río Jarama tengan que ver con el Canal de Isabel II; son, digamos, vertidos ilegales. Los vertidos ilegales corresponden a urbanizaciones cuyas actas de recepción corresponden a los ayuntamientos, y si el Ayuntamiento de San Fernando, en Coslada, da un acta de recepción es porque todos los servicios están correctos, y cuando hay

vertidos ilegales -da la casualidad de que ese tubo que han sacado ustedes en las imágenes lo conozco perfectamente, porque ya saben ustedes que yo trabajo en el Canal y en depuración-, corresponden a urbanizaciones. Entonces, vamos a ver, el Canal hace lo que puede dentro de sus posibilidades: en la propia depuradora de San Fernando, ahora, en la de Arroyo de la Vega, ha puesto un sistema de alivios precisamente para evitar la salida de los flotantes; hace campañas de concienciación y sensibilización, que salen en los medios de comunicación de manera continua, precisamente para educar a la población para evitar que, en los retretes, echemos precisamente todo eso que aparece luego en los ríos, los pañales, las compresas, el asunto de las toallitas..., en fin, esas campañas de concienciación deben ser muy habituales. Hombre, yo entiendo que el Canal tiene un presupuesto, pero, evidentemente, lo va renovando anualmente y algo hace.

Vuelvo al principio. Grupo de trabajo, supernecesario, pero de todas las Administraciones; no vale echarse la pelota. Les voy a contar algo. Hay una sentencia del año 2019, que es la 72/2019, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en la que la Confederación del río Segura recurre, en recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, contra un ayuntamiento que dice que la limpieza corresponde a la confederación. Y al final, ¿quién gana el recurso? Lo gana la confederación, porque, a través de la Ley de Aguas, le exime de esa limpieza y culpa a los propios ayuntamientos. No se trata de que el ayuntamiento sea culpable, se trata de que todos aportemos algo. Entonces, si ustedes están dispuestos, a través de algún tipo de proposición no de ley, ¡constructiva!, de todas las Administraciones, pues, evidentemente, claro que vamos a entrar. En lo que no voy a entrar es en contar trolas para ver si la trola se hace alguna vez realidad, porque no entiendo eso de que las aguas, cuando no van a un tanque de tormentas, se contaminan y van directamente... No, se depuran.

Las sanciones de Europa vienen principalmente porque no se cumplen los requisitos de vertidos en fósforo y nitrógeno, sobre todo, que son los causantes de la eutrofización de las masas de agua en los ríos y en los embalses, principalmente por eso. Se cumple en DBO5, se cumple en sólidos en suspensión, en DQO -demanda química de oxígeno-. O sea, se cumple prácticamente en todo en las depuradoras del Canal. Pero ¿qué ocurre? Que hay otras depuradoras que todos conocemos, que son privadas, que deben ser sustituidas. Pero ¿quién debe exigir esa sustitución? Las autoridades competentes, que son los ayuntamientos. Los ayuntamientos tienen que exigir, porque son los que dieron el acta de recepción a esas urbanizaciones, la modificación, o llegar a un acuerdo con el Canal, como bien ha comentado el portavoz de Vox, don Íñigo, para que, de alguna manera, se sustituya esa depuradora que no funciona por un colector que vaya a la depuradora del Canal, que sí está funcionando.

Lo que ustedes han proyectado es una realidad y es una evidencia. De hecho, tengo que decir también que necesitamos varios frentes, pero uno de ellos es, por supuesto, la modificación, de nuevo, del plan hidrológico del Tajo, que creo que saben ustedes que está en borrador. El artículo 34 de ese borrador del plan hidrológico es duro, en el sentido de que, posiblemente, se va a sancionar la falta de limpieza o, digamos, de diluciones a los ríos. También es importante la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, artículo 259 ter. Ahí se exige exactamente la modificación

de una norma técnica cuya competencia es del Ministerio de Medio Ambiente. Es decir, aquí estamos implicados todos, fíjense ustedes. O sea, no vayamos a: ¡la Comunidad de Madrid!, ¡la Comunidad de Madrid!, ¡el cien por cien de los ríos tienen el agua depurada...! Vamos a ver, el cien por cien de las aguas tratadas en el Canal está depurada; por las ilegales, evidentemente, no voy a poner la mano en el fuego. Luego no tergiversemos ni metamos trolas.

Hay otro asunto importante. Quiero que sepan también que, a través del plan Sanea, del Canal, se van a hacer actuaciones importantes en los aliviaderos. Los aliviaderos no son competencia del Canal, son propiedad de los ayuntamientos. Lo que tiene Canal es una encomienda de gestión y explotación. Luego se les entrega, de alguna manera, como bien ha explicado el portavoz de Vox, ¡y claro que se pueden hacer inversiones en ellos!, pero que exista una normativa superior, porque las autorizaciones de vertido que concede la Confederación Hidrográfica no siguen ninguna pauta regular, porque no existe una norma técnica de ámbito superior del Ministerio de Medio Ambiente. Luego vamos a ir a la cabeza a cambiar esa normativa, que se exija una serie de diluciones al río, que se exija una serie de tamizados al río, pero que también, por supuesto, se exija una normativa clara y coherente, para que la pueda aplicar el Canal, que no tiene algo evidentemente claro, porque no hay normativa superior.

Quiero comentarles por último que existe ya una norma UNE, que ha sido modificada recientemente, que es la 149002:2022, de criterios de aceptación de producto desechable vía inodoro, donde ya se establecen una serie de criterios para admitir que las toallitas tienen que ser desechables, que no tengan fibras de plástico. Es muy reciente, se ha modificado sobre la base de la Directiva 2019/904. Eso es muy interesante de cara a que en el futuro no exista este tipo de materiales, que no se desintegran, como ustedes muy bien han explicado.

Al Grupo Popular lo van a tener de su lado -yo creo que a todos los grupos-, pero aquí no vamos a echar la pelota de un sitio a otro, simplemente vamos a decir la realidad, y la realidad es que, o nos ponemos todos de acuerdo, o esto no sale adelante. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portero. Para contestar a los representantes de los grupos políticos tienen la palabra los comparecientes por un tiempo máximo de diez minutos entre los dos, cinco cada uno. Interviene en primer lugar el señor don Francisco Javier González Antón; adelante.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA "EL SOTO"** (González Antón): Muchas gracias a todos por vuestros comentarios; hay muchos puntos que anotar. Empiezo por algo que ha dicho Alejandro. Decía que, tradicionalmente, el río está contaminado. Eso no es del todo correcto desde mi punto de vista, perdóname. Pío Baroja escribió una novela que se llamaba El Jarama, que transcurría en la zona de Rivas y Arganda. Hace no mucho, en ese río se bañaba la gente; hace no mucho, ese río estaba limpio. O sea, no podemos decir que ha habido constantemente contaminación y que no hay solución, porque antiguamente funcionaba.

Más cosas, que son muchas y no sé ni por dónde empezar. Estoy de acuerdo con lo que han planteado ustedes de empezar una mesa de trabajo en la que participen las tres Administraciones, tanto los ayuntamientos locales, que están trabajando a través de una alianza, como el Gobierno autonómico y el Gobierno nacional a través de la confederación. Creemos que es importante que esta reunión se haga lo antes posible, porque, como hemos dicho, todos los proyectos -yo soy ingeniero- se basan en dos piezas: en presupuestos y en plazos. Actualmente, los ayuntamientos tienen una capacidad de financiación a través del PIR. Sería interesante que los ayuntamientos supiesen qué competencias, qué actuaciones deben hacer lo antes posible para saber si, a través de esa forma de financiación, pueden conseguir el dinero para actuar. Entonces, instamos a esta Asamblea a que intente acelerar lo más posible la gestión de este grupo de trabajo.

Estamos de acuerdo en que la ley es mejorable, no vamos a discutirlo, pero, aun así, la ley actual permite hacer actuaciones en todos los ámbitos, tanto por parte de los ayuntamientos como de la Comunidad de Madrid. Es decir, se puede mejorar la legislación actual, hay que mejorarla, pero con la actual se puede empezar a hacer actuaciones y medidas que vayan poco a poco desatascando todo este tema.

Hemos hablado de las inspecciones. Nos comentaba el representante del Partido Popular que hay aliviaderos privados que lo están haciendo mal. Hay que mejorar la vigilancia para que a esa gente que lo está haciendo mal se la sancione, pero que se la sancione en condiciones. Decía antes la compañera, creo que de Podemos, que la Fiscalía había admitido a trámite los vertidos de Valdebebas. Al Ayuntamiento de Coslada, hace un año, le metieron una sanción de 2 euros, así que habría que ver qué tipo de sanciones se están aplicando cuando hay ciertas irregularidades por vertidos en el río.

Más cosas. Canal de Isabel II tiene un programa de inversiones. A lo mejor también se puede plantear algún tipo de inversiones a lo largo de la red del río Jarama para intentar subsanar todas las deficiencias que estamos viendo.

Me preguntaba Estefanía, la compañera del PSOE, la valoración que tenemos sobre la alianza. Pues un poco de todo, es decir, por un lado, nos parece muy ilusionante que, por fin, ayuntamientos de distintos colores políticos, de izquierdas y de derechas, se hayan dedicado... A ver, esto es un problema conjunto, da igual que se sea de izquierdas o de derechas, es un problema que abarca a todo el mundo. Entonces, eso es bastante ilusionante. Como estáis diciendo, todos los ayuntamientos están haciendo un informe sobre su tramo del río para ver qué afecciones tiene el río, y de hecho creo que el documento final estará para antes del verano, si no me equivoco. Y, en cuanto a la participación de la ciudadanía, nos parece bastante positivo que podamos aportar, más que soluciones, porque, además, nosotros no somos técnicos, como comentaba Alejandro, que decía que nosotros no tenemos los técnicos necesarios para implantarlo, pero sí para ver qué afecciones tiene el río, porque, a lo mejor, la Administración las pasa por alto. Aunque hay un pero, que es la lentitud con la que va. Como hemos visto, esta alianza se hizo en el mes de junio, como bien has indicado; hasta el mes de enero no se ha dicho que iban a empezar los informes y los informes se están

empezando a redactar ahora, así que vemos una cierta lentitud. Esa es nuestra valoración, positiva y negativa.

Ya voy terminando. No sé quién me había dicho que estamos añadiendo a asociaciones ecologistas y vecinales. También se están implicando en la limpieza de los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los vertidos ilegales, un poco lo que hemos contado, que hay que aumentar las inspecciones y las sanciones; es decir, la Guardia Civil o quien tenga las competencias deberá ir sancionándolo.

Una cosa muy importante que quiero reseñar es que creo que en el grupo de trabajo que estáis planteando aquí, en la Comunidad de Madrid, nos gustaría por nuestra parte que se olvidara el pasado, es decir, cada uno sabrá lo que ha hecho su partido correspondiente, y se pensara en el futuro, es decir: qué hacemos y cómo solucionamos esto; no queremos que esto se convierta en un conflicto político de: es que yo soy del color tal y tengo que tirar por tierra no sé cuántos, o yo soy del color pascual y no llego a un acuerdo. Por favor, olvidemos el pasado y pensemos en el futuro, busquemos una solución al problema. Mi compañera Belén va a seguir comentando más cosas.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA "EL SOTO"** (García de Frutos): Bueno, yo, tres cositas. Respecto a lo de las competencias, como decía el compañero del PP, es verdad que hay muchos artículos que no lo dejan claro o que es como un poco etéreo lo que corresponde a cada uno. A nosotros, lo que no gustaría es que en la plataforma, en lugar de discutir sobre si esto es tuyo o es mío, dijéramos: pues yo, aunque no sepa si es de mi competencia, quiero hacer algo; o sea que sea como al revés, que si se quiere hacer y hay voluntad, que la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento diga: quiero hacer esto, aunque no sea de mi competencia, al margen de tener que cambiar ciertos artículos, porque se queda un poco en el aire lo de las competencias, está claro.

Nos preguntabas, Estefanía, cómo pretendíamos seguir con el trabajo y demás. A ver, nosotros tenemos muchas cosas en mente, pero estamos un poco limitados también, porque, por una parte, hemos intentado contactar con la confederación, por ejemplo, y es una tarea imposible, no sé, es como inaccesible. Si estuviera aquí Antonio os lo contaría él, pues hace poco, con el plan hidrológico de la Cuenca del Tajo, es quien se ha empapado profundamente el estudio de toda la ribera del río Jarama. En realidad, lo que dice el informe es que no tiene nada que ver con la realidad; o sea, donde hay veinte puntos de vertido, el plan dice que hay uno; donde hay cinco presas, él dice que no hay... Es como una realidad paralela y distante, porque no tiene nada que ver con la realidad. Hemos presentado en la plataforma, varias asociaciones, alegaciones al plan hidrológico, porque creemos que no dice lo que hay en realidad, y una de las realidades es que tampoco tiene en cuenta los vertidos que hay en la zona del Jarama y San Fernando, esa es una de las realidades.

En cuanto a lo que comentaba de la ley de residuos, a ver si podemos meter mano también ahí para que haya una legislación... Nosotros creemos que la prohibición sería la solución ideal para

eliminar el tema de las toallitas en toda España, pero ya que eso, a lo mejor, lo vamos a tener un poco más difícil, porque imagino que hay intereses por parte de las empresas y demás, que por lo menos obliguen a que en el etiquetado -y para eso queremos contactar con el Ministerio de Consumo- ponga una equis grande que indique que no se puede tirar por el inodoro. No sé si decías que pone que son desechables, pero es que muchas veces en las etiquetas pone que son biodegradables. También hay otro producto que se llama papel higiénico húmedo. Si ya nos tenían hechos un lío con lo de las toallitas, cuando se introduce lo del papel higiénico húmedo: y esto ¿dónde va? El papel higiénico húmedo es exactamente igual que una toallita, porque no se degrada como el papel higiénico normal, sino que tarda años, meses o lo que sea. O sea que, en ese sentido, a ver si contactamos con el Ministerio de Consumo para ver si se consigue, por lo menos, que en el etiquetado ponga claramente que no se debe echar por el inodoro. Es verdad que también la sensibilización, la concienciación y la educación ambiental funcionan, pero siempre que uno quiera escuchar y quiera aprender a hacerlo bien, porque, como dice, en el Canal de Isabel II anda que no hay campañas de concienciación, pero, al final, la gente lo hace bien porque tiene conciencia, porque hay quien no quiere escucharlo, pues los pañales siguen apareciendo en los ríos y llevan muchos años diciendo que los pañales no se tiran por el inodoro. Las toallitas son algo relativamente nuevo, llevamos quince o veinte años usando toallitas, pero los pañales hace ya mucho más tiempo y se siguen echando por el váter. No sé si me he ido ya de lo que estaba respondiendo.

Respecto a los análisis técnicos, es verdad que nosotros no tenemos el conocimiento en cuanto a qué soluciones técnicas se pueden dar en cada momento. Imagino que en las Administraciones públicas habrá técnicos competentes que te digan: pues mira, aquí, un estanque de tormentas es imposible o no es viable, eso seguro; nosotros lo decimos por nuestro conocimiento de que en otros sitios ha funcionado, como funcionó en Madrid, y me parece que en Torrejón de Ardoz también está previsto un estanque de tormentas, que veremos si funciona o no funciona. Lo que nosotros sugerimos es por lo que hemos visto, pero hay cosas que se nos escapan, porque no somos técnicos ni trabajamos para las Administraciones, y todo tiene un trámite burocrático que hay que cumplir, imagino. Todo lo que nosotros podamos hacer en cuanto a la sensibilización y demás en contacto con el ministerio, pues vamos a intentar seguir haciéndolo y colaborando con las Administraciones públicas siempre que nos lo digan, porque nosotros la lucha la tenemos ya metida en la sangre. Yo creo que ya está. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Finalizamos ya la comparecencia, agradeciendo a los miembros de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", don Francisco Javier González Antón y doña Belén García de Frutos, la información que nos han aportado y, desde luego, su pasión por este tema. Muchísimas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-335/2022 RGEF.3636. Comparecencia del Sr. D. Pedro Navarrete Tortosa, ex Comisionado para la Cañada Real por el Ayuntamiento de Madrid, a petición del Grupo

Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proceso de realojos en la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida a don Pedro Navarrete Tortosa, que, como indicaba, es la persona que comparece. Se inicia el debate con la intervención del señor Navarrete por un tiempo máximo de quince minutos; tiene usted la palabra.

El Sr. **EXCOMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID** (Navarrete Tortosa): Muchas gracias. Mi nombre es Pedro Navarrete, he sido comisionado del Ayuntamiento de Madrid para la Cañada Real durante la legislatura anterior y anteriormente, durante veintiocho años, he sido trabajador de la Agencia de Vivienda Social. Me van a permitir aquí un receso, porque he estado presente durante la comparecencia de Katia y, aludiendo a lo que ha dicho el representante del Partido Popular sobre las trolas que se estaban contando, pues tengo que decir que las trolas que el representante del Partido Popular ha lanzado a Katia cuando estaba hablando me parecen impresentables. (*Protestas.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Navarrete, perdone, usted ha venido a informar y es a eso a lo que tiene que limitarse. Gracias.

El Sr. **EXCOMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID** (Navarrete Tortosa): Como digo, he estado trabajando en la Agencia de Vivienda Social durante treinta y dos años haciendo realojos de El Salobral, Santa Catalina, Pozo del Huevo... Bueno, pues creo que mi trayectoria a lo largo de estos años dentro de la agencia es suficiente para poder opinar respecto de los realojos que se van a llevar a cabo en la Cañada Real. En esta línea, respecto al pacto regional, el comisionado de la Comunidad de Madrid, Martínez Páramo, y yo mismo elaboramos los primeros borradores de este convenio de colaboración para realojar a 150 familias del sector seis, como bien decía el pacto; se puso en marcha en 2018 y finaliza ahora en 2022. El nuevo convenio, de 17 de diciembre del año 2021, continúa en la línea de realojos para la Cañada Real con una previsión de realojar a 160 nuevas familias. Hasta aquí, evidentemente, nada que objetar, porque es la línea que se preveía y lo que está recogido en el pacto regional respecto de los realejos, a excepción de algunos matices, como puede ser que -lo digo por mi experiencia dentro de la trayectoria de realojos que he llevado en la Agencia de Vivienda Social- los trabajadores de la agencia hacíamos este trabajo de seguimiento de las familias que iban a ser realojadas en el propio territorio y, sin embargo, se introduce un pequeño matiz ahora en la agencia y es que quien realiza ahora este trabajo es una empresa externa, Aevia, que es una filial de Urbaser; es la que, supuestamente, va a hacer el trabajo en la Cañada Real para el acompañamiento y el asesoramiento de estas familias que van a ser realojadas en este nuevo convenio de realojo.

En mi etapa en la agencia, yo realicé el censo de Cañada Real, en el año 2016, y recuerdo que entonces había unas ochocientas familias, 824, en el sector seis. Hemos realojado a 150 familias con el primer convenio de realojo, por lo tanto, quedarían 654; hemos tardado cuatro años en hacerlo. Ahora se prevé un nuevo realojo, de 160 familias, así que quedarían 494, y calculo que al

menos vamos a tardar doce años en poder realojar a todo el sector seis, como dice el pacto regional, al que, como digo, no hay nada que objetar, puesto que era una de las premisas del pacto realojar a todo el sector seis porque no había condiciones de habitabilidad en él. Pero es que, durante estos doce años, parece ser que se pretende mantener a la población de la Cañada sin luz. Entonces, yo les pregunto a los representantes y, sobre todo, a los responsables de... Es una pena que no esté aquí el comisionado de la Cañada, porque creo que tiene bastante que decir respecto de los cortes de luz que se están produciendo en Cañada Real y que, al parecer, y como él en alguna ocasión ha dicho, los realojos pueden ser una solución, pero estos no pueden durar doce años y tener durante todo ese tiempo a la población de la Cañada sin luz.

No obstante, aquí hago una pequeña apreciación, porque si es cierto que después de estos nuevos realojos quedarían 494 familias por realojar, lo que sí que habría que plantearse -y tendría que plantearse tanto el comisionado como los ayuntamientos implicados- es que -me atrevería a decir- el incremento de las viviendas, después de ser realojadas las 150 familias que se han realojado, más las 164 que se pretende realojar, va a ser un poco... Si había en un principio 800 familias, creo que ahora mismo debe haber en torno a esas mismas 800, porque el crecimiento que ha habido en Cañada Real en estos años es constatable por cualquiera que vaya a ver la situación de la Cañada; solamente tenemos que ver el aumento de familias que ha habido en la parcela doce del sector seis, para quien conozca la Cañada, y en la parcela doce del sector seis. Todas las edificaciones que tiramos en su momento junto con las Fuerzas de Seguridad del Estado por temas vinculados a delitos contra la salud han vuelto a construirse debido, creo que principalmente, a la falta de coordinación entre las Administraciones: la Comunidad de Madrid, que tiene que vigilar para que no se vuelvan a hacer construcciones en este sector, y la Policía Municipal, que debería estar vigilante ante esta situación. Me temo que, debido a los recortes que ha habido, según me comunican algunos policías que intervenían cuando yo era comisionado, están bajo mínimos y no tienen disposición para ir a controlar las viviendas que se han construido, que, ya digo -ojalá me equivoque-, creo que van a superar con creces los realojos que ha habido. Es decir, teníamos de partida 800 familias y creo que seguimos teniendo 800 después de haber realojado a 150. Por lo tanto, alguien debería vigilar esta situación.

En el año 2016, según el censo que yo mismo realicé, que debería haberse publicado, pero la Comunidad de Madrid no lo publicó, había 1.200 menores. Ya sé que al señor Merkel le da urticaria hablar de 1.080 menores sin luz en la Cañada Real, pero la realidad es que hay cientos de menores en la Cañada Real que están padeciendo esta situación de no tener luz, y me da igual que sean 1.080, 1.200 o 500; hay menores en la Cañada Real, en los sectores cinco y seis, ique están padeciendo una situación tremenda!, y no lo digo yo, es que lo dicen los relatores de Naciones Unidas, lo dice el defensor del Pueblo, lo dicen las agencias que velan por los derechos de los ciudadanos. Y aquí, al parecer, el único que no se entera de esto es el señor Merkel, que hace caso omiso de esta situación. Es una injusticia tremenda, primero, por mantener a estas familias sin suministro eléctrico durante más de 500 días, imás de 500 días sin suministro eléctrico!, y segundo, por incumplir el pacto regional. Este pacto regional, al que todos ustedes, todos los partidos representados aquí, dijeron okey, que el día que se firmó en la Puerta del Sol nos fuimos todos contentísimos de haber hecho un trabajo excelente como funcionarios públicos en favor de la ciudadanía, pues resulta que está siendo

un gran fiasco, porque no se están cumpliendo aquellos acuerdos a los que se llegó en el pacto regional, iy lo denunció aquí públicamente para que los señores diputados tomen nota y sean ellos los que velen por algo que ellos mismos firmaron! Hay un incumplimiento escandaloso.

No obstante, con este nuevo convenio, a mí me llaman la atención varias cosas, y me refiero al convenio del 17 de diciembre de 2021, porque el anterior ya está terminado; quedaron 17 familias sin realojar, que creo que las van a acoplar en este nuevo convenio. Como digo, hay cosas de este convenio que me llaman muchísimo, o por lo menos algo, la atención. Primero, lo de la preparación de las familias que comentaba anteriormente. La preparación de las familias veníamos haciéndola los trabajadores de la Agencia de Vivienda Social, e igual que está pasando en el caso de Embalse del Vellón, los trabajadores sociales de la Agencia de Vivienda Social están siendo retirados de sus funciones; solo hay que ver que el centro de referencia que tenían para atender a las familias tanto de la Cañada como de Embalse del Vellón y de todas las promociones públicas de la Agencia de Vivienda Social, que estaba situado en Valdebernardo, está cerrado. Los trabajadores ya no tienen un sitio donde hacer las gestiones administrativas, porque solamente van un día a la semana a la avenida de Asturias, y el resto de los días ya se buscan ellos la vida para llegar a los puntos donde tienen que hacer intervenciones, ya sea en la Cañada, ya sea en Embalse del Vellón, etcétera.

También me llama la atención el tema de los derribos. En este convenio no está puesto, como sí en el anterior, que los derribos que tiene que ejecutar el Ayuntamiento de Madrid a través del departamento de disciplina urbanística no se contabilizan como un gasto y los asume el Ayuntamiento de Madrid sin más, cuando en el anterior convenio mi homólogo en la Comunidad de Madrid, con el cual tenía una excelente relación, por cierto, me presionaba para decir: estos gastos del ayuntamiento no se pueden asumir. Al final fueron asumidos a medias; se pide que los gastos que suponen el derribo de las chabolas sean asumidos por ambas Administraciones. En este caso no, en este caso la Comunidad de Madrid no plantea aportar dinero para los derribos.

El seguimiento posterior que hay que hacer de las familias una vez que son realojadas es otro tema que llama la atención, puesto que, como insisto, los trabajadores sociales de la Agencia de Vivienda Social están en una situación un poco lamentable; es decir, además de las bajas que ha habido, porque trabajadores que estaban en la agencia han cambiado de puesto dentro de la Comunidad de Madrid y no se han cubierto esas plazas, me temo que el seguimiento va a ser externalizado, como ya lo ha sido en otras ocasiones, a través de esta misma empresa que comentaba anteriormente, Aevia, una filial de Urbaser, repito.

Asumir las obligaciones, como dice el convenio, relativas al aseguramiento del terreno está muy bien, porque es una partida que sacó el anterior comisionado, que era vallar las parcelas que se recuperaban para que no fueran ocupadas. A mí me pareció un escándalo que se destinaran casi 800.000 euros para esta labor, porque no está sirviendo de nada; sí, las parcelas se vallan, pero a los cuatro o cinco días las vallas están derribadas y, si no hay vigilancia, al final, alguien ocupa de nuevo esa parcela, o se recurre a empresas que están ahí trabajando para que echen una mano con las excavadoras y sean ellos los que recuperen el terreno.

Me llama también la atención que respecto a los 17 millones que, según el convenio, van a poner ambas partes, una de ellas, la Comunidad de Madrid, diga que, como ya tiene las viviendas compradas, no los va a poner. No voy a entrar aquí en qué partidas se han usado para comprar esas 90 viviendas que supuestamente ya ha comprado la Comunidad de Madrid, la Agencia de Vivienda Social. Sobraría, por tanto, un artículo de este convenio -página 153-, que habla de la incorporación progresiva de las viviendas a una bolsa de viviendas; en este caso, ya no tiene sentido. La comunidad debe aportar inmediatamente las 90 viviendas que debe de tener compradas, puesto que no va a aportar ni un duro a este convenio, sino que va a aportar directamente las viviendas que, como dice el convenio, ya tiene compradas de antemano. Pues que las aporte.

Otra cosa que me resulta chocante del nuevo convenio. En el primer convenio nos exigieron al Ayuntamiento de Madrid que, al ser el sector seis un distrito de la ciudad de Madrid, realojáramos al mayor número posible de familias dentro de la ciudad, y así fue, es decir, el 60 por ciento de las familias que fueron realojadas según el primer convenio lo fueron en la ciudad de Madrid, puesto que así lo estipulaba el convenio por el acuerdo al que llegamos, y el 40 por ciento iban fuera del Ayuntamiento de Madrid. Y en este caso se plantea la cuestión al revés, es decir, el Ayuntamiento de Madrid -será por la buena sintonía que debe de haber entre el ayuntamiento y la comunidad, que yo lo entiendo, ¿eh?, estas cosas se hacen así- va a realojar dentro del Ayuntamiento de Madrid al 40 por ciento de la población que le corresponde una vivienda y el 60 por ciento va a ir fuera del Ayuntamiento de Madrid. Esto quiere decir que muchas de las familias que tienen arraigo aquí en Madrid, en la capital, de donde son, donde han nacido sus hijos, se van a tener que trasladar fuera para ir a vivir a otros municipios, donde, por otro lado, las viviendas que se compren serán mucho más baratas, evidentemente, porque no es lo mismo comprar una vivienda aquí que comprarla en los pueblos de la comunidad.

Simplemente una cuestión. El primer convenio costó 18 millones de euros, 9 puso la Comunidad de Madrid y 9 el Ayuntamiento de Madrid. El nuevo convenio va a costar 17 millones a cada una de las Administraciones, aunque una no va a poner el dinero porque dice que ya tiene compradas las viviendas y las va a incorporar directamente a la bolsa. Por lo tanto, también es chocante que en menos de cuatro años se haya duplicado el precio de un convenio para realojar a las mismas familias; bueno, a diez más, en el otro convenio eran 150 y en este, 160. Resulta chocante esta situación.

Pero el meollo de la cuestión, bajo mi punto de vista, es que durante doce años vamos a tener allí a familias viviendo sin luz como no se le ponga remedio. Ya el defensor del Pueblo ha dicho que no se puede tolerar esta situación, y además reprocha al comisionado que no se reponga la luz en los sectores cinco y seis, puesto que hay medidas para hacerlo, ¡y una de las medidas la acaban de aprobar ustedes aquí!, en esta casa, que es la Ley del Suelo, que dice que, ahora, con un simple informe vinculante, se podría hacer un contrato de la luz. ¿Qué problema tienen ustedes en hacerlo? ¡Si hemos hecho contratos de agua en el sector dos de la Cañada Real dirigidos a 170, 180 familias, o unas pocas más!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Navarrete, perdone, se le está acabando el tiempo; tiene otro turno después.

El Sr. **EXCOMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID** (Navarrete Tortosa): De acuerdo. Pues simplemente esto: hubo contratos de agua, ¿por qué no puede haber contratos de luz?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Pasamos a la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de diez minutos cada uno. Para iniciar este apartado tiene la palabra doña Alejandra Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; adelante, doña Alejandra.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidente. Muchas gracias por su comparecencia, señor Navarrete. Hoy hace 528 días que más de 4.000 personas sobreviven sin suministro eléctrico a veinte minutos de la capital de España. Este tiempo ha coincidido con el mayor temporal de frío y nieve conocido en décadas y con las restricciones de todo tipo derivadas de la pandemia. En este contexto, estamos consintiendo la violación continua y permanente de los derechos humanos de la población más vulnerable de nuestra región, que se afinsa en los sectores cinco y seis de la Cañada Real. A raíz de la alarma social generada, el Defensor del Pueblo inició en octubre de 2020 una investigación orientada a impulsar medidas que den respuesta al problema de cortes de suministro eléctrico, que afectan, como digo, a los sectores cinco y seis de la Cañada Real. En noviembre de 2021, un año después, ha emitido una resolución que yo creo que todos tenemos la obligación de conocer y de la que voy a pasar a leer algunos extractos -abro comillas-: "El defensor del Pueblo observa con grave preocupación cómo, después de tantos meses, el problema de la falta de suministro en la zona no se ha resuelto y los compromisos de naturaleza política para resolver esta situación no se han cumplido. Todo ello constituye una clara vulneración de los derechos fundamentales de las personas afectadas, al ponerse en peligro su salud o incluso su vida. "...la grave situación que viven los afectados reclamaba ante todo una actuación urgente sobre el terreno, orientada a atajar el problema en el corto plazo. Pues bien, tal actuación no se ha producido y son muchas las personas que a día de hoy siguen sin suministro eléctrico en la Cañada Real...".

A lo largo de esta resolución del Defensor del Pueblo se relacionan numerosos derechos vulnerados de manera continuada actualmente. Yo me voy a referir solamente a algunos. Se está violando gravemente el derecho a la salud del artículo 43 de la Constitución, pues, como saben, las más de 4.000 personas que viven allí están perdiendo su salud por vivir en condiciones absolutamente inhumanas. Ha habido llamadas de alarma sanitaria por falta de luz, decenas de intoxicaciones, quemaduras, lesiones, tumefacciones, han estado bebés ingresados en hospitales con síntomas de congelación. Se vulnera también, y así lo relaciona el Defensor del Pueblo en esta resolución, el derecho a la educación de los más de 1.800 niños, niñas y adolescentes del artículo 27 de la Constitución, que no pueden estudiar, que no pueden hacer los deberes, que no pudieron hacerlo el año pasado y tampoco lo han podido hacer este año. Se vulnera también el derecho a la información del artículo 20 de la Constitución, vinculada a poder contar con dispositivos electrónicos que necesitan

de una red eléctrica, evidentemente, para funcionar. Se vulnera de manera continuada el artículo 47 y el artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También esa resolución del Defensor del Pueblo a la que yo hoy quiero hacer referencia explica que, en aplicación del artículo 9.2 de la Constitución, que impone a los poderes públicos la obligación de remover los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos a los ciudadanos, deberían haberse generado las condiciones para garantizar el suministro eléctrico en Cañada Real.

Y fíjense en lo que dice otro extracto de esta resolución: "Es forzoso concluir que el derecho al suministro eléctrico solo puede darse dentro de la legalidad (entiéndase, mediante un contrato) -es literal-. Lo cierto es que las personas afectadas por esta prolongada privación de suministro querrían tener un contrato, pero esta opción no se les facilita por razones que el Defensor del Pueblo no comparte, según se razonará en la presente resolución".

El Defensor del Pueblo también se refiere a los requerimientos que ha recibido España por la crisis humanitaria provocada por la falta de luz permanente. La comunicación recibida bajo número de registro 6/2020, emitida conjuntamente por los siguientes relatores -ojo, se los voy a detallar-, establece lo siguiente. Han sido el relator especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, el relator especial sobre el derecho a la educación, el relator especial sobre el derecho a la alimentación, la relatora especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes, el relator especial sobre cuestiones de las minorías, el relator especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos y el relator especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento los que han determinado lo siguiente -y abro comillas-: "Se está violando de forma continuada el artículo 27 de la Convención de Derechos del Niño, se está incumpliendo el artículo 11 del PIDESC; se está vulnerando el artículo 28 de la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad". La forma en la que el mundo ve cómo la Comunidad de Madrid está gestionando el problema de la Cañada Real, notoria por ser, entre otras cosas, el mayor asentamiento de Europa, ha quedado claramente manifestada en las declaraciones que ha hecho Olivier Schutter, que es el relator especial de pobreza y derechos humanos, que dice lo siguiente: "Desde un punto de vista moral, dejar a miles de familias sin electricidad y en viviendas precarias durante décadas es absolutamente inaceptable, especialmente en el corazón de la Unión Europea. Aparte de ser moralmente impactante, dejar a las familias en esta terrible situación es, además, una violación de varios convenios internacionales de Naciones Unidas que España ha ratificado; los más relevantes, en este caso, son los de la Convención de Derechos del Niño, los de las personas con discapacidad y la discriminación racial". Parece evidente que la vulneración de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial se está produciendo, entre otras cosas, porque, echando una mirada a los perfiles de la población afectada que se afina en los sectores cinco y seis de la Cañada Real, encontraremos una enorme proporción de personas de origen romaní y personas migrantes.

A continuación, en esta resolución se enumeran también las posibilidades de establecer o restablecer el suministro eléctrico dentro de la legalidad, en las que la Comunidad de Madrid tiene el papel fundamental al contar absolutamente con todas las competencias. Las peticiones del Defensor

del Pueblo, en su versión de las reclamaciones vecinales, se han expresado ya en reiteradas ocasiones, y yo lo he traído a esta asamblea en reiteradas ocasiones, bajo el lema tan sencillo de "Luz ya, contratos para los vecinos y mesa de seguimiento". Así que tenemos a un defensor del Pueblo pidiendo luz, contratos y mesa de seguimiento en el marco del pacto regional, es decir, en cumplimiento estricto de la legalidad emanada de esta Cámara. Tenemos a los vecinos pidiendo luz, contratos y mesa de seguimiento y tenemos a una plataforma cívica, con más de cincuenta organizaciones, pidiendo luz, contratos y mesa de seguimiento.

Recientemente, la presidencia del Gobierno de España ha contestado precisamente a la Plataforma Cívica de Apoyo a la luz en Cañada Real mostrando su compromiso en el restablecimiento del suministro eléctrico y se ha alarmado por la cronificación. Van para dieciséis meses de esta vulneración. Todos los pronunciamientos de todas las instancias internacionales de protección de los derechos humanos lo han dejado meridianamente claro, empezando por el Defensor del Pueblo y acabando por el Arzobispado. ¿Quién puede hacerlo? A ver si lo adivinan. La Comunidad de Madrid tiene la competencia exclusiva en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda; la Comunidad de Madrid tiene la competencia exclusiva en instalación, distribución y transporte de energía; la Comunidad de Madrid es la actual dueña del terreno; la Comunidad de Madrid ha firmado el pacto regional por el que se establece la garantía de suministro eléctrico; la Comunidad de Madrid tiene creado el alto cargo para coordinar todas estas actuaciones, que es el comisionado de la Cañada Real. Claro, después de todo esto, no me queda más remedio que preguntarme si está la Comunidad de Madrid desobedeciendo a las autoridades de derechos humanos. ¿Qué compromiso tiene la Comunidad de Madrid con los niños y las niñas de la Cañada Real? ¿Quién está realmente en la ilegalidad, los vecinos que piden contratos y que están pidiendo poder pagar la luz o la Comunidad de Madrid, que se los está negando? Dicen que las instalaciones son peligrosas. ¿Más peligrosas que la falta de luz para 4.000 personas durante dieciséis meses? Dicen que los enganches son ilegales. ¿Y los últimos treinta años eran ilegales los enganches? Y si los vecinos piden hacer contratos, ¿cuál es el problema? A mí no me cabe en la cabeza.

Voy a decirles una cosa. La inacción, la omisión del deber de socorro, la pasividad ante la vulneración de derechos humanos en la que está incurriendo la Comunidad de Madrid empieza a entrar en el terreno de las responsabilidades penales. Y una pregunta incómoda, que además usted, Pedro Navarrete, la ha deslizado. Según la investigación del Defensor del Pueblo, en 2017 fue posible dotar de agua al sector dos de la Cañada Real. ¿Por qué fue posible hacer eso en el año 2017 y no es ahora posible restablecer el suministro eléctrico en los sectores cinco y seis de la Cañada Real?

Acabo. La ubicación de la Cañada Real es un evidente contratiempo para los intereses especulativos y urbanísticos de la zona. Yo sé que muchas señorías del Partido Popular se ponen muy nerviosas cuando yo afirmo esto, pero les invito a que acompañen al señor Navarrete a recorrer la Cañada Real, y lo podrán comprobar con sus propios ojos. Es cierto que es una prioridad para los sectores inmobiliarios eliminar la Cañada Real del skyline de esas nuevas promociones inmobiliarias. En cualquier caso, la Comunidad de Madrid debe entender que proceder al restablecimiento inmediato del suministro eléctrico es un imperativo categórico, porque los realojos no son una solución

inmediata, lo acaba de decir el señor Navarrete, que lleva treinta años de su vida dedicándose a esto. ¡Van a pasar una media de doce años hasta que se produzcan los realojos en la Cañada Real! Y mientras tanto, ¿vamos a dejar que se sigan muriendo de frío los habitantes más vulnerables de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jacinto. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Bartolomé; cuando usted quiera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchísimas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Navarrete; bienvenido a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Ha hecho una primera mención del asunto de la Agencia de Vivienda Social, le he escuchado antes fuera de aquí, y la verdad es que estoy totalmente de acuerdo con usted en algunas de las cosas que ha dicho.

Este asunto de la Cañada Real es muy complejo, y usted ha tocado muchos asuntos. Les voy a contar una pequeña confidencia, que no lo es tanto. En la pasada legislatura, que fue cuando sucedió el problema de la luz, si no recuerdo mal, estábamos todavía en confinamiento o, al menos, las reuniones que manteníamos en la Asamblea se hacían por Zoom o algo similar, y, de hecho, el consejero de Economía y Empleo que había en ese momento, que era del partido Ciudadanos, nos informaba muchísimo de todas las cosas que iban ocurriendo sobre la marcha en aquellos meses y nos convocó a todos y nos habló de este problema. Le aseguré que, además, el partido Ciudadanos, en otras cosas no, pero en estas no tenía una afinidad, digamos, con el Partido Popular, ni por supuesto con Vox en muchas otras cosas, pero en este asunto le puedo decir que yo le veía siempre más próximo a posturas de izquierda que de derecha. Nos dio unas explicaciones que en aquel momento me parecieron bastante correctas. Decía, en primer lugar, que él no tenía ninguna competencia al respecto y, en segundo lugar, que habían hablado con la compañía eléctrica suministradora de la zona y que decían que no podían hacer más porque, además, la luz no se corta, sino que salta cuando se superan determinados umbrales de lo que sea, que yo no tengo ni idea de este sector y no voy a hablar de lo que no sé. En conclusión, lo que nos estaban diciendo es que, si había capacidad para diez, se está usando cien y entonces saltaba una y otra vez. Claro, ¿por qué no pasaba eso antes, un día, un mes, un año o diez años antes, que la población ocupante de la Cañada está ahí desde hace muchos años? Bueno, parece ser que hay un consumo de energía brutal que no tiene que ver con los propios pobladores en cuanto a consumo, digamos, privado, sino que hay, por lo visto, plantaciones de marihuana, que, por cierto, nadie las menciona, parece que es como un fantasma, pero está ahí, y es la realidad. Yo creo que de lo que tendríamos que estar hablando aquí es de poner fin a esas plantaciones de marihuana, que, primero, es una actividad ilegal, segundo, es droga, o sea, algo malo para nuestros hijos, para las personas, y encima, está generando un problema añadido a las personas que viven en la Cañada Real. Y ese es nuestro punto de vista, atacar el origen del problema, porque si atacamos el origen del problema, conseguiremos solucionar el problema. Si no, ¿qué vamos a hacer?, ¿seguir dando más luz? Imaginemos que Iberdrola, o la compañía que sea, dijera: venga, voy a instalar más potencia. Entonces, ¿qué hacemos, fomentar la industria del narcotráfico en la Cañada Real? Pues, hombre, yo creo que no debemos hacer eso.

Dicho lo cual, voy a entrar en la otra parte que usted ha planteado. Fíjese, esto es el pacto de la Cañada Real, que imagino que lo conocerá perfectamente, y en los objetivos, página 15, dice -lo subrayé cuando me lo leí-: "Asimismo, y dado que el proceso será largo y se desarrollará durante varias legislaturas..." Y tengo yo aquí anotado al margen: se ponen la venda antes de la herida. Claro, es que, efectivamente, lleva usted razón, no solamente es que transcurran doce años, quince o los que sean, muchísimos años, es que, según se va evacuando el agua por un lado, va entrando por otro; es como si en un bote, en alta mar,uviésemos un agujero. Claro, es que eso sea así, y nadie pone coto a esto. Pero tampoco creo que eso no se supiera cuando se firmó el pacto. Nosotros somos el único partido que no ha firmado el pacto, no nos hemos adherido, aunque sí se nos han comunicado, más o menos regularmente, las novedades al respecto, más en la anterior legislatura que en esta, y si no lo hicimos fue precisamente porque vimos que esto no era una solución. Nosotros, en una intervención que tuvimos en el pleno al final de la anterior legislatura, hablábamos de que esto era un pacto de silencio, porque aquí no se arreglaba nada, pero todo el mundo, más o menos, sacaba beneficio de la situación. Efectivamente, el asunto de la luz digamos que ha roto ese pacto. Pero hasta ese momento aquí nadie se quejaba de nada. La realidad es que a nosotros no nos ha gustado nunca el pacto porque hace eso, cronificar una situación que no podemos cronificar. En primer lugar, estamos hablando de un terreno público; en segundo lugar, de ocupación ilegal; en tercer lugar, de unas condiciones de vida que no son asumibles.

Le voy a decir una cosa. Estando de acuerdo en que hay que realojar a toda la gente del sector seis y hay que despejarlo, la forma en que se está haciendo tampoco nos parece correcta, porque dígame usted si es normal que a una familia que está acostumbrada a vivir al aire libre, con perros, con gatos, con gallinas, con muchos hijos, que son familias grandes, les compres un piso en una promoción de viviendas, no sé, en el barrio de Usera o en el barrio de Hortaleza, de 70 metros cuadrados, y la metas ahí, que además está desvinculada de su zona, donde solían vivir y donde solían ganarse la vida de la manera que fuera -sin meterme en ella-. Pues eso no funciona. Además, acaba generando unos problemas de convivencia terribles, como los que ha comentado antes la señora Katia Álvarez, porque esas familias no saben vivir en comunidad, no saben vivir en un entorno de una promoción de cincuenta familias y acaba generando problemas a su alrededor. Y eso se ha visto, se sabe; nos han llamado algunos vecinos diciendo: tenemos un piso del Ivima no sé dónde iy se ha montado un lío! Claro, es que eso no está bien concebido.

Nosotros, precisamente para evitar que pase eso y que la fuga de agua sea permanente, somos partidarios de hacer un plan mucho más ejecutivo. En primer lugar, identificar una ubicación - hay sitios en los que hemos visto que se puede hacer-, que se preurbanice toda ella, que se urbanice, que se consolide, que tenga todo lo que tiene que tener un terreno urbanizado, y que en un momento determinado, a los 800 se les traslade de un día para otro -estoy exagerando, pero ya me entiende usted-, en unas semanas, y entren ya allí los bulldócer, arrasen todo aquello y se pongan a regenerar el espacio, que es un espacio, además, de cañada y verde que deberíamos proteger.

Mientras no se tome la sartén por el mango y se haga algo de esas características, yo me temo que esto va a seguir siendo lo que usted ha dicho, y no van a ser doce, va a ser toda la vida,

porque realmente parece que aquí no hay interés real. Y ese goteo de 150 viviendas cada vez no sirve para nada, y además está tan mal concebido que esas personas tampoco se acaban integrando en una vida en la que ellos mismos sean felices, y además es que, bueno, les separas. En fin, esa es nuestra posición. Creo que habrá cosas que usted comparta conmigo, otras no, pero estamos aquí precisamente para intercambiar opiniones y poder llegar a algo más y alcanzar acuerdos en este asunto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Javier Guardiola Arévalo; adelante.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Lo primero, gracias por venir a comparecer, señor Navarrete. La verdad es que su comparecencia ha sido muy ilustrativa, y muy necesaria también, para ver si cambian algunas conciencias aquí, en esta Asamblea. Todo esto de lo que hablamos aquí es muy duro, porque hablamos y hablamos, llevamos ya unos cuantos años hablando sobre estos temas y parece como que no se avanza, hay muchas intervenciones y aquí la vida sigue igual y la realidad, como comentaban otros compañeros, es que sigue habiendo menores sin luz y las familias siguen sufriendo cada día. Y ya han comentado diversas entidades y los relatores la violación de derechos humanos continua que está sucediendo aquí.

La verdad es que hay muchas cañadas reales en el mundo, la diferencia es que aquí tenemos la posibilidad de cambiar esta. Es necesario que se cumpla el pacto por la Cañada Real. Usted nos comentaba, señor Navarrete, que serán doce años si seguimos a este ritmo de realojo. Hace unos meses, la delegada del Gobierno ofreció a la presidenta Ayuso un plan de 200 millones para alojar a las familias en los próximos tres años, sobre todo a las familias que no tienen electricidad -ien tres años!-, con la implicación de la Comunidad de Madrid, los ayuntamientos y el Gobierno de España y que se contribuya también con fondos europeos; es decir, sentarnos a hacer política, que es lo más necesario ahora. Entonces, hay una Administración que tiene que ponerse las pilas ya, porque ya se ha dado dinero del Gobierno de España; los municipios afectados están movilizándose desde hace tiempo. La Comunidad de Madrid tiene que asumir también la responsabilidad de acción. Deben sentarse todas las Administraciones, pero la Comunidad de Madrid debe ir cogiendo el ritmo que llevan otras Administraciones ya.

Como todos conocemos, y tenemos datos de todo tipo, la desigualdad es brutal para una población entera, en los derechos, libertades y oportunidades para todo tipo de familia, para todo tipo de infancia y para todo tipo de juventud que busca posibilidades. Se comprometieron hace tiempo a realojar los sectores seis, cinco y cuatro. Y le pregunto al señor Navarrete, por las responsabilidades que tuvo anteriormente, y también al Partido Popular, ya que siempre tienen más información, si la comunidad está comprando pisos, ¿dónde los está comprando?, y si se está informando a los ayuntamientos de esos realojos, ¿dónde se están haciendo?, porque se estarán coordinando con los servicios sociales de los ayuntamientos. Tenemos conocimiento de que hay ayuntamientos que se están enterando por los vecinos y no por la Comunidad de Madrid de que esos realojos se están

dando en sus municipios y, claro, estaría bien que hubiera una coordinación con los servicios sociales. Estaría bien que la Comunidad de Madrid, en algún momento, hablara con los alcaldes y alcaldesas de esta comunidad y se reuniera con ellos. A lo mejor, el Partido Popular tiene un listado de dónde se van a realizar esos realojos. Quisiera saber qué pisos se están comprando, de qué tipo, y si hay alguna estrategia en este sentido, si es por precio, por ejemplo, o si existe algún proyecto por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

También quiero preguntarle cómo cree usted que estaría afectando en el tema de los realojos que no se hubiera desmantelado el IRIS y hubiera habido una parte de la Comunidad de Madrid que hubiera estado pendiente de ellos. Celebramos que el Gobierno de España, en su día, dotara 5 millones de euros para los primeros realojos. Es verdad que es un inicio y que se ha comprometido a que haya más ayudas para los ayuntamientos para los realojos -anteriormente se le concedieron a Madrid y a Rivas-, para que haya más proyectos y más inversión, pero es necesario que la otra Administración que falta, la Comunidad de Madrid, se ponga también a disposición del resto de las Administraciones.

Entonces, principalmente, nos gustaría saber su opinión sobre esta diferenciación entre Administraciones; también qué cree que se podría hacer para rebajar el tiempo de doce años que, previsiblemente, llevará efectuar todos los realojos, sabiendo que el origen del problema, como afirman algunos, no son las plantaciones de droga, que, por supuesto, es algo que hay que hablar; el origen de todo este problema es de hace muchos años y su resolución tiene una dificultad mucho mayor que atajar las plantaciones de marihuana. Las soluciones no van a venir buscando problemas aparte de los que realmente tienen allí las familias, viviendo y sufriendo las condiciones en las que allí se encuentran. Muchas gracias por venir a comparecer y por hablarnos tan claramente de los problemas reales que allí existen.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra su señoría doña Alicia Torija López.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Empiezo agradeciendo a la diputada Alejandra Jacinto que haya invitado a Pedro Navarrete Tortosa, no se me ocurre nadie mejor para que nos pueda contar lo que han sido los últimos años, desde su punto de vista y por su experiencia, y también cómo ve lo que puede pasar.

En cuanto a la cuestión de los paralelos, usted ha puesto sobre la mesa al empezar su intervención -aunque le han interrumpido- su experiencia de muchos años en la Agencia de Vivienda Social. Me gustaría que esa interrupción que le han hecho la pudiese acometer de alguna manera en su respuesta y nos contara algunas de las cosas que nos iba a decir sobre el Ensanche de Vallecas, porque esos paralelos nos influyen mucho en nuestra manera de entender los realojos.

El proceso de los realojos yo creo que es una película de terror, con precuelas y, por desgracia, con secuelas. Hablamos de los realojos como parte del cumplimiento ordinario del pacto; nos leía su señoría de Vox la página 15. Lo que no podemos olvidar es que se trata de abordar una

situación de urgente necesidad. ¿A qué llamamos urgente? ¿De qué plazos estamos hablando? Es verdad que aquí la película tiene una escena que parece casi de un bingo, porque, dependiendo del foro, del momento o del interlocutor, hablamos de siete, doce, quince o veinte años. No sé si se dan cuenta de que estamos hablando de personas, y estamos con este baile de números absolutamente obsceno! Últimamente, a pesar de que ya llevamos unos meses de legislatura, hemos tenido bastantes reuniones; en muchas de ellas ha estado el propio Pedro Navarrete, así que puede dar cuenta, lo mismo que una servidora, de cómo en muchas de esas reuniones se repite de manera sistemática ese plan de realojos como si fuese una cosa estanca que no está abierta a modificaciones.

El 16 de diciembre, a las 11:00 horas, se hacía el anuncio de que la consejera Martín iba a firmar un protocolo para el realojo de 160 familias de la Cañada Real. Yo creo que, desde luego, la fecha no era una casualidad en lo que es su vinculación con los presupuestos. Desde luego, como ha señalado el señor Navarrete y como ya señalé yo también en su momento en varios foros, no sabemos si esos 17 millones son el maná o un truco de magia, porque en los presupuestos no están y, efectivamente, están vinculados a una compra de viviendas que ya estaba realizada, viviendas sobre las que el comisionado nos ha dicho con cierta frecuencia que necesitaban una serie de mejoras, porque faltaba algo en esas viviendas. No sé si cuando la Comunidad de Madrid compra viviendas -no sé si sobre esto usted nos puede ilustrar o tiene alguna información- las compra sin acabar, deterioradas, o se deterioran porque las tienen sin utilizar mucho tiempo. En fin, creo que sería interesante aclarar este punto.

En los presupuestos, lo que sí había era una partida, un monto de 518.150 euros que se llamaba "Acuerdo marco los honorarios en Cañada Real", pero que no estaban desglosados en ninguna parte de Personal, a pesar de tener ese nombre tan extraño y a pesar de que hemos preguntado muchas veces cuál era su significado; repito: "Acuerdo marco los honorarios en Cañada Real", es exactamente el epígrafe en los presupuestos. La respuesta es que está relacionado con los realojos. No sé si a usted este epígrafe le dice algo o tiene alguna idea de qué es lo que podría ser.

Usted ha preguntado -me parece muy interesante también; no sé si además de la pregunta tiene también la respuesta- a propósito de ese inventario o conteo de viviendas, por qué no se hace realmente, por qué esas 800 viviendas, unos años después, siguen siendo 800 viviendas. Usted habla también de la falta de recursos de la policía. Yo podría contar la anécdota -que no es precisamente divertida- de que, efectivamente, hay una ausencia de policía en el sector seis, pero, de repente, aparece cuando se está preparando la acción de visibilidad del drama de la Cañada sin luz por parte de Boa Mistura, en el mes de diciembre. Cuando se van a colgar unas cosas que se cargan con energía solar, entonces sí, aparece la Policía Municipal, amenazando, además, a estos activistas culturales diciéndoles que lo que están haciendo es ilegal.

Nos preocupa mucho el tema del acompañamiento de las familias realojadas, porque después de algunas de las reuniones que ha habido en el Ayuntamiento de Madrid, en palabras del Laura Castaños, entendemos que es inexistente, y creemos que es fundamental la coordinación con los servicios sociales para el acompañamiento, preparación y posterior seguimiento de las familias

realojadas por parte de entidades, servicios sociales de Atención Primaria, educación y otras muchas cosas, con un cronograma; sería lo que arreglaría, entre comillas -no sé si la palabra arreglar es la adecuada para definir esto-, esta situación que estaba señalando su señoría de Vox, como diciendo que no se puede trasplantar a... Curiosamente, cuando ha hablado de los distritos de Usera y Hortaleza, no se le ha ocurrido decir el barrio de Salamanca. Lo entiendo. A propósito de los lugares de ubicación y de los precios de la vivienda, como aquí la única manera de conseguir información es hacer peticiones de información, les quiero decir que yo sí tengo un listado con los municipios en los que se ha comprado vivienda. Curiosamente también, tampoco tenemos nada en Pozuelo. Esto no es una casualidad, porque la estigmatización está todo el tiempo bordeando esta realidad. Aparece el Gobierno de España al rescate -y no lo digo como algo negativo, nunca es tarde si la dicha es buena- y ante esa aparición, ese decreto de 30 de noviembre de 2021, por el que se van a hacer una serie de concesiones directas a los ayuntamientos, la Comunidad de Madrid precisa su comisionado y su aportación consistirá -es textual- en el derribo, retirada de escombros, limpieza y recuperación del territorio, que, si yo no he entendido mal, el señor Navarrete ha dicho más bien que no, pero, insisto, estas palabras son del comisionado, de un acta de una reunión. Esto es interesante, y ahora entenderá también esto que le cuento del derribo, el escombros y la limpieza, porque tiene un giro yo creo que insospechado y es que el comisionado ha hecho una consulta a propósito de esa recuperación de los terrenos en relación con los yacimientos arqueológicos que están afectados, en tanto que la Cañada Real Galiana es un gran yacimiento. Yo comprendo que esto suena un poco no sé si onírico o surrealista, pero es la realidad.

Me gustaría también intentar entender algo; no sé si me puede ayudar el señor Navarrete. Cuando la Comunidad de Madrid saca concursos para la adquisición de vivienda y hay un gran parque de compra, ¿cómo se decide adónde van las viviendas de la Cañada? Me preocupa, cuando hablamos de familias, por qué se elige una ordenación que tiene que ver con el territorio en vez de con las personas; con la geografía en vez de con lo humano. Yo pienso que estamos hablando de un problema -lo estamos diciendo constantemente- que tiene que ver con los derechos humanos, y siendo la geografía muy importante, no acabo yo de entender muy bien esa relación.

Una última mirada tiene que ver un poco con cómo se están comunicando algunas de las cosas que suceden en Cañada Real, no solo a los vecinos, con algunos carteles que transmiten información, que hace que los vecinos tengan un poco de miedo, que tengan sospechas..., con poca claridad. Y, luego, también, a vuelta de tuit. Uno consulta el Twitter del comisionado, que tiene una gran labor, según esa página 15 que nos ha leído antes su señoría de Vox, y resulta que las únicas noticias que hay sobre Cañada Real, ¡todas!, ¡todas! -les recomiendo que, si no las han leído, las lean- tienen que ver con delincuencia. A mí me parece que la estigmatización constante no puede ser una solución al problema de la Cañada, que, desde luego, es muy complejo.

Se me acaba el tiempo y la coda no puede ser otra que: luz en Cañada, a pesar de que el comisionado, cuando me ha visto esta tarde y ha visto mi mascarilla, me haya dicho: dame tú una solución, yo no la tengo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Ángel Ramos Sánchez.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente. Señor Navarrete, bienvenido a esta comisión. Permítanme como cuestión previa decirle a la señora Torija que, efectivamente, ha habido una interrupción por mi parte, porque el señor Navarrete está aquí para una comparecencia explícita y concreta, no para contestar a comparecencias anteriores, que no ha lugar, como usted bien sabe. Entonces, lógicamente, he tenido que protestar, y lo volveré a hacer cada vez que ocurra, porque entiendo que los comparecientes tienen que venir a su comparecencia, no a hacer valoraciones sobre las comparecencias anteriores. Supongo que eso lo entenderá.

Señor Navarrete, usted nos ha hecho un análisis sobre la situación en la Cañada Real. Yo entiendo que usted tiene una experiencia, que fue usted comisionado del ayuntamiento, le nombraron en abril de 2016, copiando el modelo que había puesto en marcha la Comunidad de Madrid, cuando se nombró al señor Páramo, que es una fotocopia de una iniciativa de la Comunidad de Madrid, y es cierto que usted, y así me consta, fue colaborador con el señor Páramo y los dos trabajaron codo con codo y consiguieron sacar adelante el pacto por la Cañada Real. Lo que ocurre es que usted dejó de ser comisionado en mayo o junio de 2019; si no me equivoco, creo que ya está jubilado, porque era trabajador, como usted ha dicho, de la AVS y está jubilado, y entonces, usted tiene una visión que, aunque entiendo su experiencia, yo creo que no se adapta a la situación real del momento, por cuestiones que nos ha dicho, por las que creo que está, por lo menos, un poco confundido.

Vamos a ver. Sobre el primer convenio yo creo que lo tenemos todos claro, efectivamente, no voy a repetir lo que usted ha dicho. Eran 130 viviendas, que prácticamente todas están entregadas, excepto 13 -no 17, como ha dicho usted en su intervención-; fueron 13 las familias que no se realojaron en su momento y que han sido realojadas en este segundo convenio. Sobre el segundo convenio, efectivamente, son 160 familias las que están pendientes de realojo. En estos momentos ya se ha entregado la documentación de más de cien de ellas y se está revisando, subsanando deficiencias, etcétera, es decir, se está trabajando en ello y se está desarrollando con normalidad. Efectivamente, es un convenio que tiene un presupuesto de 34 millones de euros, de los cuales, aporta 17 el Ayuntamiento de Madrid y 17 la Comunidad de Madrid, que es lo que usted ha dicho en su intervención. A partir de aquí es cuando ya, bien por desconocimiento, bien porque no ha querido decirlo, no solo usted, ninguno de los portavoces -que igual se han liado- de los grupos parlamentarios, hay algunas cuestiones que no han mencionado y que yo quiero aclarar. En primer lugar, en estos momentos se han firmado dos convenios, uno con el Ayuntamiento de Rivas, por el cual el Ayuntamiento de Rivas, para los realojos de los sectores cuatro y cinco, aporta medio millón de euros y la Comunidad de Madrid 1,2 millones de euros. Estos realojos, además, a diferencia de los otros convenios, que se hacían con criterios geográficos, es decir, se empezaba desde la zona más cercana a Perales del Río hacia el norte, este convenio del que estoy hablando ha estado basado en criterios de vulnerabilidad de las familias que allí vivían. Sobre este convenio nadie ha dicho nada y es de la Comunidad de Madrid. Además, gracias a las conversaciones que ha mantenido la Consejería de Medio Ambiente, donde están ubicadas las competencias, con la Delegación del Gobierno -y luego

hablaremos más detenidamente del papel que está jugando la Delegación del Gobierno en esta cuestión-, se ha obtenido una subvención -en este caso no es un convenio, es una subvención- del Gobierno nacional de 2 millones de euros para el Ayuntamiento de Rivas y de 3 millones para el Ayuntamiento de Madrid. Y aquí, señora Torija, es donde la Comunidad de Madrid va a actuar, primero, coordinando estas actuaciones y, segundo, efectivamente, recogiendo los escombros, limpiando las zonas, rehabilitándolas y poniéndolas en valor. Entonces, son diferentes convenios, son diferentes cuestiones, son diferentes situaciones a las que ustedes, o no han sabido, o no han querido hacer mención. Estos convenios a través de estas subvenciones que ofrece el Gobierno para los ayuntamientos de Rivas y Madrid también están basados en criterios de vulnerabilidad de las familias. Ya está el dinero efectivo desde el pasado mes de diciembre y los ayuntamientos, en este caso, el de Rivas y el de Madrid, tienen hasta el mes de octubre para hacer efectivos esos realojos y esa subvención. ¿De acuerdo? O sea, diferentes ámbitos de trabajo. Como decía, pues es la comunidad la que está coordinando todos estos acuerdos y la que tiene previsto actuar recogiendo los escombros ocasionados y adecuando las zonas convenientemente.

Por último, el señor Guardiola ha hecho mención -muy de pasada, eso sí; no sé si es que no lo conoce- a la responsabilidad de acción de las Administraciones. Mire, se está trabajando -yo pensaba que usted lo sabía y que iba a hacer mención a ello- en un gran acuerdo, y ya se han mantenido no una, ni dos, ni tres, sino bastantes reuniones al respecto, en el que está el ministerio, por un lado, la Delegación del Gobierno, por otro, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos afectados, para buscar una solución definitiva a la situación de la Cañada Real. Es cierto que el Gobierno, en este caso el ministerio, ha dicho: oye, vamos a dar una solución definitiva por parte de todas las Administraciones, vamos a ver cuánto cuesta dar una solución definitiva a la Cañada Real. Y en eso se está trabajando. Y no van a ser doce años, como usted decía, señor Navarrete, y entiendo que usted, desde su punto de vista y por su experiencia, pueda pensar que las cosas están así, pero la realidad es otra. En tres años, desde que usted dejó de ser comisionado para la Cañada Real, la realidad cambia, y mucho, ¿de acuerdo? Entonces, en esto se está trabajando. De hecho, ya se está empezando a trabajar. El censo que existe -y usted ha hecho mención a ello- es de 2016, y la situación en la Cañada ha cambiado mucho desde entonces ahora. Se está trabajando en un nuevo censo, definitivo, con el que dar una solución, como digo, definitiva, no solo al sector seis, sino a todos los sectores, desde el sector dos; se pretende solucionar la situación de todos de forma definitiva, parecido a algo sobre lo que usted ha dado algunas pinceladas, que ya se está trabajando con las Administraciones. Yo pensaba que el señor Guardiola iba a decirlo.

Respecto al tema de la luz, vamos a ver. Señora Jacinto, usted no defrauda, usted pide una comparecencia para hablar de realojos y de lo único que ha hablado es del tema de la luz, de los cortes del suministro de luz, y ha dicho una cantidad de cosas que sabe que no son verdad. Lo peor es que usted sabe que no son verdad y las sigue diciendo, le da exactamente igual. Usted ha hablado de cortes de suministro en los sectores cinco y seis. El único sector que no tiene luz en este momento es el seis, ya se lo he dicho en varias ocasiones, y usted sigue erre que erre hablando del cinco. El cinco tuvo sus cortes de suministro y se solucionaron. (*Rumores.*) Y seguirá mintiendo y seguirá mintiendo. (*Rumores.*) Y seguirá mintiendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, ¿pueden ustedes evitar establecer una conversación? Hay un señor compareciente; entonces, por favor, se lo agradecería.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Ahora mismo, el único sector que no tiene luz es el seis, y no tiene luz por lo que se ha dicho -yo sí que lo digo, señor Ruiz Bartolomé-, por las plantaciones ilegales de marihuana que hay ahí, por eso es por lo que se producen los cortes de suministro. (*Rumores.*) No, es que dice que los portavoces no lo dicen. Yo lo dije en la última sesión de la comisión y lo repito. Es que se producen demandas de energía superiores a las que produce un polígono industrial. Y dice la señora Jacinto: ¿por qué no se le pide a la Comunidad de Madrid, que ha dado agua y no ha dado tal?, tan difícil no será. Oiga, es que no tiene nada que ver suministrar agua con suministrar luz, en cuanto a peligrosidad nada tiene que ver una cosa con otra. Es que usted se cree que se establece el suministro de luz así, a la ligera, ¿y si luego hay algún accidente y ocurre una desgracia? Porque suministrar agua no es lo mismo, y usted lo sabe. Usted ha empezado a decir que la Comunidad de Madrid tiene, que la Comunidad de Madrid tiene... Lo que usted pide a la Comunidad de Madrid es que se salte la normativa vigente, eso es lo que nos está pidiendo usted aquí. Por supuesto, de realojos no ha hablado una sola palabra, porque, ¿para qué? Eso no le interesa ni mucho ni poco ni nada.

Señor Guardiola, decía usted que el origen del problema es antiguo. Sí, el origen del problema de la Cañada sí, el de los cortes de suministro no. El origen de los cortes son las plantaciones que hay, que provocan cortes de suministro porque es imposible aguantar ese consumo. Y ahí, su delegada del Gobierno, que es suya, del Partido Socialista, es la que tiene que tomar medidas, porque esas plantaciones de marihuana son ilegales, y no están haciendo absolutamente nada, no están haciendo absolutamente nada para erradicarlas, porque, mientras no se erradiquen las plantaciones, va a seguir habiendo cortes de suministro, porque es imposible mantener ese consumo, les guste más o les guste menos, y la Delegación del Gobierno, que es la competente, no está haciendo absolutamente nada.

Decía el señor Navarrete que con la Ley del Suelo, que con una declaración responsable... Es que no es la Ley del Suelo, señor Navarrete, primero, efectivamente, porque el suelo del sector seis es no urbanizable de especial protección. (*Rumores.*) Señor presidente, si me van a seguir interrumpiendo, yo seguiré contestando, espero que controle el tiempo, porque es imposible hablar así, con un chow chow aquí detrás es imposible hablar. Como le decía, no se trata de la Ley del Suelo, sino de la protección del terreno. Pero es que, además, se trata de la ley del sector eléctrico, que es la que impide hacer esas acometidas, y usted lo sabe, señor Navarrete, lo sabe bien. Entonces, no venga aquí a exigirnos aquello que sabe que no podemos hacer. Si usted lo sabe perfectamente. Usted ha venido aquí a contarnos su visión, que me parece muy respetable, pero no tiene nada que ver con la realidad actual después de tres años desde que dejase de ser el comisionado del ayuntamiento; ha venido a pedir una serie de cosas que sabe que no se pueden hacer y que la comunidad está atada de pies y manos en ese sentido, porque la Comunidad de Madrid -y esto sí se lo agradezco, señora Jacinto, porque hoy por lo menos ha tenido la decencia de no decir que la Comunidad de Madrid fue la que cortó la luz, que la última vez sí que lo dijo; hoy, por lo menos, no se

ha atrevido a decir eso, así que en ese sentido vamos mejorando, y se lo agradezco- no es la responsable de que no haya luz en el sector seis, ni de dar el suministro de luz, lo hacen las empresas privadas. ¿Qué quiere, que obliguemos a una empresa privada a dar un suministro ilegal, con lo que puede ocasionar? Yo creo que no. Por eso, no es lo mismo, en ningún caso, el contrato de luz que ustedes reclaman que el contrato de agua que se haya podido dar en otros sectores. Me parece, señor presidente, por los gestos que me hace, que he agotado el tiempo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Ramos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Señor presidente, yo quería pedir la palabra en virtud del artículo 114.1, porque el señor Ramos ha elaborado un juicio de valor, y en concreto porque me ha ofendido, y por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señoría, que consulto con el letrado. *(Pausa.)* Perdona, señoría, ¿me dice que se ha visto usted afectada en el decoro y en su dignidad?

La Sra. **JACINTO URANGA**: Sí, correcto, señor residente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues tiene usted un minuto para explicarnos por qué, y le daré otro minuto al señor Ramos después.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Pido al señor Ramos que retire las palabras con las que se ha referido a mí cuando ha dicho que tenía detrás un chow chow ladrando. Creo que es una falta de respeto que no se puede consentir en esta Cámara. Yo le pediría un poco más de respeto y de educación cuando se dirija a mí, porque, evidentemente, puede no estar de acuerdo con mis palabras, pero en ningún caso tiene usted derecho a faltarme al respeto, ni a mí ni a todos los habitantes de la Cañada Real a las que usted está faltando al respeto de forma sistemática cuando dice constantemente que yo miento y que lo que estoy diciendo son inexactitudes. Entonces, le pido, por favor, que guarde el decoro parlamentario. Yo en ningún caso le he faltado al respeto. Le pido que se ciña a conocer las competencias que tiene su Gobierno en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Ramos, su minuto.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Vamos a ver, si se ha sentido ofendida por lo del chow chow, pues lo retiro y le pido disculpas, pero en ningún caso he ofendido a los habitantes de la Cañada Real, la que los ofende es usted, porque está mintiendo. Y le vuelvo a insistir en que usted miente en sus intervenciones, y se lo voy a decir siempre que lo haga, le guste o no, le parezca una falta de respeto o no. Lo siento, señora Jacinto, si usted miente en las intervenciones, yo se lo diré: está mintiendo. Lo siento. No lo haga, y no lo haré. Ahora también le pido por favor que, en mis próximas intervenciones, no me interrumpa constantemente, porque yo a usted no se lo he hecho en ninguna de sus intervenciones, en ninguna ocasión. Entonces, igual que yo retiro las palabras que le han molestado, lo del chow chow, las retiro, no tengo inconveniente en hacerlo, pero también le pido, por favor, que

no me interrumpa durante mis intervenciones. Y cada vez que yo crea que está mintiendo se lo diré, le guste o no le guste, lo siento mucho. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramos. Entonces, queda claro que retira lo del chow chow. Muchas gracias. Para contestar a los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Navarrete durante un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **EXCOMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID** (Navarrete Tortosa): Muy bien, muchas gracias. Empiezo por el señor Ramos. Mire, señoría, yo soy licenciado en Educación Social por la Universidad de Alcalá de Henares. Una de las cosas que nos enseñan a los educadores es a tratar con los jubilados. Usted me pone en la situación de jubilado -que es un mantra, y espero que cuando llegue su momento no le pase- como si fuera una persona vieja, desechable y que no tiene por qué estar en activo. Esas son las palabras que yo interpreto cuando me dice que ya estoy jubilado, con el tonito que usa, como diciendo: ¿qué pinta usted aquí estando jubilado? Bueno, pues yo pinto aquí lo que un ciudadano como yo, que he trabajado durante toda mi vida para la Administración, cree que es, en derecho, estar aquí, que es trabajar para que una población como la de la Cañada tenga unas condiciones de vida mejor.

En cuanto al convenio de Rivas, sí, lo sabíamos. El convenio de Rivas, desde luego, no es equiparable con el de Madrid, porque, evidentemente, el ayuntamiento solamente pone 500.000 euros y la comunidad pone 1,2 millones, pero eso no se aplicó en su momento con otros convenios con el ayuntamiento, cuando todo era fifty-fifty, al 50 por ciento. El de Rivas, bueno, pues se entiende, y entiendo muy bien y apoyo que, desde luego, esos realojos se hagan con las personas más vulnerables, como imagino que será a quienes irán destinados los de la parcela 27, población marroquí en su mayoría, que tienen una situación de vulnerabilidad importante.

Ustedes, ya en el año 2014 -ahí están las hemerotecas- sacaron en un vídeo al señor Formosel, en el que aparezco yo, por cierto, porque yo era en aquel momento coordinador de un equipo de trabajo social que también estaba interviniendo en la Cañada, en el que decían que se iba a convertir la Cañada en la urbanización Rosa Luxemburgo, de Pozuelo de Alarcón. Ahí está el vídeo, y lo puede comprobar; simplemente con que ponga en la web Cañada Real y Rosa Luxemburgo le aparecerá el vídeo de la Comunidad de Madrid donde se dice que aquello iba a ser la repera, y yo participé, además, porque me creí que era posible. La realidad es que ahora se habla de realojos en los sectores cuatro y cinco, cuando el pacto regional lo que dice es que se quedará el mayor número posible de personas y familias dentro de la Cañada Real, en aquellos espacios donde se pueda construir, donde se puedan hacer sitios... Luego, le responderé con respecto a este tema que usted planteaba.

Respecto a la Ley del Suelo, mire, yo no me la he leído, pero sí que vi cómo se metía el agua, sin licencias, sin ningún tipo de permiso, en el sector dos, porque había un acuerdo político, porque había otra cuestión que era mucho más importante, que era la lealtad entre el señor Páramo y yo mismo, que llegábamos a acuerdos para mejorar la situación de las familias. Esto no es un

problema entre los partidos. Las personas, evidentemente, como Páramo y yo mismo, teníamos claro cuál era nuestro objetivo. La cuestión ahora es cuál es el objetivo del señor Markel con Cañada Real, que me temo yo que no es el mismo que se planteó. Solamente le voy a hacer una anotación respecto al tema de la luz, que dice usted que es ilegal y que yo sé que no se puede hacer. Lo que yo sé es que en el año 2018 se levantó la carretera M-803 para meter un cable de luz ilegal!, ilegal!, desde el sector tres al sector cuatro, porque se había roto el cable y no había luz. El señor Páramo y yo mismo -él más que yo, porque fue él personalmente quien lo hizo- hicimos las gestiones con la Dirección General de Carreteras para abrir ahí una zanja, meter el cable y dar luz al sector cuatro. ¿Dónde está el problema? Eso se hizo, y ahí está.

Alejandra, como he dicho, el tema de la Cañada es una cuestión de lealtad, para poder hacer las cosas. El pacto está ahí y uno de sus principios rectores era la lealtad que debían tener todas las fuerzas políticas para llevarlo adelante. Eso ahora mismo está totalmente roto. Porque otra de las cuestiones que se planteaba en el pacto regional era que todos los agentes implicados estuvieran presentes en las diferentes mesas, que, bajo mi punto de vista, son muchas, para trabajar en el pacto regional. Y ese es el problema que hay ahora, hay desconfianza, hay un señor que se siente el jefe de la Cañada y, evidentemente, ni las asociaciones ni los vecinos están por la labor de aguantar una situación como la que se les está planteando con el señor Markel.

Señor Ruiz Bartolomé, una cuestión. Hable usted con sus compañeros del Partido Popular, porque eso que usted plantea ya existió en la Comunidad de Madrid, se hicieron los barrios de tipología especial, de lo que yo fui también coordinador, de varios de ellos. Eran barrios donde había familias gitanas, principalmente, viviendo. Puedo recordar alguno: La Rosilla, en Vallecas Villa, El Cañaveral, en Vicálvaro, Las Liebres, en Fuencarral, La Quinta del Pardo, en El Pardo... Ya hubo este tipo de asentamientos, pero se decidió, en un momento determinado, acabar con ellos y se desmantelaron todos los asentamientos que había de estas características. Yo no digo que eso tenga que volver, porque se desmantelaron ya que, efectivamente, eran una especie de guetos; ahora bien, en Cañada Real hay suelo suficiente, y lo digo con conocimiento de causa, porque yo, junto con mi asesora urbanística, vimos todos los metros cuadrados que se podían recuperar de Cañada Real para la construcción de viviendas y hay suelo para hacer este tipo de gestiones. Otra cosa es que se quieran hacer, que no creo yo que haya mucha voluntad para hacerlo, y no es que tenga que haber voluntad, es que lo dice el pacto; no es que yo quiera que eso se haga porque sí, sino que el pacto dice que se mantendrá el mayor número posible de personas y familias dentro de la Cañada Real, incluso se pensaba que las del sector seis, que se va a realojar a todas, podían ser realojadas dentro de la Cañada. Y le anticipo la bronca que se va a suscitar. Preguntaba el representante del PSOE, Javier, dónde se van a realojar. Pues donde se vayan a realojar, desde luego, porque ya está habiendo problemas al respecto, por ejemplo, en Arganda, porque no les han avisado de que ha habido cuatro familias que han sido realojadas en Arganda. El dato que usted pedía es público y se puede pedir, y se lo darán, me imagino, pero ya le digo que ahí hay municipios a los que no se les ha comunicado qué viviendas se han comprado y cómo se va a hacer el realojo. Me pregunta dónde se compran las viviendas. Pues ya les digo que se compran en toda la Comunidad de Madrid, y con ese nuevo convenio, se van a comprar principalmente fuera del Ayuntamiento de Madrid, es decir, va a

haber pueblos donde se van a comprar suficientes viviendas como para realojar a todas las familias de la Cañada Real.

Respecto a lo del IRIS, bastaría con echar una mirada a la hemeroteca para decir que era el organismo que el Partido Popular, principalmente, mejor ha vendido. Es decir, en un tiempo concreto, para ellos, el IRIS era un organismo que era... Vamos, que íbamos a Europa. Yo era uno de los que principalmente tenía relación con las comisiones europeas, y de hecho -no va a dar tiempo a hablar de ello-, ya les digo, señores diputados, que echen un ojo a la financiación que tiene la Agencia de Vivienda Social de los fondos Feder para la compra de viviendas; es decir, la Agencia de Vivienda Social firma un convenio con el ayuntamiento, pero este pone el 50 por ciento que le responde y la agencia pone su 50 por ciento, pero luego recibe la financiación de los fondos Feder, y eso nadie lo está comentando aquí, y ellos tampoco están diciendo ni pío al respecto, que podrían ceder parte de ese dinero a los ayuntamientos, ya que reciben el dinero de los fondos europeos. Estamos hablando de una financiación de más de un 30 por ciento, que la comunidad, cuando compra una vivienda, coloca una plaquita en la vivienda que ha comprado que dice: "Esta vivienda se ha comprado con fondos europeos", y eso no se está repercutiendo en los ayuntamientos, ni en los que reciben a las familias, ni con los que se firman los convenios para que esa parte del dinero que está recibiendo la comunidad sea también trasladada a los ayuntamientos. La relación con las Administraciones fue buena durante un tiempo, evidentemente; sacamos el pacto regional, había buena sintonía entre los comisionados, independientemente de los partidos que estaban en aquel entonces, pero, insisto, es que todo eso se ha quebrado.

Alicia, mejor no quiero hablar, porque me ha dado mucha pena ver aquí a Katia en esta situación. Yo era el coordinador, en su tiempo, de los trabajadores sociales que intervenían en Embalse del Vellón y conseguimos algunas cosas; las conseguimos -lo tengo que decir alto y claro- pese a estar jubilado. Conseguimos, por ejemplo, que se llevara a cabo el administrador único en Embalse del Vellón, de lo que ahora me arrepiento enormemente, porque está siendo un fraude para la Administración. El administrador único, que era una propuesta de la Agencia de Vivienda Social, no había manera de meterlo en el Ensanche. Cuando yo dejo de ser comisionado, vuelvo a mi puesto, aunque no me dan competencias, pese a seguir siendo jefe dentro de la agencia, para distribuir un equipo de trabajo social, pero sí que consigo convencer a los vecinos para que el administrador único entre en Embalse del Vellón. Eso, ahora mismo, según me contaba Katia, está siendo un rotundo fiasco. Ella habla de robos y tal, pero, bueno, yo no quiero entrar ahí. En definitiva, no sé si es bueno o malo, pero conozco algo de lo que ocurre en Embalse del Vellón, por supuesto que lo conozco, sé muy bien cuál es la situación.

Quiero hacer aquí un paréntesis...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdona, señor Navarrete, es que se le está agotando su tiempo; un minuto más y cerramos.

El Sr. **EXCOMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID** (Navarrete Tortosa): Vale, pues simplemente quiero decirles algo respecto del tema de la marihuana, que estoy muy interesado en plantearlo. Vamos a ver, en mi etapa, yo desmantelé, junto con la Policía Municipal y con las Fuerzas de Seguridad del Estado, cuatro grandes instalaciones de marihuana en Cañada Real. Yo sabía dónde estaban las plantaciones, yo, que no soy policía ni tengo un radar para saber dónde están las instalaciones. ¡No hay quién se crea que la policía no sabe dónde están las instalaciones! Y les digo más a los señores del Partido Popular: después de dos años, ¿ustedes creen que las plantaciones pueden seguir funcionando sin el suministro eléctrico? Díganme cómo, porque yo no he hecho un curso sobre la maría, pero sé cómo funciona el crecimiento de las plantas. *(Rumores.)* No, señor, no hay plantaciones de marihuana ahora mismo; no hay plantaciones que se estén suministrando con energía, me refiero, porque no hay energía. ¿Hay plantaciones? Por supuesto que las habrá, pero no en el sector seis; en el sector cinco, en el cuatro, en el tres, en el dos, en el uno, en Vallecas, en Hortaleza, en Vicálvaro, en el centro de Madrid, en cualquier sitio, alguien tiene sus plantas de marihuana para cultivar. Le pido a usted que me diga cómo están sobreviviendo las plantaciones después de 500 días sin luz, porque, para mí, ahora mismo es inexplicable. Y, desde luego, acusar a las Fuerzas de Seguridad del Estado de que no se enteran, pues eso ya me parece mucho más fuerte, porque alguien tendría que decir algo al respecto. Usted ha interpelado al señor del PSOE diciéndole que la Delegación del Gobierno tiene que actuar a este respecto. Si el problema no es ese, no son las plantaciones, lo siento. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su presencia en esta comisión. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, recordando a los portavoces y miembros de la Mesa que tenemos... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 22 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid